

72-6-32

28842

1172-6-37
SEGUNDO AÑO

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

POR

JOSÉ M^a. REY

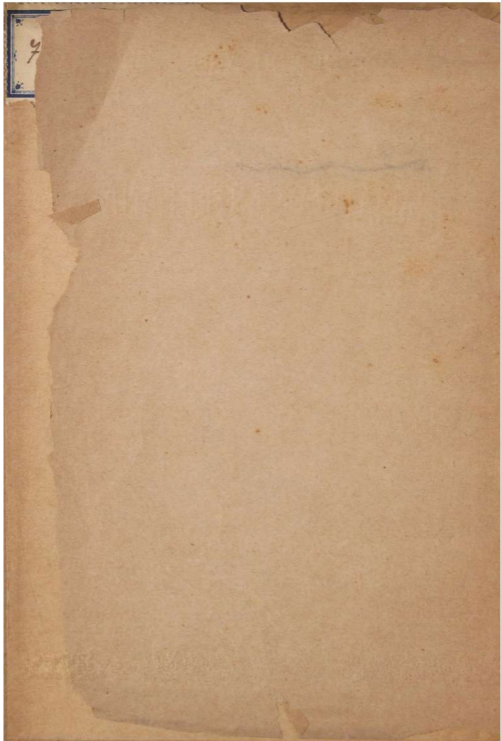
PROFESOR DEL COLEGIO NACIONAL Y DEL INSTITUTO LIBRE



BUENOS AIRES

Imprenta de Martín Biedma é hijo, Bolívar 535





Daniel Máriano
de Escalada hijo

Dagoberto

LECCION 1.^a

DE LA SINTAXIS

Concepto—División de la sintaxis en regular y figurada—Plan de estudio de la sintaxis.

Locuciones—Locuciones latinas más en uso.

Concepto de la sintaxis—Llámanse sintaxis la parte de la Gramática que expone las leyes relativas al enlace de las palabras para expresar juicios y raciocinios.

Estudiadas ya en la Analogía las palabras aisladamente consideradas, y conocidos los accidentes gramaticales ó alteraciones que en lo material de su estructura experimentan algunas de ellas para modificar su significado, corresponde á la sintaxis estudiarlas en su relación y enlace, es decir, según se reúnen en mayor ó menor número y coor-

dinadas de cierto modo contribuyen á la expresión total del pensamiento.

Siendo las palabras signos representativos de las ideas, es claro que todo enlace ó relación entre estas se habrá de expresar por un enlace ó relación de aquellas. En efecto, el juicio ó relación de dos ideas, tiene su expresión oral en la *oración*, y el raciocinio ó relación entre juicios—se expresa mediante palabras con el *razonamiento* ó *discurso*. La sintaxis se ocupará, pues, de estas dos cosas, de la *oración* y del *discurso*.

Aunque en las formas expresivas del raciocinio se comprenden no solo los compuestos de oraciones relacionadas á que se dá el nombre de *cláusulas* ó *periodos*, sino también aquellos otros de orden más superior con que expresamos las relaciones entre cláusulas y que constituyen lo que propiamente se llama el *habla* ó *discurso*, las gramáticas, generalmente, limitan su estudio al análisis razonado de la cláusula, forma expresiva del raciocinio, considerada como la más compleja y por decirlo así, como el último elemento de la palabra.

División de la sintaxis—La Academia divide la sintaxis en *regular* y *figurada*; dice que se sigue la primera, cuando no hay ni falta ni sobra de palabras en la oración, mantienen todas su propia y

natural dependencia, y ocupan respectivamente el lugar que les corresponde; y que se sigue la segunda, cuando para dar mayor vigor y elegancia al lenguaje usamos de alguna de las licencias ó figuras llamadas de construcción, que más adelante estudiaremos.

Esta clasificación, sobre poco explícita, ofrece entre otros el inconveniente, de que el calificativo de regular, aplicado á la sintaxis, induce á menudo á creer que en la figurada se falta á las reglas gramaticales, opinión que es de todo punto insostenible. Las reglas gramaticales deben respetarse siempre, si son reglas, y en la figurada afortunadamente no se falta á ellas; de otro modo no podría admitirse, con tanto mayor motivo, cuanto que siendo la más comunmente usada, dejarían de tener valor alguno dichas reglas constantemente en desuso.

Plan de estudio de la sintaxis—En la sintaxis hay que estudiar: 1º, la oración, sus términos y sus clases; 2º, la *concordancia* ó relación de conformidad entre aquellos términos; 3º, el *régimen* ó relación de dependencia entre los mismos; y 4º, la *construcción* ó arte de formar y de construir oraciones.

Locución—Se dá este nombre al modo espe-

cial de hablar de un pueblo ó individuo, y más principalmente á toda reunión de palabras que no forman oración perfecta, pero que constituyen una frase ya hecha de uso corriente en el idioma. Locuciones son, por ejemplo, los modos adverbiales *á escondidas, á la ligera, á diestro y siniestro*, y todas aquellas expresiones características de una lengua que no pueden traducirse á otra en buena sintaxis, como *á pies juntillas, hacerse el distraído, estar de punta, á mas ver* etc., etc.

En castellano han adquirido carta de naturaleza un gran número de locuciones latinas entre las cuales son de uso bastante común las siguientes:

Ad hoc	Para el caso
Ad libitum	A elección, á voluntad
Audaces fortuna juvat	La fortuna favorece á los - audaces
Calamo currente	Al correr de la pluma,
Lapsus linguæ	Falta cometida al pronun- ciar
Ex abrupto	De improviso, sin prepara- ción
Finis coronat opus	El fin corona la obra
Modus vivendi	Modo de vivir
Nosce te ipsum	Conócete á tí mismo

LECCION 2.^a

DE LA ORACION

Términos de la oración; sus clases. Divisiones del sujeto. Divisiones del atributo. Divisiones de los complementos—Clasificación de las oraciones consideradas gramaticalmente; Por la naturaleza del verbo; Por el número de verbos que las constituyen; Por la expresión ó supresión de palabras; Por el orden de colocación de sus elementos.

Términos de la oración—Para que haya oración gramatical se necesitan por lo menos dos términos, pues que queda dicho que la oración es el reflejo del juicio y este consiste en la relación entre dos ideas.

Dichos términos, llamados esenciales, por cuanto sin ellos no puede existir oración, son el *sujeto* y el *atributo*.

Llámase sujeto, la palabra que expresa el ser,

persona ó cosa á la cual atribuimos algo; y llámase atributo, la palabra que expresa ese algo atribuido al sujeto.

Cuando comparamos la idea de *Juan* con la idea de *estudiar*, refiriendo ésta á aquél, diciendo, *Juan estudia*, formulamos sin duda una oración, de la que *Juan* es el sujeto, y *estudia* el atributo.

El sujeto es siempre un sustantivo ú otra palabra ó conjunto de palabras que haga sus veces. Así, en *lo bueno agrada*, «lo bueno» es el sujeto; en la oración *el que estuvo aquí ayer lo dijo*, el sujeto es el conjunto de palabras *el que estuvo aquí ayer*; esto equivaldría á *Juan lo dijo*, si se supiera que Juan era el que había estado el día anterior.

El atributo se expresa constantemente por el verbo, y como esta palabra lleva en sí misma la idea de relación necesaria para que la oración exista, por cuanto pide un sujeto al que referir su significado, se dice por esto que el verbo es la palabra más importante de la oración por antonomasia.

Además de los elementos esenciales de la oración existen los accidentales ó *complementos*, denominación que propiamente conviene á toda palabra que modifica la significación del verbo ó atributo. Cuando decimos, *Juan está contento* y *Pedro ama la virtud*, *contento* y *virtud* son complementos.

Por extensión se da también el nombre de complemento á toda palabra que se añade al sujeto ó á otro complemento para precisar ó explicar de algún modo su significado. Así, en el ejemplo: *Este hombre modesto posee riquezas inmensas*, las palabras *este* y *modesto*, que determinan y califican respectivamente al sujeto *hombre*, son complementos del mismo; y la palabra *inmensas*, que califica á *riquezas*, complemento del verbo, es complemento de este complemento.

Divisiones del sujeto—El sujeto puede ser *simple* y *compuesto*, *incomplejo* y *complejo*.

Es sujeto *simple*, el que anuncia un solo sér ó varios de la misma ó de distinta especie, siempre que á todos ellos colectivamente, y no á cada uno en particular, se refiera lo expresado por el atributo. Ejemplos: *El león ruge. Los pájaros cantan. Monárquicos y republicanos se unieron.*

El sujeto es *compuesto* cuando expresa séres distintos á cada uno de los cuales puede referirse lo atribuido por el verbo. Ejemplos: *Hombres, mujeres y niños perecieron. El sol y las estrellas brillan.*

Estas oraciones de sujeto compuesto pueden descomponerse en tantas de sujeto simple, cuantas sean las partes homogéneas del sujeto compuesto.

Así, el último de los ejemplos citados equivale á:

El sol brilla

Las estrellas brillan

Cuando el sujeto no lleva complementos, sino que consta solamente de la palabra ó palabras necesarias para expresar las personas ó cosas motivo de la atribución, recibe el nombre de *incomplejo*; y por el contrario, se llama *complejo*, si lleva complementos. De la primera clase son todos los que figuran en los ejemplos aducidos hasta aquí, supuesto que el artículo no es considerado como palabra complementaria para los efectos de esta división. Más los de estos otros: *El clima de Rusia es frío—Cervantes, autor de El Quijote, murió pobre*, son complejos, porque llevan respectivamente el complemento determinativo *de Rusia*, y el explicativo *autor de El Quijote*.

Divisiones del atributo—El atributo, lo mismo que el sujeto, puede ser *simple* y *compuesto*, *incomplejo* y *complejo*.

Será *simple*, si consta de un solo verbo, como *Luis estudia*; y será *compuesto* si consta de dos ó más, como *Luis estudia y canta*.

A semejanza de lo que sucede con el sujeto el atributo será *complejo* ó *incomplejo*, según que lleve

ó no complementos. De consiguiente, en la oración, *Luis estudia*, el atributo *estudia* será incomplejo; y al contrario, en esta otra, *Luis estudia con afan* será incomplejo, porque lleva el complemento *con afan*.

Todavía distinguen algunos gramáticos el sujeto y el atributo *gramatical*, del sujeto y el atributo *lógico*, división que á nuestro juicio carece de importancia, puesto que nada añade á la que ya se ha hecho de los mismos, en incomplejos y complejos.

División de los complementos—Los complementos propiamente dichos, ó sean aquellos que sirven para modificar ó explicar la significación del verbo, pueden ser *calificativos* ó *sustantivos*.

Los complementos calificativos son peculiares de los verbos neutros y especialmente del verbo *ser*, p. ej.: *Juan es bueno*, *Pedro viene enfermo*.

Los complementos sustantivos se dividen en *directos* é *indirectos*. Llámanse directos los de los verbos transitivos que reciben la acción, é indirectos los que no la reciben, pero que se refieren de algún modo á ella. En este ejemplo: *Juan ama á Dios con vehemencia*, *Dios* es complemento directo, y *vehemencia* indirecto.

Los complementos indirectos son tres, á saber: el de *dativo*, el de *ablativo* ó *circunstancial* y el de *genitivo*.

El complemento de dativo se conoce en que expresa la persona ó cosa que recibe los efectos de la acción del verbo, ó que constituye el fin de ella. Por esto, cuando decimos, *Compré el libro para Luis*, y *voy á Paris*, *Luis* y *Paris* son dativos.

El complemento es llamado de ablativo y también circunstancial, cuando expresa alguna circunstancia en la manera de darse la acción del verbo. En los ejemplos: *Pedro estudia con afán*; *Luis escribe en la pizarra*, las palabras *afán* y *pizarra* son complementos de esta clase.

Finalmente, el complemento es de genitivo, cuando expresa una relación de posesión ó pertenencia, y mejor de parte á todo, como en los ejemplos: *Hoja de acero*, *libro de Gramática*. Este complemento supone siempre expreso ó suplido el verbo *ser*, circunstancia que lo distingue del ablativo, con el que pudiera confundirse, por el hecho de llevar ambos la preposición *de*.

Asimismo se asemejan el complemento acusativo y el dativo, porque uno y otro expresan dirección recta y pueden llevar la preposición *á*, pero se distinguirán fácilmente teniendo en cuenta, que el acusativo

recibe la acción del verbo, mientras el dativo recibe solo sus efectos.

Por lo que hace á los complementos del sujeto ó de otros complementos, serán unas veces *modificativos*, otras *explicativos* de la palabra á que se unan y de la cual dependan.

Clasificación de las oraciones consideradas gramaticalmente—Después de haber estudiado el concepto de la oración y sus términos debemos ya pasar á su clasificación.

De dos maneras pueden ser clasificadas las oraciones, *gramatical* y *lógicamente*, lo primero, si se atiende á las palabras que las constituyen, lo segundo, si se dá la preferencia á las ideas que expresan.

La clasificación gramatical, de la que nos vamos á ocupar aquí exclusivamente, puede hacerse tomando por base la naturaleza del verbo, el número de estos, la expresión ó supresión de los términos, y el orden de colocación de los mismos.

Clasificación de las oraciones por la naturaleza del verbo—Puesto que el verbo es la palabra más importante de la oración, ninguna clasificación tan natural como la que le toma por base. Consideradas bajo este punto de vista las oraciones serán tantas cuantas sean las clases de verbos. Ha-

brá pues, oraciones de verbo *sustantivo, activo, neutro, reflexivo é impersonal*.

Dentro de esta clasificación caben otras varias que vamos á indicar.

Según que lleven ó no complementos se dividen también las oraciones en 1^{as} y 2^{as}.

Será una oración 1^a de activa *Pedro estudia la lección*. Será 2^a *Pedro estudia*. Serán respectivamente 1^a y 2^a de verbo neutro *Luis viene enfermo* y *Luis viene*.

Estas de verbo neutro comprenden á las de sustantivo, aunque debemos advertir que se hace también lo contrario, incluir las de verbo neutro entre las de verbo sustantivo.

Las oraciones de activa pueden dar lugar á otras llamadas de *pasiva*, oraciones en que el sujeto es precisamente el que recibe la acción, y el complemento, cuando lo tienen, es el que la ejecuta. La oración activa *Juan ama á Dios*, puede dar lugar á la pasiva, *Dios es amado por Juan*; transformación que se consigue fácilmente con solo invertir los términos con el auxilio del verbo *ser* y de las preposiciones *de* ó *por*. Será oración 1^a de pasiva *Dios es amado por Juan*. Será 2^a *Dios es amado*.

Cuando los verbos *desear, necesitar, querer*, etc., entran como auxiliares en las conjugaciones delante

de infinitivos, forman las oraciones también llamadas de *infinitivo*. *Juan desca amar á Dios*, es una oración 1^a de infinitivo, y será 2^a, *Juan quiere correr*.

Las oraciones de infinitivo pueden considerarse como primeras de verbo transitivo ó neutro, ya que el verbo en infinitivo no es más que un nombre que desempeña en ellas el oficio de complemento. Lo mismo da decir en efecto: *el enfermo necesita descansar*, que, *el enfermo necesita descanso*— *Juan quiere trabajar*, que, *Juan quiere trabajo*.

Cuando la oración comienza por alguno de los pronombres relativos, y no tiene por sí sola sentido perfecto, recibe el nombre de *oracion de relativo*. En el ejemplo: *Este hombre, que lo ha visto, lo sabrá*, las palabras *que lo ha visto* forma una oración de esta clase.

En cuanto á las oraciones llamadas de *imperativo*, no constituyen en realidad una especie distinta de las ya mencionadas, pues en nada altera la naturaleza del verbo la circunstancia de hallarse este en uno ú otro de los modos personales, aparte de que si fuéramos á dividir y subdividir las oraciones tomando en cuenta los modos y demás accidentes del verbo, no acabaríamos nunca su clasificación.

Tampoco merecen ser consideradas como oraciones especiales las de *gerundio* y *participio*, ó sean

las constituidas por alguno de estos derivados verbales en la siguiente ó parecida forma: *Estando comiendo se durmió—Estudiada la lección, saldremos.* Como se vé, estas oraciones necesitan ir unidas á otras para tener cabal sentido; es más, á nuestro juicio, ni siquiera son oraciones, sino verdaderos modismos con todo el carácter de complementos circunstanciales, como lo prueba el nombre de ablativos absolutos que también se les aplica.

Asimismo juzgamos ociosa la distinción de las oraciones de *haber* y *estar*, en razón de que el primero de estos verbos carece de significación propia cuando es auxiliar, y es transitivo cuando significa *tener*; y de que el segundo es siempre neutro, sin que ofrezca otra particularidad digna de tomarse en cuenta, que la de indicar un estado transitorio, á diferencia del verbo *ser*, que indica estado permanente y constante, como ponen de manifiesto los dos ejemplos siguientes: *Juan es aplicado* y *Juan está aplicado.*

División de las oraciones por el número de verbos—Acostúmbrase á dividir las oraciones atendiendo al número de verbos en *simples* y *compuestas*. Se dice que son oraciones simples, las que constan de un solo verbo en el modo personal, y compuestas, las formadas por dos simples de las cuales una

carece en si misma de cabal sentido, por exponer un juicio que forma parte de otro juicio.

Las oraciones que ofrecen esta última particularidad son, según queda expuesto en el curso de esta lección, las de relativo, gerundio y participio, las cuales para existir, necesariamente han de entrar en composición. De aquí que se diga que las oraciones compuestas son las del relativo, gerundio y participio, aplicando al todo la denominación de una de sus partes. En las oraciones de relativo se llama *del antecedente*, á la que rige, y *del consiguiente*, á la regida.

Como oraciones compuestas se citan también por algunos gramáticos, las condicionales, las causales y las oraciones de imperativo.

Clasificación de las oraciones por la expresión de sus términos—Atendiendo á la expresión ó supresión de sus términos clasificanse las oraciones en *completas, elípticas y pleonásticas*. Son completas las que tiene todos sus términos expresos, como, *Yo escribí la carta*. Se llaman elípticas aquellas en que se calla ó se omite alguno de esos términos por sobreentenderse fácilmente, como cuando decimos *Escribi la carta*, suprimiendo el sujeto *yo*. Y por último, se llaman pleonásticas, aquellas en que se repite la idea encerrada en algun término con palabras diferentes, como en el ejemplo, *Yo*

mismo escribí la carta, en que es redundante la palabra *mismo*.

Clasificación de las oraciones por el orden de colocación de sus elementos—Las oraciones se clasifican también atendiendo al orden de colocación de sus términos en *directas é inversas*. Son directas las que se construyen según el orden natural. Ejemplo: *El hombre es mortal*; y son inversas, aquellas en que se altera este orden, como *mortal es el hombre*.

LECCIÓN 3ª

DE LA CONCORDANCIA

Concepto de la concordancia.—Clases de concordancia.—Concordancia de sustantivo y verbo.—Concordancia de sustantivo y adjetivo.—Concordancia de artículo y nombre.—Concordancia de relativo y antecedente.—Observaciones sobre la concordancia de los pronombres *nos*, *vos* y *usted*.

Concepto de la concordancia.—Es concordancia la conformidad que deben guardar entre sí las palabras variables de la oración, conviniendo en los accidentes gramaticales que les sean comunes.

Esta relación material ó formal de las palabras, corresponde á otra relación lógica que las mismas palabras que concuerdan mantienen entre sí. La relación á que aludimos es la que debe existir entre el sujeto y el atributo, así como la que debe

haber también entre el nombre y los artículos, adjetivos y pronombres que ya lo determinan, modifican ó representan.

Clases de concordancia. — Admitense hasta cuatro clases de concordancia, á saber: de *sustantivo y verbo*, de *sustantivo y adjetivo*, de *artículo y nombre*, y de *relativo y antecedente*.

Aunque trataremos separadamente de cada una de estas concordancias, no estará demás advertir que todas ellas pudieran reducirse á dos sin inconveniente alguno: á la de sustantivo y verbo, y á la de sustantivo y adjetivo. En esta última podría, efectivamente, incluirse no solo la del artículo con el nombre, sino también la del relativo con su antecedente, supuesto que en aquella se comprende por todo, la del sustantivo con el pronombre, y el relativo es tan pronombre como cualquiera otro. En efecto, la misma concordancia hay entre *libro y le* cuando decimos *traele*, que cuando decimos *trae el que te he dicho*; en ambos casos hay concordancia de género y número.

Concordancia de sustantivo y verbo. — El verbo concuerda con su sujeto en número y persona; por ejemplo: *Juan estudia; tu escribes; los ayes del herido conmovian*.

Como el nombre carece de accidente de persona,

se considera para los efectos de esta concordancia como de 3ª persona. Lo mismo decimos de toda palabra que haga sus veces, la que por otra parte, siendo invariable, puede admitir accidentes que muestren la relación íntima que mantiene con aquellas otras con que concuerda. Así se observa en el último de los ejemplos anteriormente expuestos.

Cuando varios sujetos tienen el mismo verbo se pone este en plural, aunque cada uno de los sujetos esté en singular, pues entonces no concuerda con ninguno de ellos en particular, sino con la pluralidad representada por todos. Se dirá, pues, *Juan y Pedro estudian*. En cuanto á la persona, el verbo concertará con los sujetos en primera persona si ésta figura entre ellos, en segunda á falta de la primera, y en tercera á falta de la primera y de la segunda. Ejemplos: *Pedro, tú y yo lo sabemos; Pedro y tu lo sabeis; Pedro, Juan y Luis lo saben*.

Si el sujeto fuese un nombre colectivo singular, podrá también ponerse el verbo en plural cuando se especifiquen por medio de un complemento con *de* los individuos que comprende dicho colectivo. Se puede decir: *Una multitud de personas le rodearon*; sin embargo, no convendrá esta concordancia si el colectivo por sí, indica la clase de individuos que comprende, siquiera se le añada el complemento con

de para más especificarlos. No estaría bien dicho: *El escuadrón de lanceros fueron derrotados, sino fué derrotado.*

Concordancia de sustantivo y adjetivo.—

El adjetivo concuerda con el sustantivo que modifica en género y número.

Cuando el adjetivo ha de modificar á un solo sustantivo no ofrece ninguna duda esta concordancia: el adjetivo se pondrá en el género y número correspondiente al sustantivo, v. gr.: *niño estudioso, montaña elevada, rios navegables.* Claro es también que si el adjetivo es de una sola terminación genérica, sólo concertará en número con el nombre á que se refiere, como sucede en el último de los ejemplos propuestos.

Las dificultades se presentan cuando un solo adjetivo ha de modificar á varios sustantivos, y para resolverlas convendrá observar las reglas siguientes:

Primera.—Dos sustantivos en singular y del mismo género, piden el adjetivo en el plural correspondiente, v. gr.: *el padre y el hijo son cariñosos; la madre y la hija son caritativas.*

Segunda.—Dos sustantivos en singular, pero de distinto género, deberán llevar el adjetivo en plural masculino. Ejemplos: *padre é hija son cariñosos; madre é hijo son caritativos.*

Tercera.—Si los dos sustantivos de género diferente estuviesen en plural, el adjetivo concertará en género con el más próximo. Ejemplos: *ciudades y pueblos conquistados; campos y aldeas abandonadas.*

Cuarta.—Si solo uno de los sustantivos estuviese en plural, predomina entonces el género de éste, pero se procurará colocar el adjetivo á su lado, para evitar la disonancia que de otro modo resultaría. Se dirá, pues, *el hijo y las hijas preferidas*, y de ningún modo *las hijas y el hijo preferidas.*

Las reglas que dejamos apuntadas no quedan infringidas porque en algunos casos se prefiera á la concordancia material la de sentido. Sucede esto, cuando á ciertos nombres, como *criatura, alteza, magestad*, etc., por su forma femeninos, les aplicamos adjetivos en masculino, para denotar que con : aquellos queremos representar individuos de este último género. Así, hablando de *una criatura*, se puede decir, como algún escritor ha dicho, que es *chato, pelon, estevado*; y asimismo hablando de su alteza (el príncipe), ó de su magestad (el rey), se puede decir que es *justo, bondadoso, instruido.*

Concordancia de artículo y nombre.—El artículo que determina al nombre, concuerda con él, como el adjetivo que lo califica, en género y nú-

mero, v. gr. *El día, la noche, las horas, los minutos.*

No se verifica esta concordancia como digimos al hablar de la sustitución del artículo, cuando el nombre femenino comienza con *á* acentuada, aunque vaya precedida de *h*. Ejemplos: *el águila, el hacha, un águila, un hacha.* Si los nombres son de mujer llevarán, sin embargo, el artículo *la*; se dirá, pues, *la Agueda, la Angela,* y no *el Agueda y el Angela.*

La forma neutra *lo* del artículo solo concuerda con los adjetivos sustantivados, como en *lo bueno, lo justo.*

Concordancia de relativo y antecedente. — Poco es lo que hay que añadir á lo ya expuesto sobre esta concordancia. Teniendo en cuenta que de los pronombres relativos, *que* es invariable, *quien* y *cual* variables solo por razón de número, y *cuyo* variable por género y número, fácil es comprender que la concordancia de relativo y antecedente, como generalmente se entiende, es imposible con respecto á los tres primeros, únicos que concuerdan con su antecedente. Y si el artículo es en todo caso el que muestra la concordancia, dicho se está, que una misma es la de todos los pronombres, como ya dejamos comprobado con los ejemplos expuestos.

En cuanto á la concordancia del relativo *cuyo*, no debe ser incluida aquí, pues lejos de concordar con su antecedente concuerda con la palabra que le sigue, motivo por el cual se llama á esta el *consecuente*; v. gr., *la persona cuyos méritos conoces, el hombre cuya sabiduría admiro*.

Si el antecedente fuere toda una oración, el artículo que suele preceder á los relativos *que, cual*, toma la inflexión neutra, puesto que la oración como tal, carece de número y género, v. gr., le supliqué que viniera, *lo que ó lo cual* no hizo.

Observaciones sobre la concordancia de los pronombres nos, vos y usted.—Estos pronombres ofrecen algunas particularidades en su concordancia que conviene dar á conocer.

Los pronombres *nos* y *vos*, aunque plurales en su forma, se juntan á nombres en singular, cuando estos representan personas revestidas de alta autoridad, y no obstante, concuerda con ellos el verbo en plural. Así se dice: *Nos el rey mandamos. Vos, señor, resolveréis*.

El pronombre *vos* puede llevar también adjetivo en singular, v. gr.: *Vos, señor, sois justo*.

En cuanto al pronombre *usted*, forma del de segunda persona empleada como señal de respeto, ofrece la particularidad de que concuerda con el verbo en tercera. Ejemplos: *Usted vendrá; usted lo quiere*.

LECCION 4.^a

DEL RÉGIMEN

Concepto del régimen--Palabras regentes, regidas y medios de régimen—Estudio del régimen especial de cada palabra: Del sustantivo—Del adjetivo—Del pronombre.

Concepto del régimen—Además de la relación de conformidad entre las palabras de la oración, hay una relación de dependencia que no sólo alcanza á las palabras variables sino también á las invariables. El atributo depende sin duda del sujeto, el adjetivo del nombre, el complemento del verbo, etc. A esta relación de dependencia es á lo que se da el nombre de *régimen*.

Palabras regentes, regidas y medios de régimen—En el régimen hay siempre dos palabras, una principal, otra dependiente de ella, y á

veces una palabra intermedia, que sirve para establecer la relación: á la primera se llama *regente*, á la segunda *regida*, y á la tercera *medio de régimen*.

Clasificación—El régimen puede ser de dos maneras *directo ó indirecto*; el primero si la dependencia es inmediata; el segundo si es mediata. Será régimen directo, según ésto, el del sujeto con el atributo, será indirecto, el de un sustantivo regido por un adjetivo, pues que éste debe á su vez ser regido de otro sustantivo. Ejemplo: *traje bueno para la casa*; en este ejemplo *casa* está regido de *bueno*, pero á su vez, *bueno* lo está de *traje*.

Estudio del régimen especial de cada palabra—Las partes de la oración que pueden ser regentes ó regidas son el sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el verbo, el participio y el adverbio; y carecen de régimen la preposición, conjunción é interjección. El artículo es siempre palabra regida del nombre á que determina.

Régimen del sustantivo—El sustantivo rige, *Al verbo*. Todo sustantivo sujeto de la oración rige al verbo que es su atributo. Por ejemplo: *Juan estudia*. Este régimen se establece como se ve sin necesidad de palabra intermedia.

Si el verbo está en infinitivo se necesita del au-

xilio de una preposición. Por ejemplo: *libro para estudiar, llave para abrir.*

Al sustantivo. El régimen entre dos sustantivos se establece siempre mediante preposición. Ejemplo: *rey de espadas; mesa sin tapete.*

Al adjetivo. Todo sustantivo puede llevar calificativos; estos dependen naturalmente de él, están por él regidos. Semejante régimen puede establecerse de varias maneras: 1ª sin necesidad de palabra alguna intermedia, por ejemplo: *hombre justo*; 2ª mediante un artículo, ejemplo: *Pedro el Cruel*; 3ª mediante un verbo intransitivo. Ejemplo: *este niño es estudioso; Pedro está triste.*

Régimen del adjetivo—El adjetivo rige también á ciertas palabras, aunque este régimen debe ser indirecto, porque un adjetivo no puede estar independiente en la oración, tiene que ir regido siempre de un sustantivo. Este régimen se establece siempre mediante preposición.

EL ADJETIVO RIGE :

Al sustantivo. Ejemplo: *próximo al río.*

Al verbo en infinitivo. Ejemplo: *rápido en acometer.*

Al pronombre personal y demostrativo. Ejemplo: *apropósito para esto.*

Al adverbio y modo adverbial. Ejemplos: bueno para hoy; desateuto á sabiendas.

Régimen del pronombre—El mismo regimen que tiene el nombre respecto al verbo que es su atributo tiene el pronombre que reemplaza al nombre.

LECCION 5.^a

Régimen del verbo—De los verbos ser, haber, dejar, tener, llevar y quedar—Régimen del gerundio.—Del participio
—Del adverbio—De la preposición—De la conjunción
—De la interjección.

Régimen del verbo—El verbo rige también á varias otras palabras. Desde luego todo verbo rige á sus complementos y á los adverbios que le modifican. En este ejemplo, *Juan ama siempre á Dios*, *ama* rige al adverbio *siempre* y al acusativo *Dios*.

El régimen del verbo al sustantivo ó pronombre que le representa se establece de varias formas según que aquel esté en modo personal ó impersonal y según que sea transitivo ó intransitivo. Estudie-mos todos los casos.

Régimen del verbo en modo personal.

Cuando es transitivo—Los verbos transitivos rigen

al sustantivo que es término de su acción, esto es, al acusativo, de dos maneras: con preposición ó sin ella; con preposición si el acusativo es nombre *propio*, ó *común de persona*, y sin ella si es común de cosas. Ejemplos: *Juan ama á Dios, Pedro estima á sus amigos, Juan ama la virtud.*

Esta regla, que es muy general, no es sin embargo absoluta. El nombre común de persona no llevará preposición si se toma en sentido indeterminado. Ejemplo: *yo busco amigos, tú mandas soldados.*

Cuando el nombre es propio no se excusa la preposición sino en algún caso muy raro, v. gr., *visité el Brasil, abandoné el Perú.* El nombre común de cosas puede llevarla, como lo prueban los siguientes ejemplos, *tú miras al cielo, el verbo rige al sustantivo.*

Cuando es neutro—Si el complemento es indirecto se necesita una preposición para establecerlo; ejemplos: *voy á París; duerme en el lecho.*

Los pronombres que representan al nombre son regidos de la misma manera que éstos, por ejemplo: *Dios me ama, no estás en tí.*

También son regidos de la misma manera los verbos en infinitivo. Ejemplo: *Juan quiere estudiar,* donde el verbo transitivo *quiere* rige á *estudiar*, sin

necesidad de preposición; *está para marchar*, donde el verbo neutro *estar* rige á *marchar* mediante preposición; *se afana por vivir*, en que el verbo reflexivo *afanarse* rige también á *vivir* con el auxilio de la preposición *por*.

En cuanto al régimen de un verbo respecto á otro, cuando el sujeto dé éste es distinto de aquél, no debe ser estudiado aquí, porque ya excede la oración, pertenece al discurso.

El verbo rige al adverbio con preposición ó sin ella. v. g., *mejoró rápidamente, saldrá desde mañana*.

Los verbos pueden regir uno, dos y hasta tres adverbios. Ejemplo: *hoy me encuentro bien aquí*.

Régimen del gerundio—El gerundio es un modo personal del verbo, bien que indeterminado. El régimen del gerundio será, pues, como el del modo personal determinado. El mismo régimen es, en efecto, el de las expresiones: *amando á Dios, estimando á sus amigos, mandando soldados*, que el de estas otras en que el verbo se halla en modo personal: *ama á Dios, estima á sus amigos, manda soldados*.

Régimen del verbo en modo impersonal.

Régimen del infinitivo—El infinitivo rige á las mismas palabras que el verbo en el modo personal y de igual manera.

Régimen del participio—El participio activo rige al nombre mediante preposición. Ejemplos: *tratante en granos, estudiante de medicina*. De estos participios, unos tienen el mismo régimen que los verbos de que proceden, otros distinto, con lo que puede notarse en los ejemplos anteriores.

El participio pasivo cuando forma parte de la conjugación de los verbos sigue el régimen del verbo de que se deriva. Ejemplos: *he leído el libro; he buscado á Juan*; igual que, *leo el libro, busco á Juan*.

Lo mismo sucede cuando se usa con los verbos *tener, dejar, llevar y quedar* como auxiliares. Ejemplos: *tengo dicho al criado ó á la criada que venga, dejo dicho al criado ó á la criada que venga*, etc. En todos estos casos deja de concertar el participio con el sustantivo; pero si los verbos *tener, dejar, llevar y quedar* se usan como activos entonces el sustantivo concertará con el participio. Ejemplos: *tengo dicha la verdad y dicho lo ocurrido; dejo escrita la carta y escrito el tema*.

Cuando el participio pasado se emplea como adjetivo, claro es que será regido y no regente, como en estos dos casos: *hombre honrado, Juan es honrado*.

Cuando el participio se usa de un modo absoluto

concierta con su régimen, v. gr.: *estudiada la lección, resuelto el problema.*

Régimen de los verbos ser, haber, tener, dejar, llevar y quedar—No habría para qué hablar del régimen de estos verbos por separado, puesto que su régimen se determinará en cada caso atendiendo á su significación y naturaleza.

Empleados como auxiliares carecen de régimen, pues entonces rige el verbo principal representado por el participio.

Empleados como transitivos los verbos *tener, dejar, llevar y quedar*, rigen participios que ofrecen la particularidad de concertar con nombres, según acabamos de decir.

El verbo *haber* rige infinitivos con *de*, como, *hemos de pasear*, mientras que *tener* los rige mediante la conjunción *que*, á no ser que dicho verbo se halle en la primera persona singular del presente de indicativo, en cuyo caso puede regirlos también con *de*. Ejemplos: *tenemos que hacer, tengo de averiguar ó que averiguar lo sucedido.*

Régimen del adverbio—El adverbio, de ordinario palabra regida, puede ser también palabra regente respecto del adverbio que le modifica. Así, cuando decimos: *Llegué muy temprano*, el adverbio

may, que afecta la significación del que también lo es, *temprano*, es regido por éste.

Asimismo ciertos adverbios que como *antes*, *cerca*, *después*, *dentro*, *fuera* y *lejos* admiten especie de complementos, rigen á éstos mediante la preposición *de*. Ejemplos: *antes de comer*, *cerca de aquí*, *después de estudiar*, *dentro de casa*, *fuera del pueblo*, *lejos del río*.

Régimen de la preposición—La preposición no tiene propiamente régimen, es sólo lazo de unión entre las palabras regente y regida. Así, cuando decimos: *habla con elocuencia*, *elocuencia* no está regida de *con* sino de *habla*, no siendo *con* otra cosa que el modo de establecer el régimen entre el verbo y su complemento.

Régimen de la conjunción—La conjunción, á semejanza de la preposición, carece también de régimen, porque destinada á unir oraciones, no forma parte de ninguna de ellas.

Régimen de la interjección—Tampoco puede ser regente la interjección, puesto que en realidad ni siquiera es palabra, sino un signo instintivo y convencional destinado á expresar las emociones súbitas del ánimo. Suele sin embargo decirse que las interjecciones *ah* y *ay*, admiten régimen en casos como estos: *ah de casa*, *ay de mí*.

LECCIÓN 6ª.

DE LA CONSTRUCCION

Concepto de la construcción.—Orden de colocación de las palabras en la oración.— Construcción del sujeto con el verbo; palabras que se pueden colocar entre ambos.— Construcción del verbo con las palabras que dependen de él.— Construcción de los verbos con los pronombres.—Casos en que el adjetivo va antes del nombre. De la partícula *que*.—Refranes.—Modismos.

Concepto de la construcción.—La construcción, como la misma palabra lo indica, trata del orden con que deben colocarse las palabras en la oración ó el periodo para expresarnos con claridad. Es el resumen de la Gramática, la aplicación de los conocimientos de la Analogía, de la concordancia y del régimen á la expresión de las ideas.

Orden de colocación de las palabras en la oración.—Hay sin duda un orden natural de colocación de las palabras en la oración; el sujeto precede al verbo; el complemento debe seguir al verbo, el adjetivo al sustantivo, y el artículo deberá anteceder al nombre á que afecte. Esta manera de construcción, que es la llamada por los gramáticos *regular ó directa*, en oposición á la que no se somete á dicho orden que llaman *figurada ó inversa*, presupone una sumisión estricta del lenguaje á la inteligencia, que como hemos dicho, debe reflejar toda la vida interior. De aquí que de ordinario no se siga este orden, sino que se anteponga la palabra sobre la cual el que habla ó escribe quiere que se fije preferentemente la atención, ó aquella que la impresión del momento ó estado de ánimo le dicta. Pero no ha de creerse que pueda haber en esto absoluta libertad, hasta el punto de que no se reconozca principio ni ley, hasta el punto de faltar á las leyes gramaticales, como se dice definiendo mal la sintaxis figurada, según hemos tenido ya ocasión de observar; lejos de esto, la construcción deberá ofrecer leyes fijas é inexcusables en este punto.

Según estos conceptos de construcción regular y figurada, la regular deberá predominar en las obras

que sean expresión del pensamiento, esto es, en las *didácticas*, mientras que en el lenguaje usual y sobre todo en el *poético*, en el que el sentimiento interviene tanto, la construcción será figurada.

En Geometría se dirá, pues, acertadamente: *La suma de los tres ángulos de un triángulo es igual á dos ángulos rectos*, empleando la construcción regular. Pero en lenguaje poético hay precisión de decir, por ejemplo: *siente bajo su planta Galileo nuestro globo rodar*; y no *Galileo siente rodar bajo su planta á nuestro globo*, lo que quitaría hermosura á la expresión.

Pues que las palabras capitales de la oración son el sujeto, el verbo y el complemento, exponaremos las reglas de construcción de estas palabras y de las relacionadas con ellas.

Construcción del sujeto con el verbo. Palabras que se pueden construir entre ambos.

—No hay duda que en el orden lógico el sujeto deberá colocarse delante del verbo que es su atributo, puesto que aquel representa la idea del ser ó persona de que vamos á hablar, que es la que primero y principalmente se ocurre al entendimiento cuando discurrimos tranquilamente.

Pero si bien el sujeto debe ser colocado delante del verbo, no es preciso que este enlace sea inme-

diato; entre uno y otro pueden intercalarse todas aquellas palabras que tengan por objeto precisar ó explicar de alguna manera la significación del sujeto.

Deberán, pues, ponerse á continuación del sujeto:

1º. Los adjetivos que le califiquen, v. gr.: El alumno *estudioso* merece premio.

2º. Los sustantivos regidos por él, v. gr., El agua *de mar* es salada.

3º. Las oraciones que lo expliquen ó lo determinen. Ejemplos:

Dios, *que es todo bondad*, perdona á los arrepentidos. El libro, *que tu compraste*, es bueno.

4º. Puede por último seguir al sujeto otro sujeto y aun pueden llevar uno y otro oraciones de relativo. Ejemplo:

El hombre, *que vino ayer*, y la mujer, *que ves ahí*, son hermanos.

El sujeto además, puede ir precedido no solo del correspondiente artículo, sino también del adjetivo que lo determine. Ejemplo: *Los cuatro* soldados cayeron prisioneros.

Construcción del verbo con las palabras que dependen de él. — Los verbos activos se construyen con sus complementos directos é indirectos. La colocación lógica de estos complementos es: 1º el acusativo ó complemento directo, des-

pués el dativo, y, fina'mente, el ablativo. Ejemplo: *Luis pintó un cuadro para Juan en el campo.*

Merece notarse, sin embargo, que el ablativo por su caracter adverbial parece tener su colocación lógica inmediatamente á continuación del verbo, sobre todo, cuando concurren en la oración los tres expresados complementos. En tales ca-os se advierte que colocado en último término el ablativo, queda excesivamente distanciado del verbo al que de modo tan inmediato se refiere. No es en efecto, ni más lógica ni más clara la construcción del ejemplo: *Luis pintó un cuadro para Juan en el campo* que esta otra: *Luis pintó en el campo un cuadro para Juan.*

Comprueba esta afirmación, la facilidad con que pueden sustituir los ablativos á los adverbios, como que una misma es su naturaleza, sin que la construcción lógica pierda en lo más mínimo. Lo mismo da decir *Luis pronunció elocuentemente su discurso*, que *Luis pronunció con elocuencia su discurso.*

El verbo sustantivo *ser* y los verbos neutros se construyen con adjetivos que son calificativos del sujeto ó sustantivos que son géneros ó especies superiores en que los sujetos se comprenden. Ejemplos: *Juan es bueno, Pedro es capitán.*

Estos verbos se construyen además con varios sus-

tantivos regidos por preposiciones. Ejemplos: *Juan es de Madrid, Pedro viene con su amigo.*

Todos los verbos se construyen con adverbios. Ejemplos: *Es tarde, escribe deprisa, vendrá hoy, se aplicó bastante.*

Dentro de una misma oración puede un verbo en modo personal construirse con otro en infinitivo, y aun con dos de estos. Ejemplos: *Deseo estudiar; viene á estudiar; quiere venir á estudiar.*

Un verbo en modo personal puede regir á otro en modo personal; pero han de pertenecer naturalmente cada uno á oraciones distintas. Ejemplos: *Deseo que estudies; saldremos cuando acabes.*

Construcción de los verbos con los pronombres.—Hicimos notar á su tiempo que los pronombres personales son las únicas palabras declinables por razón del caso. Cuando estos pronombres son sujetos no hay dificultad en su empleo, cuando la hay es cuando son complementos.

Los pronombres personales cuando son complementos pueden colocarse indistintamente delante ó detrás del verbo, mas en este último caso forman con el verbo una sola palabra. Estará por consiguiente bien dicho, *se aman* y *ámanse*, *se dice* y *dicese*.

Si los pronombres puestas son *nos* y *os* pierde

el verbo generalmente a'guna de sus letras. Ejemplos: *tratémonos, cuidáos*. Se dice, sin embargo, *idos* y no *ios*. Debe evitarse la posposición de los pronombres en la generalidad de los casos, por resultar el lenguaje afectado. También se debe evitar el uso del pronombre como afijo, cuando origine combinaciones de sílabas que disuenen al oído, v. gr., *encarémemme, colocólo, halagóle*.

El infinitivo, el gerundio y el participio se construyen también con pronombres, pero estos nunca se pueden anteponer, deben ir siempre afijos. Ejemplos: *escribirte, mirándole, dáselo*. Cuando dos ó más pronombres sirven de complemento á un mismo verbo, y entre ellos figura el pronombre *se* éste deberá colocarse en primer lugar, vayan antepuestos ó pospuestos. Ejemplos: *se le olvidó ú olvidósele, quiero que se me le obligue ú obliguese-mele*.

Casos en que el adjetivo va antes del nombre.—Aun cuando en la construcción directa, según hemos dicho, el sustantivo debe preceder al adjetivo, porque en el orden de las ideas primero es la de ser ó sustancia, luego la de sus cualidades, hay dos casos, sin embargo, en que el adjetivo precede al sustantivo. Es el primero, cuando con el adjetivo queremos encarecer la cualidad, hacéndola

predominar sobre el objeto, y es el segundo, aquel en que el adjetivo antepuesto al nombre, tiene una significación completamente diferente de cuando se le pospone. No son en efecto, expresiones idénticas, *hermoso espectáculo* y *espectáculo hermoso*; *hombre pobre* y *pobre hombre*. La anteposición del adjetivo en el primero de estos dos ejemplos nos dice que se dá más importancia á la cualidad que á aquello que la posee, mientras que pospuesto se enuncia simplemente esa cualidad; y en el segundo, varía por completo el sentido de las expresiones, por cuanto la una nos dice que se habla de un hombre falto de recursos, y la otra de un hombre digno de lástima ó conmiseración.

De la partícula que.—Con no poca frecuencia se emplea esta palabra en construcciones que constituyen galicismos de todo punto inadmisibles y que importa desterrar.

Proviene el mal uso que se hace de dicha palabra, principalmente:

1º. De emplearla en lugar de los relativos *quien*, *el que*, *los que*, *la que*, etc.

2º. De sustituirla indebidamente á los adverbios *cuando*, *donde* y *como*.

3º. De usar el *que*, y esto sucede en la mayoría de los casos, acompañado de un tiempo del verbo

ser, cuando uno y otro son redundantes é innecesarios, ó debieran emplearse en su lugar las palabras *por lo que*, *de lo que*, *por quien* ú otras semejantes.

Algunos ejemplos de estos giros defectuosos, acompañados de las correspondientes correcciones ayudarán en gran manera á evitarlos.

No fué él, (ella) *que* lo dijo. No fué él, (ella) *quien*, *el que*
(ó *la que*) lo dijo.

Entonces fué *que* perdí mi sombrero.
Entonces fué *cuando* perdí mi sombrero; y mejor, entonces perdí mi sombrero.

Aquí fué *que* me enteré de lo ocurrido.
Aquí fué *donde* me enteré de lo ocurrido; y mejor: aquí me enteré de lo ocurrido.

De ese modo fué *que* me enteré.
De ese modo (fué *como*) me enteré.

Es por eso *que* lo sé. Por eso (*es por lo que* lo sé).
De eso *es que* se trata. De eso (*es de lo que*) se trata.
Por él fué *que* se perdió. Por él (*fué por quien*) se perdió.

Para esto *es que* necesitaré estudiar los hechos.
Para esto (*es para lo que*) necesitaré estudiar los hechos.

Y por este cúmulo de medidas *es que* nos vamos encontrando en el peligro.
Y por este cúmulo de medidas (*es por lo que*) nos vamos encontrando en el peligro.

Refranes.—Llámanse refranes unas locuciones breves, de uso común y carácter sentencioso, con las cuales estimulamos á obrar ó dejar de obrar aquello que enseñan, v. gr.: *Haz bien y no repares á*

quien, Quien da pan á perro ageno, pierde pan y pierde perro.

Modismos.—Modismos ó idiotismos son aquellas maneras de decir propias y peculiares de una lengua, en las que aparecen como quebrantadas las reglas de la sintaxis, y que no obstante constituyen frases muy lacónicas y expresivas sancionadas por el uso de los buenos escritores. Ejemplos: *Tomar las de Villadiego; poner piés en polvorosa; á pié juntillas; á tontas y á locas.*

Los idiotismos, como los refranes, son frases ya hechas que no nos es dado alterar.

LECCIÓN 7ª.

De la llamada *sintaxis figurada*.

Definición.—Figuras de construcción.—Hipérbaton.—Elipsis.—Pleonasmo.—Frasas pleonásticas más usuales.—Silepsis.—Enálage.—Onomatopeya.—Perífrasis.

Definición.—Si el lenguaje fuese solo expresión del pensamiento se comprende que hubiera de someterse á reglas puramente lógicas; pero como ha de reflejar la vida total del espíritu de la que solo es parte aquel y en la que el sentimiento interviene tanto, de aquí que de ordinario nos apartemos de dichas reglas en cuanto es necesario para expresar con fidelidad los estados todos de nuestra vida interior. Este lenguaje no sometido exclusivamente á reglas lógicas, esto es, á la *sintaxis regular*, pero

sí á sus leyes propias, no debiera llamarse *figurado*, pero tal es su denominación actual.

Clases de figuras.—Llamamos figuras sintácticas y más comunmente de construcción, todas aquellas maneras empleadas para enunciar las ideas, distintas de la regular ó lógica.

Cinco son las principales figuras de construcción: á la inversión del orden lógico se da el nombre de *hipérbaton*, á la omisión de palabras cuando no son imprescindibles para que su sentido se comprenda *elipsis*; á la repetición de la misma idea con palabras distintas *pleonismo*; á la falta de concordancia léxica por someter las palabras á concordancia lógica *silepsis*, y por *traslación* se entiende el cambio de significación que se da á algunas palabras.

Hipérbaton.—El hipérbaton que consiste según acabamos de decir, en la colocación de las partes de la oración en orden distinto del lógico, es la forma más usual de la construcción y la que más contribuye á la armonía, belleza y elegancia del lenguaje.

Se puede anteponer el verbo al sujeto diciendo: *Quiere Dios que seamos buenos.*

También puede el complemento anteponerse al verbo. Ejemplos: *de tí se habla; á Dios me encomiénd.*

No se crea empero que hay absoluta libertad en esto. No se podrá decir: *Para Juan la carta escribo*, invirtiendo enteramente el orden lógico, poniendo primero el *complemento indirecto*, después el *directo* y luego el *verbo*, pues si hemos dicho que el lenguaje no puede someterse por exclusivo á la lógica, en parte al menos si es imprescindible que se someta.

¿Qué reglas pueden establecerse sobre este punto? ¿Cuál es el límite del hipérbaton? Daremos algunos preceptos sobre este particular.

Desde luego el artículo no puede posponerse al sustantivo á quien afecta. No se puede decir *hombre el* ni *mesa la*.

Lo mismo sucede con los llamados adjetivos *demonstrativos* y *numerales cardinales*, pues que vienen á ser verdaderos artículos por determinar la extensión del nombre; se dirá, por consiguiente, *esta casa* y no *casa esta*, *mil hombres* y no *hombres mil*; sin embargo, el uso ha autorizado decir en algún refrán *aguas mil* y *años once*, pero ya se comprende que se falta á las reglas del hipérbaton.

El adjetivo calificativo se puede en general anteponer al sustantivo, pero debe tenerse en cuenta que cuando se antepone parece que encarece la cualidad, ó que la hace predominar sobre el objeto.

Esta variante de significación segun el lugar que ocupan, es tan grande en algunos, que llega á ser, como ya dijimos, enteramente distinta y aun varía también según la entouación con que se pronuncian.

Que cuando es pronombre como cuando es conjunción precede siempre á la palabra á quien rige. Por ejemplo: *que desees; quiero que vengas; qué bien lo has hecho! que de gentes habia!*

Quien precede siempre al verbo, ejemplo, *¿quién está ahí?*

Los adverbios *muy, tan, cuan y como*, deben preceder á la palabra á quien afectan.

Finalmente, sobre las anteriores reglas, que por lo general no enseñan nada ignorado á quien maneja diariamente el idioma, está el uso. Este solamente puede enseñarnos en efecto, los límites racionales del hipébaton, por lo cual conviene versarse en la lectura de los buenos modelos.

Elipsis.—La elipsis ó eliminación de palabras que no son indispensables para que se entienda lo que se quiere expresar, por suplirlas fácilmente la inteligencia del que lee ó escucha es una figura frequentísima en nuestra lengua tan codiciosa de la brevedad.

Es constante omitir el pronombre personal cuan-

do es sujeto; y en el lenguaje ordinario se emplean frases como estas: *A Dios, ¿qué tal?* que no tendrían sentido sino se supliesen otras palabras.

Pueden omitirse otras palabras que ya se han expresado como *el artículo*; ejemplo: *el fin y destino del hombre es realizar el bien*, que equivale á *el fin y el destino del hombre, etc.*, *el adjetivo posesivo*; ejemplo: *nuestro fin y destino es realizar el bien*, que equivale á *nuestro fin y nuestro destino etc.*; *el verbo*; ejemplo: *Antonio ama el bien y la virtud*, donde falta el verbo en la 2ª oración. *El sustantivo de un régimen*; ejemplo: *la práctica del mal es opuesta á la del bien*, en donde se ha suplido *práctica*.

Todavía se puede callar una palabra no espresada antes con la misma desinencia; ejemplos: *Tu eres justo, él injusto*, donde está suplido *es* cuando antes se ha empleado la forma *eres*; *él estaba contento, ellas tristes* donde se ha suplido *estaban*.

Sin embargo, será viciosa toda elipsis en que se supla una parte de la oración por otra; así no se podrá decir: *La minaron (una fortaleza) por tres partes, pero con ninguna se pudo volar la que parecía menos fuerte*; supliendo *mina* por *minaron*, siendo lo uno verbo, y lo otro sustantivo; con todo,

así lo hizo Cervantes de quien tomamos este ejemplo.

La elipsis hace más concisa la expresión, y aunque es siempre permitida, no deberá usarse con perjuicio de la claridad.

Pleonasmo.—Es el pleonasmo lo opuesto de la elipsis, consiste en *redundancia*, esto es, en repetir una idea ya expresada con palabras diferentes.

Cuando la redundancia sea necesaria para dar fuerza á la expresión, se admitirá el pleonasmo, mas no en el caso contrario. Este pleonasmo: *Se lo digo á Vd. mismo*, será admisible en el caso de dirigirse á una tercera persona que no quiera darse por aludida. Mientras que sería una expresión redundante decir: *Le digo á Vd. mismo que esta situación no puede durar.*

Expresiones redundantes ó pleonasmos viciosos son los vulgares *bajar abajo y subir arriba.*

Traslación.—Como el vocablo lo indica consiste esta figura en dar á las palabras una significación distinta de la que etimológicamente les corresponde, en *trasladar* su sentido.

Se comete cuando se dá, por ejemplo, una significación á un modo ó tiempo de un verbo distinta de la que verdaderamente le pertenece, como si al infinitivo se le dá significación de modo personal

según se vé en este ejemplo, *no gritar*, en vez de *no gríteis*; ó á un tiempo futuro, significación de presente, como: *me escucharás*, en vez de *escúchame*; ó á un tiempo presente significación de pasado, ejemplo: *apenas llega al sitio se detiene, mira á todos lados...* en vez de *se detuvo, miró á todos lados*.

También hay traslación cuando se dá sentido de plural á una palabra singular, como si se dijera: *mucho libro hay aquí*, en vez de *muchos libros*. Esta traslación se comete muy á menudo por los escritores en expresiones como estas: *dejamos demostrado; es nuestro parecer*, etc.

Silepsis.—Se comete esta figura cuando no se concuerdan las palabras atendiendo á la estructura material, sino á la idea que representan. Así, hay silepsis, en el ejemplo *Su Magestad fué encarcelado*, porque el adjetivo *encarcelado* no conforma gramaticalmente con el sustantivo *Magestad*, existiendo empero la conformidad lógica por referirse dicho sustantivo á persona masculina. También la hay cuando decimos por ejemplo: *Una muchedumbre de ciudadanos se dirigió á la plaza y allí aclamaron á su libertador*, por que el verbo *aclamaron* no concuerda con el número gramatical del colectivo *muchedumbre* sino con el ideológico.

Otro caso de silepsis es aquel en que empleamos un pronombre en plural para representar un nombre singular anteriormente mencionado, y asimismo el empleo de un adjetivo concertando en singular con los varios sustantivos á que se refiere. Ejemplos: *El portugués había tenido razón de alabar el epitafio en el escribir los cuales tiene gran primor la nación portuguesa. No hay palabra, no hay pensamiento desordenado, que no lo tenga escrito (Dios) en los libros y procesos de su justicia.*

Onomatopeya, Perífrasis—La onomatopeya y la perífrasis no son figuras de construcción sino poéticas. Consiste la onomatopeya en el empleo de palabras onomatópicas con que se trata de imitar los sonidos de la naturaleza, como en el siguiente ejemplo: *El ruido con que rueda la ronca tempestad.*

La *perífrasis* no es mas que una circunlocución ó rodeo de que nos valemos para expresar lo que pudiera designarse con una idea particular y circunscripta, como si decimos: *el manco de Lepanto* por Cervantes. *La estación de las flores* por la primavera.

LECCIÓN 8ª.

—

Vicios de construcción.— Barbarismo.— Solecismo.— Anfibología.— Monotonía ó pobreza.— Hiato.— Idiotismo

Vicios de construcción.— Toda infracción á las reglas de la sintaxis, como toda falta á la estructura y corrección de la frase constituye un vicio de construcción.

Verdaderos vicios de construcción son el *barbarismo*, el *solecismo* y la *anfibología*, á los que algunos añaden la *monotonía ó pobreza*, el *hiato* y el *idiotismo*.

El barbarismo consiste en traer á nuestro idioma giros de otros cuando no son necesarios ó no han sido consagrados por el uso. En tal vicio se incurre cuando se dice por ejemplo: *es por eso que lo sé*, en lugar de *por eso lo sé*, que es lo castellano y correcto; ó bien cuando se emplea el no menos frecuente y afrancesado giro *á lo que* en frases como, *á lo que*

salió le prendieron, en vez de, *al momento que, ó cuando*, etc., que son los castellanos correspondientes.

Si el barbarismo se limita á la introducción en nuestra lengua de voces extranjeras, es solo un vicio de dicción, y tanto en uno como en otro caso recibe el nombre de *galicismo, latinismo, grecismo, italianismo, anglicanismo* etc, según el idioma de que trae su origen.

Solecismo.—Se comete este vicio cuando quebrantamos las leyes de la concordancia, del régimen ó de la construcción.

No hay para que decir que se incurre en el solecismo de concordancia, siempre que dejamos de concertar en los géneros, números ó personas correspondientes, las palabras unidas por aquella clase de relación, v. gr., *el agua no estaba claro; tráigame azúcar molida.*

El solecismo en la concordancia de género es el que merece más particular atención, no solo por ser el más frecuente, sino tambien porque en él han incurrido escritores notables. Gongora entre otros lo comete en estos versos.

Desnuda el pecho anda ella,
Vuela el cabello sin orden

Y Alonso de Ercilla dice asimismo en su Araucana.

Turbó la fiesta un caso no pensado
Y la celeridad del Juez fué tanta,
Que estuve en el tapete, ya *entregado*
Al agudo cuchillo la garganta

En el solecismo de régimen se incurre, bien cuando se emplea una preposición distinta de la que corresponde para establecerlo, bien cuando se suprime la preposición en los casos en que el régimen la exige. Como ejemplo de lo primero puede servir el siguiente: *Luis solo se ocupa de pasear*; donde se emplea la preposición *de* cuando el verbo ocupar pide *en*; y como ejemplo de lo segundo, las expresiones *Deseo ver Paris* y *visitar Lóndres* en las que se suprime la preposición *á*, delante de los nombres propios *Paris* y *Lóndres*, que por ser complementos acusativos de verbos transitivos deberían llevarla.

El solecismo de construcción tiene lugar cuando faltamos á las reglas de construcción, ora invirtiendo el orden de los pronombres personales, como en *se me olvidó*, por *se me olvidó*, ora trocando unos por otros dichos pronombres, como en el ejemplo lo *traigo consigo*, por lo *traigo conmigo*.

Finalmente, también se comete solecismo de construcción cuando se equivocan los casos de los pro-

nombres diciendo, por ejemplo: *Dila que salga*, por *dile que salga*. *Traela flores*, por *traele flores*.

Anfibología.—La anfibología ú oscuridad gramatical es también un vicio de construcción propiamente dicho. Consiste en dejar oscuro ó incomprendible el sentido de la frase, por valernos de giros que se prestan á diversas interpretaciones.

Proviene la anfibología, unas veces, de suprimir la preposición *a* delante del complemento directo, originando esto el que pueda confundirse dicho complemento con el sujeto. Asi sucede en el ejemplo *domina el jardin la casa*, en que no se sabe si es el jardin el que domina á la casa, ó esta al jardin. Semejante defecto ú oscuridad se evitará, como fácilmente se comprende, poniendo la preposición *á* delante del complemento directo, diciendo: *domina el jardin á la casa*, ó bien, *domina al jardin la casa*, según la idea que queramos expresar.

Nace también la anfibología del abuso del hiperbaton, cuando por ello incurrimos en transposiciones tan violentas como la siguiente, en que Lope de Vega ridiculiza este defecto.

En una de fregar cayó *caldera*

(transposición se llama esta figura)

de agua acabada de quitar del fuego...

Monotonía y pobreza.—En la Analogía nos

ocupamos ya de este vicio que nosotros consideramos como de dicción, supuesto que el empleo demasiado frecuente de poco número de vocablos, atribuyéndoles significaciones que no tienen, por ignorancia de los propios y castizos del idioma, que es en lo que consiste la monotonía ó pobreza, más que á la coordinación y enlace de las palabras, afecta á la palabra aislada, en manera alguna á la construcción de la frase.

Hiato.—Vicio de dicción es tambien el hiato ó mal sonido ocasionado por la sucesión de unas mismas vocales, cuando esto proviene del mal uso que hacemos del artículo ó de las conjunciones diciendo p. ej. *la hacha, la agua* por *el hacha y el agua; plata ó oro* por *plata ú oro; padre y hijo*, por *padre é hijo*. Y tanto en estos, como en aquellos otros casos en que la mala sonancia se produce por la desacertada combinación prosódica de las palabras en frases como, *Luis busca á Antonio; Juan marcha á América*, constituye el hiato un vicio puramente prosódico, nunca de construcción, puesto que la combinación sintáctica es perfecta.

Idiotismos.—En cuanto á los idiotismos ó modismos, que como queda repetido, son aquellas maneras de decir propias y peculiares de un idioma, en las que aparecen como infringidas las leyes de la

sintaxis, distan mucho de ser vicios de construcción. Estas locuciones características de los idiomas son, por el contrario, muy concisas y expresivas, y constituyen uno de los recursos más poderosos para comunicar vida y animación al lenguaje. Por eso no solo se hallan sancionadas por el uso de los buenos hablantes, sino que nos está prohibido alterarlas ó desfigurarlas.

LECCION 9.^a

Sintaxis de las proposiciones—Idea, juicio y raciocinio—Proposición—Clasificación lógica de las proposiciones—División de las proposiciones principales en dependientes y coordinadas—División de las proposiciones subordinadas—Cláusulas.

Idea, juicio y raciocinio—Al exponer el concepto de la sintaxis hicimos ya algunas indicaciones respecto de estos tres términos, que completaremos en este lugar.

Entiéndese por *idea* ó *concepto*, la representación interior de alguna cosa, ó el conocimiento que de ella adquirimos en virtud de una facultad elemental intelectual que se llama percepción.

Se llama *juicio*, á la relación de conveniencia ó no conveniencia que nuestro entendimiento descubre entre dos ideas, en virtud de la comparación y facultad de juzgar.

Y finalmente, se da el nombre de *raciocinio* al acto mental por el cual relacionamos dos juicios, y también á la potencia ó facultad intelectual que lo ejecuta.

La idea, el juicio y el raciocinio constituyen, por decirlo así, los tres grados del pensar, que respectivamente expresamos por la palabra, la oración, y la cláusula, forma ésta del lenguaje, considerada generalmente como el último término del análisis del discurso.

Proposición—La expresión del juicio, que en gramática se llama *oración*, porque se hace por medio de signos *orales*, es lo que en lógica se denomina *proposición*. Esta palabra, sin embargo, tiene una significación más extensa, puesto que en rigor significa el juicio expresado por cualquiera clase de signos. Toda oración es, pues, una proposición, y esto nos explica la frecuencia con que los gramáticos emplean ambas palabras como sinónimas y hasta que den la preferencia á esta última, cuando del análisis lógico se trata.

Estudiadas ya las oraciones ó proposiciones bajo el punto de vista gramatical, ó sea atendiendo á las palabras que las forman, corresponde en efecto, estudiarlas ahora bajo el punto de vista lógico, es decir, atendiendo al sentido que encierran y á su valor re-

lativo en la cláusula ó período. Esto es lo que algunos llaman *sintaxis de las proposiciones*.

Para expresar un pensamiento total, no siempre basta una oración, antes por el contrario, se necesitan dos ó más oraciones de relativa importancia y dependientes las unas de las otras para conseguirlo.

Clasificación lógica de las proposiciones

—Consideradas, pues, las proposiciones en su recíproco enlace, ó si quiere bajo el punto de vista lógico, se dividirán, según lo que acabamos de decir, en *principales y dependientes*. Llámense principales, las que expresan el juicio dominante del pensamiento total, y tienen sentido perfecto por sí mismas; y se llaman dependientes las que carecen de sentido por sí solas y van al servicio de las principales para modificar ó desarrollar su significación. En el ejemplo: *Este hombre, que censuras, es muy bueno*, la oración *este hombre es muy bueno*, que enuncia el juicio capital y dominante, y que tiene sentido por sí sola, es la principal; mientras que la oración *que censuras*, puesta al servicio de aquélla para explicar su sentido y que tiene sólo un valor relativo es dependiente.

Oraciones dependientes son también las indicadas por la letra bastardilla en los ejemplos que siguen: El libro *que compraste* es malo; *si estudias con em-*

peño aprenderás; el día, *como todos sabemos*, tiene veinticuatro horas; uno de los graves inconvientes, *con que se hacía necesario luchar*, era la falta de gobierno.

División de las oraciones principales—

Las oraciones principales pueden ser *independientes* y *coordinadas*. Son principales independientes las que por sí solas enuncian un pensamiento completo, v. gr.: *Dios es infinito; la tierra gira al rededor del sol.*

Son principales coordinadas, las que teniendo sentido por sí mismas, forman sin embargo una serie de ideas parciales correlativamente expuestas, y cuyo conjunto forma el pensamiento total que se quiere expresar. Ejemplos: *El padre trabajaba y la madre cuidaba de sus hijos.—Los minerales crecen; los vegetales crecen y viven; los animales crecen, viven y sienten; los hombres crecen, viven, sienten, inventan y perfeccionan.* Estas oraciones pueden ir sueltas ó unidas por conjunciones.

División de las oraciones dependientes

—Las oraciones dependientes se dividen en *incidentales* y *complementarias*, según que afectan á un sólo término de la oración principal ó á toda ella. En el ejemplo *Juan, que sabe matemáticas, resolverá este problema*, la oración *que sabe mate-*

máticas es incidental porque se refiere sólo al sujeto, *Juan*, de la oración principal *Juan resolverá este problema*. En este otro: *Se le aconsejó que no hablara*, la segunda de las oraciones, *que no hablara*, es complementaria de la primera y principal *se le aconsejó*, puesto que á toda ella afecta y de toda ella depende.

Las oraciones incidentales se subdividen en *explicativas* ó *determinativas* segun qué desarrollan, ó precisan el concepto expresado por el término á que se unen. Las primeras pueden suprimirse sin que el pensamiento enunciado en la oración principal sufra alteración; las segundas no, porque forman parte integrante de la misma.

En el ejemplo ya citado: *Juan, que sabe matemáticas, resolverá el problema*, la oración *que sabe matemáticas* corresponde á las explicativas, por cuanto no sólo expresa una circunstancia de Juan, término á que se le une, sino porque aunque se suprima no cambia el sentido de la oración principal *Juan resolverá el problema*. Por el contrario, en este otro ejemplo: *Todas las lecciones, que me han señalado, son difíciles*, la oración *que me han señalado* pertenece á las *determinativas*, porque además de precisar el concepto *lecciones*, si se la suprime,

no expresa ya la principal, *todas las lecciones son difíciles*, el mismo pensamiento.

Asimismo las oraciones complementarias se subdividen en *dependientes y motivadas*. Son dependientes todas las que van unidas á la principal por medio de la conjunción *que*, como sucede en el ejemplo *deseo que vengas*, y en el ya citado *se le acusó que no hablara*. Son motivadas las que van unidas á la principal por medio de cualquiera conjunción causal, final ó condicional, como en los ejemplos: *El hombre se perfecciona porque es un ser inteligente*. *Lo digo para que lo sepas*. *Lo haré si puedo*.

Cláusulas—Una ó más oraciones que encieran un pensamiento completo reciben el nombre de *cláusula ó período*.

Cuando la cláusula consta de una sóla oración principal se llama *simple*, aunque lleve muchas modificaciones, y si de dos ó más, *compuestas*.

Ejemplos de cláusulas simples:

1º *El hombre es mortal.*

2º *La tierra, que habitamos, gira al rededor del sol.*

3º *Este sujeto, que es digno de aprecio por más de un título, pero poco ó nada conocido, desempeñó su encargo con sumo acierto.*

Esta última cláusula tiene una sólo oración principal: *Este sujeto desempeñó su encargo con sumo acierto*; las demás oraciones de que se compone son subordinadas y le dan el carácter de compleja.

Ejemplos de cláusulas compuestas:

1º *El padre trabajaba y la madre cuidaba de sus hijos.* Consta de dos oraciones principales coordinadas bien distintas.

2º *Los minerales crecen; los vegetales crecen y viven; los animales crecen, viven y sienten; los hombres crecen, viven, sienten, inventan y perfeccionan.* Se compone de las cuatro oraciones principales separadas respectivamente por el punto y coma.

Se llaman *miembros* de una cláusula, una ó más oraciones principales que expresan una parte principal de la misma y racionalmente separada de las restantes del periodo.

Según que consten de uno, dos, tres ó más miembros, las cláusulas reciben la denominación de *monomembres, binembres, trimembres* ó *polimembres*.

Ejemplos de cláusulas monomembres: *El hombre es mortal. El padre trabajaba y la madre cuidaba de sus hijos.* Este último ejemplo, aunque contiene dos oraciones principales, constituye una cláu-

sula monomembre, por que dichas oraciones van enlazadas de tal modo que forman un solo pensamiento sin que ninguno de los parciales que cada una encierra sea más importante ni haya sido la intención del autor separarlos. *El padre trabajaba y la madre cuidaba de sus hijos.* es decir, *el padre y la madre cumplían su deber.*

De cláusula bimembre—Los hombres hacen las leyes; y las mujeres forman las costumbres. Esta cláusula es, por el contrario, bimembre, porque cada una de las oraciones principales que la forman expresa una parte importante del pensamiento total, y por otro lado se ha propuesto el escritor separarlas para mejor hacer resaltar el contraste. (1)

De cláusula trimembre ó polimembre—Yo he satisfecho agravios, enderezado entuertos, castigado insolencias, vencido gigantes y atropellado vestigios; yo soy enamorado, nada más porque es forzoso que los caballeros andantes lo sean; y, siéndolo, no soy de los enamorados viciosos, sino de los platónicos y continentos.

¿Por qué forman tres miembros las ocho proposiciones independientes que hay en esta cláusula?

He aquí la explicación que da el Sr. Salleras, de

(1) Véase Salleras, pág. 278.

quien tomamos el ejemplo y extractamos esta doctrina.

« Nótese, que existe mucha analogía entre las cinco primeras proposiciones porque todas manifiestan valor. En la sexta se trata de amor, razón por la que está bien separada de las cinco anteriores. Finalmente, en la 7^a y 8^a se manifiesta una virtud, cual lo es el amar con amor platónico y continente. Si, pues, el pensamiento que dominaba á D. Quijote al hablar, era el de exhibir su valentía, su amor y su virtud moral está plenamente justificada la división del período en tres partes ó miembros? »

La explicación del Sr. Salleras nos parece tan clara y racional que, á decir verdad, no hallamos otra con que sustituirla, ni que más facilite esta difícil cuestión del análisis lógico.

Para terminar con esta materia diremos que cuando las proposiciones principales de una cláusula no se hallan ligadas por medio de conjunciones, relativos, gerundios, etc., la cláusula se llama *suelta*, y en el caso contrario, recibe el nombre de *periódica*.

El nombre de *período* se da generalmente á las cláusulas que pasan de cuatro miembros, y cuando en ellos hay dos partes bien marcadas de las cuales la primera deja imperfecto el sentido que completa

la segunda, llaman los retóricos á esas dos partes *prótesis* y *apódosis* respectivamente. Ejemplo: *Si los hombres se han asociado, si han reconocido una soberanía, si le han sacrificado sus derechos más preciosos; lo han hecho sin duda para asegurar aquellos bienes á cuya posesión los arrastraba el voto general de la naturaleza.* (Jovellanos).

En el ejemplo anterior, todo lo que precede al punto y coma es la *prótesis*, lo demás hasta el fin constituye la *apódosis*.

LECCION 10ª

Análisis del lenguaje—Análisis^o analógico—Análisis sintáctico—
Análisis lógico; es una parte del sintáctico—Reglas
para facilitar la práctica del análisis sintáctico.

Análisis del lenguaje—Analizar no es otra cosa, que descomponer un todo en sus partes ó principios elementales con el fin de llegar al conocimiento completo y metódico de cada uno de ellos, y en último término del conjunto.

Tratándose del lenguaje, necesariamente tienen que resultar múltiples los análisis, puesto que son varios los aspectos bajo los cuales podemos apreciar los diferentes elementos que concurren á su formación.

Análisis analógico—El análisis analógico ó de analogía consiste en descomponer la cláusula ó periodo en sus elementos individuales ó palabras

manifestando á que parte de la oración pertenecen y enumerando sus propiedades y accidentes.

Análisis sintáctico—Distingue y separa en el lenguaje, no ya las palabras de que la cláusula ó período se compone, sino las oraciones que entran en su formación, las cuales examina bajo el punto de vista gramatical, indicando la clase á que cada una de ellas pertenece, de conformidad con las divisiones que dejamos establecidas. Pasa luego á examinar las distintas agrupaciones de palabras que dentro de la oración se hallan unidas por las relaciones de concordancia, régimen y construcción, y señala por último, las figuras ó licencias consentidas por el uso, así como los vicios de construcción que el período ó cláusula contiene.

Análisis lógico—Tiene por objeto distinguir y separar con toda exactitud los diferentes miembros constitutivos de un período, dándonos á conocer al propio tiempo la composición de cada uno y la relación que entre sí guardan las oraciones que los forman, es decir, cual es principal y cual accesoria ó dependiente, así como la especie inferior á que cada una de estas oraciones corresponde dentro de su respectivo grupo.

El análisis lógico no es en rigor sino parte integrante del sintáctico, puesto que el lenguaje por

su naturaleza depende igualmente de las leyes de la Gramática como de las del pensamiento, sin que sea posible prescindir de unas ó de otras cuando se trata de descomponerlo en sus principios elementales. Todo análisis gramatical es indudablemente análisis lógico, como todo análisis lógico es sin duda gramatical. Sin embargo, en la práctica común de la enseñanza, se dá el nombre de análisis gramatical, á la combinación del analógico y sintáctico, y se reserva el nombre de lógico para dar á entender el que explica, según queda dicho, el número y composición de los miembros constitutivos del período.

Reglas para facilitar la práctica del análisis sintáctico—Para facilitar la práctica del análisis sintáctico—en el que comprendemos el lógico—deberán tenerse en cuenta las reglas siguientes:

1ª Se comenzará por averiguar si la cláusula se halla en sintaxis figurada, y en caso afirmativo, se la pondrá en sintaxis regular, deshaciendo el hipérbaton y supliendo las palabras omitidas por la elipsis.

2ª Se indagará en seguida el número de proposiciones que la cláusula contenga, para lo cual se tendrá presente que en una cláusula hay tantas

proposiciones cuantos sean los verbos en el modo personal, los *gerundios* y los *participios absolutos*.

3ª Hecha la separación de las oraciones se indicará la especie á que cada una de ellas pertenece, con expresión de los términos de que consta y la índole y naturaleza de los mismos.

4ª Se pasará luego á explicar las diferentes concordancias, los casos de régimen y la forma de la construcción, dando á conocer por último la licencias ó figuras que se hayan empleado y también los vicios en que se haya incurrido.

Para determinar la clase de las oraciones bajo el punto de vista lógico tendremos presente.

1º Que toda oración principal, lleva el verbo en el modo indicativo.

2º Que las conjunciones *e*, *y*, son las únicas que pueden preceder á las expresadas oraciones.

3º Que toda otra conjunción, como todo pronombre relativo, y asimismo los adverbios *donde*, *como* y *cuando* anuncian siempre oraciones secundaria ó dependientes.

Sabido esto, podremos ya determinar si la cláusula es suelta ó periódica, señalar el número de sus miembros y especificar cada una de las oraciones, distinguiendo las *principales de las subordinadas*, etc.

LECCIÓN 11ª

Idea de la Ortología.—Sonidos elementales: vocales y consonantes.—División de las vocales.—Divisiones de las consonantes

Idea de la Ortología—Es una parte de la Gramática que da reglas para la buena pronunciación y acentuación de las palabras, así como para la entonación de la frase.

La ortología trata de los sonidos elementales de que están formadas las palabras, del acento y de la cantidad.

Fácil no es oyéndolos aprender cualesquiera sonidos de nuestra lengua; largo difícil, y sobre todo inútil querer por escrito enseñar á formarlos. Debiéndose aprender aquellos por el oído, se ha de tener por norma y regla de pronunciación castelana

el uso de las personas cultas libres de vicios y resabios orales.

Sonidos elementales: vocales y consonantes—Los sonidos elementales de las palabras, que al par que los signos con que los representamos reciben el nombre de letras, se dividen en *vocales* y *consonantes*. Llámense vocales, puros, fundamentales ó simples los que resultan de una emisión clara y distinta de la voz que permite pronunciarlos solos, tales son los representados por los caracteres *a*, *e*, *i*, *o*, *u*. Llámense consonantes, articulados ó compuestos todos los demás, porque suenan con el auxilio ó apoyo de los vocales de los cuales son una modificación.

En nuestra lengua no hay sino 26 sonidos elementales y distintos, con los que se forman todas las dicciones del castellano. Estos sonidos son los representados por las cinco vocales y por las 21 consonantes siguientes: *b*, *ch*, *d*, *f*, *g*, *j*, *k*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *p*, *r*, *rr*, *s*, *t*, *v*, *x*, *y*, *z*. Nuestro alfabeto ortográfico comprende sin embargo tres letras más, la *h*, la *c* y la *q*, que no hemos incluido en la anterior enumeración porque la primera, ó sea la *h*, no representa sonido alguno, y porque las dos últimas, la *c* y la *q*, lo tienen igual á la *k* ó la *s*. Según esto, el alfabeto ortográfico consta de 29 letras ó signos,

mientras el ortológico ó prosódico comprende solo 26 sonidos, y aun pudiéramos decir 25, si consideramos que el representado por la *x* no es sino un sonido mixto equivalente á *cs*.

División de las vocales—Las vocales, por su sonoridad relativa, se dividen en *llenas* y *débiles*: Son llenas la *a*, *e*, *o*, esto es, las mas sonoras, y son débiles la *i* y la *u*, sonidos intermedios que se forman restringiendo la *a* y reflejando la voz hacia adentro, ó amoldándola en los labios y poniéndolos en manera de círculo mediante una ligera cooperación de la lengua y de los dientes,

División de las consonantes—De las consonantes se hacen varias divisiones. Así, por el órgano que hay que poner en movimiento para pronunciarlas se dividen en *labiales*, *labio-dentales*, *linguo-dentales*, *linguo-paladales* y *guturales*. Labiales son la *m*, *b* y *p*; labio-dentales la *v* y la *f*; linguo-dentales la *d*, *t*, *z*; linguo-paladales la *ch*, *ñ*, *ll*, *y*, *ln*, *r*, *rr* y *s*; y por último guturales la *k*, *j* y *g*. Por el sonido con que comienzan se dividen también en *mudas* y *semivocales*, entendiendo que son mudas las que comienzan por el sonido vocal, como la *efe*, y semivocales, las que comienzan por el de la misma consonantes, como la *te* y la *de*. Igualmente por la propiedad que algunas tienen de

fundirse ó liquidarse en otras, ó de absorber en el suyo otros sonidos, formando una especie de diptongo, se dividen en *liquidas* y *licuantes*. A la primera clase pertenecen la *l* y la *r* solamente, y á la segunda la *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *p* y *t*, que absorben aquellas, como se ve en los ejemplos *bruma*, *clase*. *padre* y *plano*.

LECCIÓN 12ª

Sílabas. Su clasificación atendiendo al número de sonidos, de articulaciones y al lugar que estas ocupan respecto de los sonidos—Diptongos, triptongos—Reglas para el silabeo.

Sílabas—Una vocal por sí sola, ó una ó mas vocales con una ó mas consonantes forman, como ya queda dicho, lo que se llama sílaba.

Las sílabas como sonidos que se han de pronunciar en una sola emisión de voz no pueden constar de muchos; en castellano tienen desde uno hasta cinco, por ejemplo: *a, si, luz, bien, trans*. Claro está que si la sílaba consta de una sola letra, ésta necesariamente ha de ser una vocal.

División de las sílabas—Las sílabas se clasifican atendiendo al número de vocales, al de consonantes, ó al orden de colocación de unas y otras. Por el número de sonidos se dividen en *incomplejas*

y *complejas*, según que constan de una sola vocal, como las tres de *Al-ca-sar*, ó de dos ó mas, como la última de *Paraguay*. Por el número de consonantes pueden ser *simples* ó *compuestas*. Son *simples* las que no llevan consonante ó tienen una sola, como las tres de *álamo*, y *compuestas* si encierran dos ó más consonantes, como las dos de *central*.

Finalmente, por el lugar que ocupan las consonantes respecto de las vocales, la sílaba puede ser *directa*, *inversa* y *directo-inversa* ó *mixta*. Es sílaba *directa* la que comienza por consonante, como *la*; es *inversa* la que comienza por vocal, como *al*, y es *directo-inversa* ó *mixta* la que comienza por consonante y termina en consonante, como *sal*.

Diptongos y triptongos—Dos vocales que por sí solas ó en unión de las consonantes forman sílaba constituyen un *diptongo*; tres vocales en las mismas condiciones constituyen *triptongo*.

Los diptongos son los catorce siguientes:

ai, au, oi, ou, ei, eu, ia, ie, io, iu, ua, ue, ui, uo.

Los triptongos no son más que estos cuatro:

iai, ici, uai, uei.

Obsérvese que las tres vocales más sonoras *a, e, o*, combinadas entre sí no forman nunca diptongos, pues todos ellos están formados, ó por la unión de una vocal sonora y una débil, ó por la de dos débiles.

Sin embargo, en algunas voces terminadas en dos vocales de las mas sonoras ó fuertes, estas se contraen formando uno que pudiéramos llamar *cuasi diptongo*, como en *héroe, funéreo, Guipúzcoa*.

En los diptongos y triptongos carga la pronunciación sobre la vocal mas sonora, excepto en los diptongos *uí, iú*, ó sea los que están formados por las dos letras débiles, en los cuales carga sobre la última.

El digtongo *uo* como menos grato al oído escasea mucho. Los en *ou, ui, eu*, todavía mas duros, apenas se encuentran en castellano.

Conviene para evitar dudas y errores advertir aquí, que no siempre forman diptongo ó triptongo las combinaciones contenidas en la tabla preinserta.

Así *iai, iei, uei*, no son triptongos en *apreciaríais, confieis, continuéis, acentuéis*.

El uso educará el oído acerca de estas distinciones y la ortografía dará reg'las para excusar dudas en este punto. Aquí sólo daremos la siguiente:

Dos vocales no formarán diptongo si al pronunciarlas se gasta el mismo tiempo que se gastaría poniendo una vocal entre ellas, por ejemplo las dos de *pa-ís*, y *ca-í*, que se pronuncian en el mismo tiempo que *Pa-rís*, y *ca-dí*. Esta regla es extensiva á los triptongos.

Apuntemos, por último, que el castellano tiene tanta propensión á los diptongos como repugnancia al hiato ó concurrencia de dos vocales, sobre todo de una misma repetida; por esto se dice y escribe *clarobscuró, sobrentenderse, vigesimooctavo* y no *claroobscuró, sobreentenderse, vigesimooctavo*.

Reglas para el acertado silabeo—Las palabras, por el número de sílabas de que se componen se llaman *monosílabas, disílabas, trisílabas* ó *polisílabas*, según que están formadas de una, dos, tres ó mayor número de sílabas.

Para dividir con acierto una palabra en sus respectivas sílabas deberán observarse las reglas siguientes:

1^a La consonante que se halla entre dos vocales forma sílaba con la que le sigue, v. gr. *a-la, pe-ña, ca-ma, ce-ra*. La *r* suave sin embargo, forma algunas veces sílaba con la vocal anterior, y la *x* siempre, v. gr. *Par-is, ex-amen*.

2^a Cuando sean dos las consonantes que se hallen entre vocales, la primera se une á la vocal precedente y la segunda á la siguiente, como en *can-to*. Si las dos consonantes son licuante y líquida y cada una pertenece á un elemento de palabra compuesta se observará también esta regla, como en *sub-ro-gar*; pero no en otro caso, como en *sa-ble, le-tra, Atlas*.

3^a Juntándose tres consonantes, las dos primeras se referirán á la vocal precedente, como en *pers-pi-ca-cia*, *cons-tan-te*, pero si las dos últimas son líquida y líquida, estas formarán sílaba con la segunda de las vocales, v. gr. *tras-cri-bir*.

4^a Cuando fueran cuatro las consonantes referiremos las dos primeras á la vocal que las precede y las dos últimas á la que les sigue: *obs-truir*, *construc-ción*.

El conocimiento de estas reglas no solo es conveniente para la mejor pronunciación de lo que se habla ó se lee, sino que también nos sirven para no incurrir en el defecto de deshacer la sílaba de una palabra que no cabe al fin de renglón.

LECCION 13ª

Acentos—Diversas clases de palabras acentuadas—Acento débil ó secundario y dicciones que lo llevan—Causas que determinan la posición del acento—Inflexión gramatical, estructura de las voces y etimología.

Acentos—Llámase acento en prosodia aquel suave esfuerzo ó aumento de voz con que pronunciamos la vocal de ciertas sílabas, alargando el tiempo de su duración. De manera que en el acento cabe distinguir dos cosas: la mayor fuerza ó subida de la pronunciación de la vocal, y el tiempo durante el cual se dilata.

Para indicar en lo escrito cual es la vocal que así se distingue y sobresale al pronunciar la sílaba, se le pone encima, bien que no siempre, un rasguillo trazado con inclinación de derecha á izquierda, el cual por eso ha recibido también el nombre de acento. Este es el llamado ortográfico, para

distinguirlo del primero á que se denomina prosódico, del cual trataremos aquí solamente.

Diversas clases de palabras acentuadas—

Hay en nuestra lengua tres clases de palabras acentuadas; las primeras son las que llevan el acento en la sílaba final, y se llaman *agudas*, v. g. *alelí*, *sofá*, *cordel*, *amar*, *cantón*.

Las segundas, ó acentuadas en la penúltima sílaba, se conocen comunmente con el nombre de *llenas* ó *graves*, y son las más de las voces castellanas, v. gr. *casa*, *mesa*, *árbol*, *cárcel*.

A las de la tercera clase corresponden las acentuadas en la penúltima sílaba, y se conocen por el nombre de *esdrújulas*, tales son *pájaro*, *rápido*, *límite*, *prudéntísimo*, y también los verbos con afijos, como *trájome*, *diósela*, *oyéndose*, *llejársele*.

Cuando de este enlace de afijos resultan palabras en que la sílaba acentuada va seguida de tres ó cuatro, como en *incomúniquesele*, *castíguesele*, tales voces se llaman *sobreesdrújulas*.

Acento débil ó secundario y dicciones que lo llevan—Además de este acento principal de cada dicción, hay algunas que por su naturaleza llevan otro que se llama acento *débil* ó *secundario*. Este acento que apenas se distingue por su menor intensidad, es el que se halla en la mayor parte de

las palabras compuestas por la unión de las simples, como en *barbi-lucio*, *cari-largo*, *para-caidas*, escritas de esta manera ó sin división; y en los adverbios acabados en *mente*, como *habilmente*, *claramente*. En todas estas palabras el primero de los componentes pierde por la composición el acento principal que se convierte en débil. Hay también voces compuestas en que cada uno de los copuestos conserva el acento principal v. gr. *décimoséptimo*; pero yerran los que dan dos acentos á voces puramente esdrújulas, pronunciando por ejemplo *adorámostí*, ó echan fuera de su lugar el acento del esdrújulo, diciendo v. gr.: *hagase*, *comiendoló*, *cerrandolé*, en lugar de *hágase*, *comiéndolo*, *cerrándole*.

Voces, y no pocas, hay en castellano, que á veces no tienen acento en la frase donde entran y se las pronuncia como si formaran parte de las dicciones que inmediatamente las siguen, como se vé en los artículos determinantes *el*, *la*, *lo*. Las dos dicciones *el amante* que son artículo y participio se pronuncian con igual entonación que el solo adjetivo *elegante*; *la venta* lo mismo que la voz del verbo *lamentar*; *los años* lo mismo que el apellido *Losañez*. Igual entonación tiene *mi casa* que *migaja*.

Causas que determinan la posición del acento—Estas causas son *la inflexión gramatical*,

la estructura de las palabras y la etimología. La inflexión gramatical ó sea el cambio de desinencias con que las palabras expresan sus distintos accidentes, produce alteraciones en la posición del acento que no és posible enumerar, pero que en muchos casos pueden deducirse por analogía. El verbo *amar* por ejemplo que es palabra aguda en esta forma del infinitivo, se convierte en grave en la forma *amo* del presente de indicativo, y en esdrújula en la del pospreterito *amaríamos*. Análogas transformaciones opera el cambio de desinencias en los nombres y adjetivos, y así las palabras llanas *árbol* y *bueno* se convierten en esdrújulas al formar respectivamente el plural *árboles* y el superlativo *buenísimo*.

La estructura material de las voces es otra de las causas á que está subordinada la colocación del acento, habiéndose logrado recoger algunas reglas que permiten determinar la posición del mismo en un no pequeño número de palabras. Se ha observado en efecto que la mayor parte de las voces terminadas en *a, e, o*, son graves, mientras que las terminada en *i, u* ó *consonante* son agudas.

De la misma manera puede establecerse que todas las palabras compuestas llevan dos acentos uno débil y otro fuerte, salvo algunas que como *déci-*

mo-séptimo conservan los dos acentos fuertes de los componentes.

Finalmente, la etimología sirve también para determinar el lugar de colocación del acento, puesto que una vez conocidos los elementos originarios de una palabra será fácil decidir cual haya de ser su verdadera pronunciación.

LECCION 14.

Concepto de la Ortografía—Signos gráficos; su clasificación—De las letras—Uso de ciertas letras de dudosa ortografía.

Concepto de la Ortografía—Trata la Ortografía, según queda dicho, de la recta escritura de las palabras.

Signos gráficos; su clasificación—Para reproducir por escrito las palabras nos valemos en castellano de unos signos ó letras con que se representan los sonidos emitidos al pronunciarlas, y además, de otros signos auxiliares llamados de puntuación que indican, ya la separación de oraciones y párrafos, ya la entonación que debe darse al pronunciar algunas palabras, ya el lugar del acento. Habrá, pues, que estudiar en la Ortografía estas dos cosas: las *letras* y los *signos de puntuación*.

La escritura castellana, como la de las restantes lenguas arias, es *fonética*, en cuanto representa los sonidos de las palabras y no las ideas que envuelven.

DE LAS LETRAS

Concepto—Son las letras los signos representativos de los sonidos que emitimos al pronunciar las palabras. Su conjunto forma el *alfabeto* ó *abecedario*.

Ya dejamos apuntado en otro lugar que el alfabeto se compone de veintinueve letras, no obstante de que solo hay veintiseis sonidos diferentes, porque hay sonidos como el de la *k* que se expresan por tres letras: la *k*, la *q* y la *c*.

También sucede que hay letras como la *h* y la *u* precedida de *q* y de *g* que no se pronuncian aunque estén escritas.

Clasificación de las letras—Por su magnitud relativa se clasifican las letras en *mayúsculas* y *minúsculas*; por su figura en *sencillos* y *dobles*, según que están constituidas por un solo signo, como la *c*, ó por dos, como la *ch*, *Ll* y *rr*; por su valor fonético, en de *doble sonido* y *simple sonido*; de la primera clase son la *c*, *g*, *r*, *y*, de la segunda todas las demás.

Reglas para el empleo de las mayúsculas—Las palabras se escriben en general con letra minúscula así en lo manuscrito como en lo impreso, excepción hecha de la letra inicial de las mismas en

los casos que más adelante se especificarán. Con todas las letras mayúsculas, sólo se escriben palabras ó frases enteras, especialmente en las portadas de los libros, títulos de sus divisiones, rótulos é inscripciones monumentales.

Se escribirán con letra inicial mayúscula:

1º La primera palabra de un escrito y la que vaya después de punto final.

2º Los nombres propios, como *Dios, Pedro, Madrid.*

3º Los adjetivos y pronombres que los representan, como *Unigénito* aplicado á Cristo, el *Sabio* aplicado á Alfonso X.

4º Los sustantivos que representan á Dios, como *Verbo, Luz.*

5º Los nombres que representan títulos, dignidades, cargos ó empleos que la sociedad distingue, como *Marqués, Excelencia, Ministro, Oficial.* Debe advertirse que lo mismo se escribirán sus abreviaturas, como *Sr. D.* (Señor Don) *V. E.* (Vuestra Excelencia); se exceptúa *usted* que cuando se escribe con todas sus letras no lleva inicial mayúscula.

6º Los nombres de corporaciones y hasta los adjetivos que la califican. Ejemplos: *Academia de la Lengua, Junta Superior Consultiva de Guerra, Museo Nacional.*

También se van escribiendo ya con letra mayúscula algunas palabras que expresan conceptos absolutos, como *Derecho*, *Belleza*, *Bondad*, pero siempre que sean tomadas en aquel sentido, no cuando lo sean en sentido relativo. Se dirá así: *La Belleza es la armonía realizada, y la belleza de este paisaje es extraordinaria.*

Uso de ciertas letras de dudosa escritura—

Hay letras cuyo uso no ofrece dificultad alguna, por ejemplo la *a* y la *e*, que representan siempre el mismo sonido y este se distingue claramente de todo otro. Sucede precisamente lo contrario con otras como la *b*, la *g*, etc., cuyo valor fonético es preciso estudiar.

De la b y la v—El sonido diferente de estas dos letras apenas si se marca en nuestra lengua, ni aun pronunciado por personas cultas. Importa, pues, saber cuando hemos de emplear una ú otra para representarlo. En general debemos decir que solo conociendo palabra por palabra, estudiando el diccionario de la lengua bajo este respecto, es como puede llegarse á dominar tan difícil asunto. Se pueden dar sin embargo algunas reglas, á saber:

1º Se escribirá *b* sin excepción delante de consonante, v. gr. *blasón*, *bruma*, *bloque*, *subsana*r, *abs-tracer*, *absolver*.

2º En las voces que comienzan por *bu, bur, bus, bibl*, como *bula, burla, buscar, biblioteca*.

3º Piden también la *b* las palabras terminadas en *bunlo, bunda, ilabo, ilaba* y también en *bilidad*, Ejemplo: *meditabundo, disilabo, amabilidad*. Se exceptua *movilidad*.

4º Las terminaciones del copretérito de los verbos de la 1ª y de *ir*, así como la terminación *bir* de los infinitivos, excepto de los verbos *hervir, servir* y *vivir* y sus derivados. Ejemplos: *amaba, estudiaba, iba, recibir, concebir*.

5º La terminación de las pocas palabras que acaban en *b*, como *querub*.

Se escriben con *v*:

1º Los adjetivos terminados en *ava, ave, ete, iva, ivo* y también en *ivoro* y *viro*, excepto *árabe* y sus derivados, y los terminados en *ilaba, ilabo*. Ejemplos: *brava, grave, leve, cautivo, carnívoro, decenviro*.

2º Las palabras que comienzan con *vice, villa* y *villar*, como *Vicepresidente, Villanueva* y *Villarcayo*.

3º El pretérito de indicativo y el pretérito y futuro de subjuntivo de los verbos *estar, andar, tener* y sus compuestos, v. gr. *estuve, estuviera, estuviere, estudiare, anduviera, anduviere, contuviere*, etc.

4º Los vocablos que comienzan con *ad*, como *adviento*, *advertencia*.

Sobre estas reglas hay otras aplicables solo por las personas que conocen las lenguas de que procede la nuestra, bien que estas reglas tengan algunas excepciones admitidas por el uso.

De la *g* y la *j*—La *g* tiene dos sonidos, uno suave, como en *gala*, *gruta*, *gloria*, otro fuerte cuando precede á *e*, *i*, como en *gente*, *girar*.

El primero de estos sonidos es exclusivo de la *g*, y se representa siempre por dicha letra; debiendo advertir solamente, que para que tal se conserve delante de *e*, *i*, habrá que interponer entre la *g* y la vocal respectiva una *u*, la cual llevará dos puntos si como en la palabra *cigüeña* hubieran de tener las vocales sonido independiente.

El segundo sonido, por el contrario, no es peculiar de la *g* sino que más ordinariamente se representa por la *j*, siendo cosa difícil determinar los casos en que deberá representarse por una *ú* otra de estas dos letras, que solo la práctica puede enseñarnos á emplear acertadamente.

C y **Z**—La *c* tiene también dos sonidos, uno fuerte como el de la *k* delante de la *a*, *o*, *u*, v. gr., *capa*, *copa*, *cuna*; otro suave como el de la *s* delante de *e*, *i*, ejemplo: *cenicienta*. El sonido suave delan-

te de la *a, o, u* y también al final de sílaba se forma siempre con *s*. Ejemplos: *caza, pozo, casuela, feliz, Luzbel*.

Q y K—La *q* se usa solo seguida de *u* para representar el sonido de *k* delante de *e, i*. Ejemplos: *que, quien*. La *k* se emplea únicamente en las palabras *kabila, kaleidoscopio, kalmuco, kaolin, kepi, kilo, kilómetro, kiosko, kirie, cuákeru, Mazurka, Moka, Nickel, Polka* y otras menos usadas en que se ha respetado la ortografía originaria.

H—Esta letra, que precede siempre á las vocales, no representa ya sonido alguno en nuestro idioma. En ciertas provincias de España, sin embargo, se conserva aún la aspiración.

Se escribirán con *h*:

1º Las palabras que comienzan por los sonidos *idr, iper, ipo*, ó por los diptongos *ia, ie, ue, ui*. Ejemplos: *hidra, hipóbole, hipócrita, hialino, hiclo, hueco y huir*.

2º Los compuestos y derivados de vocablos que tengan esta letra, como *deshonor, deshounra, habladuría*.

Sin embargo, aun cuando las palabras *hueco, huérfano* y *huevo* llevan *h*, se escriben sin ella sus derivados *oquedad, orfandad, osamenta, óvalo*, etc.

Las demás reglas que pudieran darse para el uso de esta letra son útiles solamente para los que conocen los orígenes del idioma.

L—El sonido representado por esta letra no es ya el de dos *les* que tenía antiguamente, sino el que se observa en las voces *calle, vallo*. De aquí que se escriban con una sola *l* las palabras *Sibilo, Helesponto, Galia*, etc., que antes se escribían con dos.

Y—Representa dos sonidos, uno exactamente igual al de la *i* latina, como en *rey, ley*, etc.; otro parecido al de la *ll*, como en *yasca, yema*, etc.

Se escribe *y* con sonido de *i* latina:

1º Cuando es conjunción.

2º Cuando va al final de la palabra y no está acentuada, como en *Espeluy, ley, rey, voy, convoy*.

Es muy común escribir *Ygnacio, Ysabel* por *Ignacio é Isabel* contra el precepto de la Academia que manda no emplear la *Y* como inicial. Sin embargo, las palabras *hiedra* y *hierba* se escriben también *yedra* y *yerba*.

Con el sonido parecido á la *ll* se emplea en muchas palabras que no es posible determinar.

M N—Se escribe *m* sin excepción delante de *b* y *p*, como en *rombo, tiempo*. Algunas veces precede á la *n*, como en *indenne, himno, alumno*.

Es inicial en *mnemotecnia* y final en *album*.

R—La *r* tiene dos sonidos, *fuerte* el uno y *suave* el otro. El fuerte cuando es inicial de palabra ó va después de sílaba terminada en *l*, *n*, *s*, como en *régimen*, *enrarecer*, *alrededor*, *israelita*. En los demás casos tiene sonido suave. La *r* doble solo se emplea para expresar el sonido fuerte en medio de dicción y siempre que no vaya precedida de alguna de las consonantes *n*, *l*, *s*.

W—La *w*, letra que no incluye la Academia en nuestro alfabeto, solo se emplea en castellano para escribir los nombres procedentes de otras lenguas. Se pronuncian como *v* si el nombre es de origen germánico, como en *Weber*, y como *u* cuando es de origen inglés, como en *Wellington*. La Academia autoriza á pronunciarlos en ambos casos como *v*.

X—La *x* tenía antes el sonido de *gs* ó de *ks* y el de *j*; hoy conserva el primero y aun en la mayoría de los casos se pronuncia enteramente como *s*; también se va escribiendo *s* por *x* en muchos casos, contra el dictamen de la Academia. Así, hay quien escribe *esacto* por *exacto*, *espresar* por *expresar*.

En cambio cuando la *x* tiene el sonido distintamente perceptible de *ks* ó *gs*, como en *axioma*, hay quien escribe *cs* en su lugar, poniendo *acsioma*. Esto es más duramente repudiado por la Academia.

LECCIÓN 14.

(CONTINUACIÓN)

Acento ortográfico: su objeto—Uso del acento—Acentuación de los monosílabos—Acentuación de los polisílabos—Acentuación de las palabras compuestas.

Acento ortográfico: su objeto—Ya se ha dicho en Ortología lo que es el acento; baste aquí recordar que en Ortografía lleva el mismo nombre, la comilla (') que se escribe en ciertos casos sobre la vocal de una determinada sílaba para indicar que en ella debe cargar el acento prosódico.

El acento no tiene por único objeto la pronunciación, sirve á veces para expresar la significación que debe darse á las palabras que lo llevan. Así, *más* con acento es adverbio, mientras que sin él es conjunción.

Uso del acento—Expuesta ya en la Ortología, que es su lugar oportuno, la clasificación de las palabras en *agudas, graves y esdrújulas*, corresponde estudiar ahora, cuales de las palabras acentuadas prosódicamente deben llevar acento ortográfico y cuales no. Para esto conviene distinguir dos casos: que las palabras sean monosílabas, que sean polisílabas.

Acentuación de los monosílabos—En los monosílabos hay que considerar que consten de una sola letra ó de más. Si constan de una sola letra se acentúan solo la *á* preposición y la *é, ó, ú* conjunciones.

Los monosílabos que tienen más de una letra se acentuarán cuando teniendo significación doble se necesite distinguir la significación que se les dá, siendo ley tácita que se acentúen cuando tengan significación más importante.

Según esto, se acentuarán: *él* cuando es pronombre, para distinguirlo de cuando es artículo, *mí* y *tú* cuando son pronombres personales y no cuando son adjetivos; *nós* si representa persona de dignidad; *té* cuando es sustantivo y no pronombre; *sé* y *dé* en el caso de ser verbos; *sí* cuando no es conjunción; *más* si es adverbio; *lá* si es nombre de

nota musical y no artículo; y *sér* cuando es sustantivo.

Por costumbre se acentúan también las voces siguientes monosílabas de verbos: *fué, fui, dió, vió* pretéritos; *hé, dá, dí*, imperativos de haber, dar y decir; *há* forma impersonal de haber; *vé* imperativo de ver y de ir; *ven* imperativo de venir.

Finalmente, los monosílabos, *que, cual, cuan* y *quién* se acentúan cuando comienzan interrogación ó admiración y cuando se pronuncian con énfasis; v. gr. *¿Qué hora ha dado? ¿Qué mal te conduces? ¿Quién está ahí? ¿Cuán grande! ¿Cuál me trató!*

No se acentúa el monosílabo *pié* (extremidad).

Acentuación de los polisílabos—En punto á las voces polisílabas hay que distinguir si son agudas graves ó esdrújulas.

Voces agudas—Se acentúan las que terminan en *vocal* ó en las consonantes *n* ó *s*. Ejemplos:

*Bajá, café, alelí, volò, mambrú,
balcón, harén, jamás revés.*

También se acentúan las terminadas en cualquiera consonante, siempre que la *apical* sobre que recaiga la fuerza de la pronunciación sea débil y vaya precedida de otra fuerte con la que no forme diptongo, v. gr.

Raíz, baúl, país.

Voces graves—La regla para la acentuación de las voces graves es la inversa de la anterior; se acentúan las que terminan en consonante que no sea *n* ó *s*. Ejemplos:

Cónsul, alcázar, alferez,

César, mártir, Túnez.

Asimismo se acentúan las palabras graves, cualquiera que sea su terminación, siempre que la vocal sobre que recaiga el acento sea débil y vaya seguida de otra ú otras con las que no forme diptongo ó triptongo, v. gr.

Poesí-a, dú-o, tení-an, sitú-o,

teni-ais, deci-ais, vendrí ais.

Voces esdrújulas—Todas las voces esdrújulas se acentúan, v. gr.

Cántico, lógica, ánimo,

pérdida, Córdoba, Tántalo.

Observaciones—Para la más exacta aplicación de las reglas anteriores conviene tener en cuenta las dos observaciones siguientes:

1.^a Cuando en la sílaba que se deba acentuar, según lo prescripto, hubiese un diptongo, se pondrá el acento sobre la vocal fuerte, ó en la segunda si el diptongo está formado por las dos vocales débiles, v. gr.

Verèis, averiguò, benjí.

Huércal, piélago, Cáucaso.

2ª Si en la sílaba que debe acentuarse hubiera un triptongo, el acento se colocará sobre la vocal fuerte. Ejemplos:

amortiguáís, despreciéís.

De otras palabras que se acentúan—La palabra *solo* se acentúa por costumbre cuando es adverbio y no cuando es sustantivo ó adjetivo. Ejemplos: *Sólo deseo que estudies. No salgas solo. Perdió el solo de tresillo.*

El adverbio *aun* precediendo á verbo no se acentúa, pero sí cuando va después, porque en este caso es voz bisílaba aguda y sigue la regla general.

Las palabras *este, esta, ese, esa, aquel, aquella, cuyo, cuanto, cuanta* con sus plurales respectivos, así como las voces *como, cuando, donde, quienes y cuales*, que por regla general no debieran llevar acento, lo llevarán sin embargo cuando se usen, ya separadas de aquellas á las cuales se refieren, ya con énfasis, ya en tono interrogativo ó admirativo. Ejemplos: *Ni éste ni aquél. Ese, ése es el culpable. ¿Cuyo es este sombrero?*

He reñido á un hostelero.—

¿Por qué? ¿dónde? ¿cuándo? ¿cómo?

Porque donde, cuando como

Sirven mal, me desespero.

Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico lo conservan aun cuando tomen algun afijo, v. gr. *fuése, pidióme, advertile.*

Acentuación de las palabras compuestas

—En las voces compuestas cada uno de los elementos que las forman llevará el acento ortográfico que como simple les corresponda conforme á las reglas establecidas, v. gr., *cortésmente, fácilmente, vigésimoquinto, décimoséptimo.*

LECCION 15ª

*Signos de puntuación—Coma—Punto y coma—Dos puntos—
Punto final—Puntos suspensivos*

Concepto de la coma—Sirve la coma en general para significar gráficamente las pequeñas pausas que deben hacerse al enunciar las frases.

Estas pausas han de corresponder naturalmente á separaciones de ideas, y por consiguiente, en tésis general, la coma debe indicar separación de oraciones ya que estas son las partes del discurso. Así, á la separación lógica de estas dos oraciones: *Juan estudia la lección, Pedro escribe entre tanto*, debe corresponder la separación mediante coma, é igualmente deberá hacerse aun cuando se cometa elipsis de algún término de la oración. Se dirá por ejemplo: *No lo digo por orgullo, ni por ostentación de mi celo*, escribiendo coma delante de la segunda oración.

Se procederá del mismo modo cuando se dé á

varios sujetos el mismo verbo, ejemplo: *Juan, Pedro, Antonio, todos estudian*, ó al mismo verbo varios complementos calificativos ó sustantivos. Ejemplo: *es bueno, sábio, justo, prudente; tu amas la virtud, el bien, todo lo que es razonable.*

Sin embargo, cuando las oraciones están separadas por las conjunciones *y, que, ni*, y alguna otra, puede excusarse la coma siempre que no resultare de ello anfibología. Por ejemplo: *Juan y Pedro escriben. Deseo que estudies.*

Dentro de una misma oración se puede escribir coma en algún caso, como si se antepone al verbo un complemento de cierta extensión ó se dirige la palabra al sujeto. Ejemplo: *A pocos años de haberse reconquistado Granada del poder de los Arabes, nació en ella Fray Luis de su nombre.*

Asimismo debe separarse con la coma el vocativo, poniéndolo entre comas si estuviese en medio de la oración. Ejemplo: *Juan, ven aquí. Me dicen, Juan, que eres aplicado.* Claro es que si el vocativo estuviera al fin solo llevará la coma delante, v. gr.: *Haz lo que te digo, Juan.* También se pondrá coma delante y detrás de todo inciso de corta extensión que interrumpa la oración. Ejemplo: *Pedro, que no miente, lo ha contado.*

Del punto y coma—El punto y coma supone

una pausa mayor que la coma. Se usará este signo cuando hay una distinción marcada entre el significado de varias proposiciones que se enlacen. Este ejemplo puede comprobarlo. *Observando primero las necesidades, y luego los caprichos de los hombres, inventó con las artes los medios de satisfacer unos y otros; presentó cada día nuevos objetos á su comodidad y á su gusto; acostumbró á ello, formóle nuevas necesidades; esclavizó á esta necesidades su deseo; y desde entonces la esfera de la propiedad del trabajo se hizo más extendida, más varia y menos dependiente.*

Si la *distinción* de significado basta para necesitarse el punto y coma, más ha de hacer falta cuando haya *oposición*. De aquí la regla general: que delante de las conjunciones adversativas (que como se ha visto expresan la oposición entre las oraciones que enlazan) se escribe punto y coma. Esta regla no tiene más excepción que el caso en que las oraciones constan de muy pocas palabras.

De los dos puntos—Los dos puntos separan una proposición general de aquellas que vienen á explicarla ó demostrarla; y recíprocamente se escribirán dos puntos delante de aquella proposición que sea el término ó inclusión de lo significado por otras. Ejemplos. *Grava en tu alma estas verdades*

Juan: si te aplicas llevarás tesoros á tu alma, sino vivirás en las tinieblas. La verdad es eterna: Dios lo ha escrito con su dedo invisible en la conciencia.

Por análoga razón se escribirán dos puntos en los casos siguientes: Cuando se citan palabras de otros. En las instancias ó solicitudes delante de la exposición del objeto que motiva la instancia.

En las sentencias judiciales, bandos y edictos después de las palabras, *vengo, fallamos, hago saber*, etc.

En las cartas después de las palabras *muy Sr. mio* ú otras semejantes con que se acostumbra á comenzar, y en las certificaciones después de la palabra *certifico*.

Si son muchas las reflexiones que van á hacerse sobre una idea sentada, debe comenzarse á escribir en renglón aparte con letra mayúscula. También se acostumbra á hacerlo así, en las cartas después de *muy Sr. mio*, en las certificaciones después de la palabra *certifico* y en otros casos.

Punto final—Se escribirá punto después de periodo, esto es, después de una ó varias proposiciones que encierren sentido completo. Si se ha de tratar de un asunto diferente, ó tratando del mismo se va á considerar bajo otro respecto que el hasta allí considerado se hará *punto aparte*, ó lo que es lo

mismo se comenzará el nuevo período en el renglón siguiente.

Puntos suspensivos—Los puntos suspensivos se emplean en los casos siguientes:

1º Cuando por respeto, temor, duda, etc. interrumpimos una frase cuyo sentido, por otra parte, fácilmente puede adivinarse el lector v. gr.: *Ya os he dicho hermano, que no menteis ni por pienso más eso de los batanes, dijo D. Quijote, que voto . . . y no digo más, que os batanée el alma.*

2º Cuando asimismo se interrumpe la frase para sorprender al lector con lo inesperado de la salida, v. gr. *Se citó á junta, distribuyéronse centenares de esquelas, y llegamos á reunirnos . . . cuatro personas.*

4º Cuando se citan palabras textuales de otro autor y se quiere indicar que se omite parte del texto ó de la cita por no tener aplicación al caso.

LECCIÓN 16.

Signos de interrogación y de admiración—Paréntesis—Diéresis y crema—Comillas—Guiones—Apóstrofo, calderón, párrafo, asterisco, llave ó corchete y manecilla.

Interrogación y admiración—Entre estos signos, que ya hemos dado á conocer, se encierran respectivamente las frases interrogativas y las que expresan admiración, v. gr. *¿Qué ha sucedido?*
¡Cuánta desgracia!

Paréntesis—El paréntesis supone la interrupción de una proposición para intercalar otra que, ó es de larga extensión, ó tiene un sentido enteramente distinto de ella y puede suprimirse sin que cambie el sentido de la expresión. Ejemplo: *Al fin, si te he perdido el respeto, fijaré cedulones en las esquinas de los correos (porque has de saber que los correos tienen esquinas) para que cualquiera persona* En las obras dramáticas se emplea

un paréntesis especial [] para indicar lo que los interlocutores dicen aparte.

Diéresis y crema—Sirve para indicar que la *a* que lleve este signo en las sílabas *gue*, *gui* debe pronunciarse con el sonido que le es propio, v. gr., *agüero*, *argüir*. Este signo se llama crema y diacrítico cuando se emplea para deshacer un diptongo en las composiciones poéticas dando al verso una sílaba más, v. gr., *süave*.

Comillas—Se emplean al comienzo y fin de las citas que se hacen de palabras dichas por otro. En las obras impresas se suelen poner comillas (antes más que ahora) delante de cada uno de los renglones que abarca la cita, empleándose además la letra cursiva; en los manuscritos se subrayan las palabras.

Guiones—Los hay de tres clases: uno pequeño que sirve para indicar la separación de las sílabas de una palabra cuando ésta no cabe entera al fin del renglón; otro *mayor*, que también se llama *raya*, que sirve para denotar los varios interlocutores que sucesiva y alternativamente toman parte en un diálogo y evitar así la repetición monótona de sus nombres propios; y finalmente, hay el *guion doble* ó *dos rayas*, que sólo se usa ya en las copias de los documentos para indicar que lo que sigue á este

guión está escrito en los originales en párrafo aparte.

Apóstrofo, calderón, párrafo, asterisco, llave ó corchete y manecilla—De todos estos signos sólo se usan en el día el *asterisco* y la *llave ó corchete*.

El *apóstrofo* era una coma que se colocaba antiguamente en la parte superior y á la derecha de las letras para indicar la omisión ó elisión de una vocal, v. gr., *l'istoria* en vez *la historia*, *d'aquel* por *de aquel* *l'alma* por *el alma*.

Calderón y párrafo—El calderón (¶) y el párrafo (§) usáronse en lo antiguo para distinguir los diferentes miembros de un escrito. El último de estos signos, aunque poco, se usa todavía.

Asterisco—Es una estrellita (*) que se pone al lado de ciertas palabras del texto para llamar la atención del lector sobre la nota puesta al pie de la página, nota que va encabezada con el mismo signo.

Llave ó corchete—Este signo ({} se usaba y se usa todavía para abrazar, ya los grupos de una clasificación, ya las varias partidas de una cuenta.

Manecilla—(☞) Con este signo, colocado en el lugar oportuno de un impreso, se daba á entender en lo antiguo que lo señalado por él encerraba especial interés.

APÉNDICE

LISTA DE PALABRAS QUE SE CONSTRUYEN CON PREPOSICION

A

Abalanzarse á los peligros.	Absolver <i>del</i> cargo.
Abandonarse á la suerte— <i>en</i> manos de la suerte.	Abstenerse <i>de</i> lo vedado.
Abatirse al suelo— <i>con</i> dificultad— <i>de</i> espíritu— <i>en</i> , <i>por</i> los reveses.	Abultado <i>de</i> facciones.
Abocarse <i>con</i> alguno.	Abundar <i>de</i> , en riqueza.
Abochornarse <i>de</i> , <i>por</i> alguno.	Aburrirse <i>con</i> , <i>de</i> , <i>por</i> todo— <i>en</i> casa.
Abogar <i>por</i> alguno.	Abusar <i>de</i> la amistad.
Abordar (una nave) á, <i>con</i> otra.	Acabar <i>con</i> su hacienda— <i>de</i> venir— <i>en</i> bien— <i>por</i> negarse.
Aborrecer <i>de</i> muerte.	Acaecer (algo) á alguno— <i>en</i> tal tiempo.
Aborrecible á las gentes.	Acalorarse <i>con</i> , <i>en</i> , <i>por</i> la disputa.
Abrasarse <i>de</i> amor— <i>en</i> desecos.	Acarrear á lomo— <i>en</i> ruedas— <i>por</i> agua.
Abrigado <i>de</i> los vientos.	Acceder á la petición.
Abrigarse bajo techo— <i>con</i> ropa— <i>del</i> aguacero— <i>en</i> el portal.	Accesible á todos.
Abrir (una lámina) á buril— <i>de</i> arriba á bajo— <i>en</i> canal.	Acendrar (la virtud) <i>con</i> , <i>en</i> las pruebas.
Abrirse á, <i>con</i> los amigos.	Acepto á nobleza y plebe.
Abroquelarse <i>con</i> , <i>de</i> su inocencia.	Acerca <i>de</i> lo dicho.
	Acercarse á la villa.
	Acertar á, <i>con</i> la casa— <i>en</i> el pronóstico.

Acoger <i>en casa</i> .	Adherir, ó adherirse á un dictamen.
Acogerse á, <i>bajo</i> sagrado.	Admirarse <i>de</i> un suceso.
Acometido <i>de</i> un accidente— <i>por</i> la espalda.	Admitir <i>en</i> cuenta.
Acomodarse á, con otro dictamen— <i>de</i> criado— <i>en</i> una casa.	Adolecer <i>de</i> alguna enfermedad.
Acompañar á palacio— <i>con, de</i> pruebas.	Adoptar <i>por</i> hijo.
Acompañarse <i>con, de</i> buenos <i>con</i> el piano.	Adorar á Dios— <i>en</i> sus hijos.
Aconsejarse <i>con, de</i> sábios.	Adornar <i>con, de</i> tapices.
Acontecer á todos, <i>con</i> todos lo mismo.	Afable <i>con, para, para con</i> todos— <i>en</i> el trato.
Acordar (la voz) <i>con</i> un instrumento.	Afanarse <i>en</i> la labor— <i>por</i> ganar.
Acordarse <i>con</i> los contrarios— <i>de</i> lo pasado.	Afecto <i>al</i> ministro <i>de</i> un acaque.
Acortar <i>de</i> palabras.	Aferrarse á, <i>con, en</i> su opinión.
Acosado <i>de</i> los perros.	Afianzar <i>con</i> sus bienes— <i>de</i> calumnia.
Acostumbrarse á los trabajos.	Afianzarse <i>en, sobre</i> los estribos.
Acre <i>de</i> condición.	Aficionarse á, <i>de</i> alguna cosa.
Acreditado <i>en, para</i> su oficio.	Afilar <i>en</i> la piedra— <i>con</i> la navaja.
Acreditarse, <i>con, para con</i> alguno— <i>de</i> necio.	Afirmarse <i>en</i> lo dicho.
Acreeador á la confianza— <i>del</i> Estado.	Afligido <i>de, con, por</i> lo que veía.
Actuar <i>en</i> los negocios.	Aflojar <i>en</i> el estudio.
Acudir <i>al, con</i> el remedio.	Afluente <i>en</i> palabras.
Acusar (á alguno) <i>ante</i> el Juez— <i>de</i> un delito.	Aforrar <i>con, de, en</i> piel.
Acusarse <i>de</i> las culpas.	Afrontar <i>con</i> denuestos.
Adaptar, ó adaptarse <i>al</i> uso.	Afrentarse <i>de</i> su estado.
Adecuado <i>al</i> asunto.	Agarrar <i>de, por,</i> las orejas.
Adelantar <i>en</i> la carrera.	Agarrarse, á, <i>de</i> un hierro.
Adelantarse á otros— <i>en</i> algo.	Agil <i>de</i> piés.
Además <i>de</i> lo referido.	Agobiado <i>con, de, por</i> los años.
Adestrarse, ó adiestrarse á esgrimir— <i>en</i> la lucha.	Agraciar <i>con</i> una gran cruz.
	Agradable <i>al, para</i> el gusto— <i>con, para, para con</i> todos— <i>de</i> gusto.

- Agradecido á los beneficios—*por los favores.*
- Agraviarse de alguno, *por una chanza.*
- Agregarse á, *con otros.*
- Agrío al gusto—*de gusto.*
- Aguardar á otro día—*en casa.*
- Agudo de ingenio—*en sus ocurrencias.*
- Aguerrido *en combates.*
- Ahitarse de manjares.
- Ahogarse de calor—*en poca agua.*
- Ahorcarse en los hombros de alguno.
- Ahorcarse de un árbol.
- Ahorrar de razones—*no aborrrarse, ó no aborrárselas con nadie.*
- Airarse con, *contra* alguno—*de, por* lo que se oye.
- Ajeno á su carácter—*de verdad.*
- Ajustarse á la razón—*con el amo—en sus costumbres.*
- Alabar de discreto—*(algo) en otro.*
- Alabar de valiente.
- Alargarse á, *hasta* la ciudad.
- Alcanzado de recursos.
- Alcanzar al techo—*con porfias — del rey — en días — para tanto.*
- Alegar de bien probado—*en defensa.*
- Alegrarse, *con, de, por* algo.
- Alegre de cascos.
- Alejarse de su tierra.
- Alentar *con* la esperanza.
- Aliciente á, *de, para* las grandes acciones.
- Alimentarse *con, de* hierbas.
- Alindar (una heredad) *con* otra.
- Alistarse —*en* un cuerpo—*por socio.*
- Aliviar *del, en* el trabajo.
- Alternar *con* los sábios—*en* el servicio, *entre* unos y otros.
- Alto de cuerpo.
- Alucinarse *con* sofismas—*en* el examen.
- Alzar (los ojos) *al* cielo—*(algo) del suelo—por caudillo.*
- Alzarse á mayores—*con* el reino—*en* rebelión.
- Allanar *hasta* el suelo.
- Allanarse á lo justo.
- Amable á, *con, para, para con* todos—*de* genio—*en* el trato.
- Amante de la paz.
- Amañarse á escribir—*con* cualquiera.
- Amar de corazón.
- Amargo al gusto—*de* sabor.
- Amarrarse á un tronco.
- A más *de* lo preceptuado.
- Ambos á dos.
- Amén *de* lo dicho.
- Amenazar (á alguien) *al* pecho—*con* la espada—*de* muerte.
- Amor al arte - á Dios—*de* Dios.
- Amoroso *con, para, para con* los suyos.
- Amparar (á uno) *de* la persecución—*en* la posesión.
- Ampararse *con, de* algo—*contra* el viento.
- Amueblar *con* lujo—*de* nuevo.

- Análogo *al caso.*
- Ancho *de boca.*
- Andar *á gatas—con el tiempo —de capa—en pleito—entre mala gente—por conseguir algo—sobre un volcán—tras un negocio.*
- Andarse *en flores—por las ramas.*
- Anegar *en sangre.*
- Anhelar *á más—por mayor fortuna.*
- Animar *al certámen.*
- Animoso *en, para emprender.*
- Ansioso *del triunfo—por la comida.*
- Anteponer *(la obligación) al gusto.*
- Anterior *á tal fecha.*
- Antes *de Cristo.*
- Anticiparse *á otro.*
- Añadir *á lo expuesto.*
- Apacentarse *con, de memorias.*
- Aparar *en, con la mano.*
- Aparecerse *á alguno—en casa —entre sueños.*
- Aparejarse *al, para el trabajo.*
- Apartar *de sí.*
- Apartarse *á, un lado—de la ocasión.*
- Apasionarse *de, por alguno.*
- Apearse *á, para merendar—de la mula—por las orejas.*
- Apechugar *con todo.*
- Apegarse *á alguna cosa.*
- Apelar *á otro medio—de la sentencia—para ante el tribunal superior.*
- Apercibirse *á, para la batalla —contra el enemigo—de armas.*
- Apesadumbrarse *con, de la noticia—por niñerías.*
- Apesar *de lo que dicen.*
- Apetecible *al gusto—para los muchachos.*
- Apiadarse *de los pobres.*
- Aplicarse *á los estudios.*
- Apoderarse *de la hacienda.*
- Aportar *á Barcelona.*
- Apostar *á correr.*
- Apostárselas *con Fulano.*
- Apostatatar *de la fé.*
- Apoyar *con citas—en autoridades.*
- Apreciar *en mucho—por sus prendas.*
- Aprender *á escribir—con Fulano—de Fulano—por principios.*
- Apresurarse *á venir—en la réplica—por llegar á tiempo.*
- Apretar *á correr—con las manos—entre los brazos.*
- Aprobado *de cirujano—por mayoría.*
- Aprobar *en alguna facultad al estudiante.*
- Apropiar *á su idea—para sí.*
- Apropincuarse *á alguna parte.*
- Aprovechar *en el estudio.*
- Aprovecharse *de la ocasión.*
- Aproximarse *al altar.*
- Apto *para el empleo.*
- Apurado *de medios.*
- Apurarse *en los contratiempos —por poco.*
- Aquí *de los míos!—para entre*

los dos.	Arrojado <i>de</i> carácter.
Aquietarse <i>con</i> la explicación.	Arrojar <i>de</i> sí.
Arder, ó ardersé <i>de</i> cólera— <i>en</i> deseos.	Arrojarse á pelear— <i>de</i> , <i>por</i> la ventana— <i>en</i> el estanque.
Argüir <i>de</i> falso—(ignorancia) <i>en</i> una persona.	Arroparse <i>con</i> la manta.
Armar <i>con</i> lanza— <i>de</i> carabinas— <i>en</i> corso.	Arrostrar <i>con</i> , <i>por</i> los peligros. (1)
Armarse <i>de</i> paciencia.	Asar á la lumbre— <i>en</i> parrilla.
Arraigarse <i>en</i> Castilla.	Asarse <i>de</i> calor.
Arrancar (la broza) <i>al</i> , <i>del</i> suelo— <i>de</i> raíz.	Ascender á otro empleo— <i>en</i> la carrera <i>por</i> los aires.
Arrasarse (los ojos) <i>de</i> , <i>en</i> lágrimas.	Asegurar <i>contra</i> el granizo— <i>de</i> incendios.
Arrastrar <i>en</i> su caída — <i>por</i> tierra.	Asegurarse <i>de</i> la verdad.
Arrebatarse <i>de</i> , <i>de</i> entre las manos.	Asentir á un dictámen.
Arrebatarse <i>de</i> ira.	Asesorarse <i>con</i> , <i>de</i> letrados.
Arrebozarse <i>con</i> , <i>en</i> la capa.	Asimilar (una cosa) á otra.
Arrecirse <i>de</i> frío.	Asir <i>de</i> la ropa— <i>por</i> los cabellos.
Arreglado á las leyes— <i>en</i> la conducta.	Asirse á las ramas— <i>con</i> el contrario.
Arreglarse á la razón— <i>con</i> el acreedor.	Asistir á los enfermos— <i>de</i> oyente— <i>en</i> tal caso.
Arregostarse á los bledos.	Asociarse á, <i>con</i> , otro.
Arremeter <i>al</i> , <i>con</i> , <i>contra</i> , <i>para</i> el enemigo.	Asómarse á, <i>por</i> la ventana.
Arrepentirse <i>de</i> sus culpas.	Asombrarse <i>con</i> el, <i>del</i> suceso.
Arrestarse á todo.	Asparse á gritos— <i>por</i> alguna cosa.
Arribar á Cádiz.	Aspero <i>al</i> , <i>para</i> el gusto— <i>con</i> los inferiores— <i>de</i> condición— <i>en</i> las palabras.
Arriesgarse á salir, <i>en</i> la empresa.	Aspirar á mayor fortuna.
Arrimarse á la pared.	Asqueroso á la vista— <i>de</i> ver, <i>en</i> su aspecto.
Arrinconarse <i>en</i> casa.	Asustarse <i>de</i> , <i>con</i> , <i>por</i> un ruido.

(1) También se dice *arrostrar los peligros* (sin preposición); y en el mismo caso se hallan otros verbos que, si bien se adaptan á tal ó cual preposición, y no á las demás, se usan asimismo sin ninguna.

Atar (el caballo) á un tronco— <i>con cuerda—de piés y manos—por la cintura.</i>	Atropellar <i>con, por</i> todo.
Atarearse á escribir,— <i>con, en</i> los negocios.	Atropellarse <i>en</i> las acciones.
Atarse á una sola opinión— <i>en</i> las dificultades.	Atufarse <i>con, de, por</i> poco.
Atascarse <i>de</i> comida— <i>en</i> el barro.	Aunarse <i>con</i> otro.
Ataviarse <i>con, de</i> lo ajeno.	Ausentarse <i>de</i> Madrid.
Atemorizarse <i>de, por</i> algo.	Autorizar <i>con</i> su firma— <i>para</i> algún acto.
Atender á la conversación.	Avanzado <i>de, en</i> edad.
Atenerse á lo seguro.	Avanzar á, <i>hacia, hasta</i> las li- neas enemigas.
Atentar á la vida— <i>contra</i> la propiedad.	Avaro <i>de</i> su caudal.
Atento á la explicación— <i>con</i> los mayores.	Avecindarse <i>en</i> algún pueblo.
Atestiguar <i>con</i> otro— <i>de</i> oídas.	Avenirse á todo — <i>con</i> cual- quiera.
Atinar <i>al</i> blanco— <i>con</i> la casa.	Aventajarse á otros— <i>en</i> algo.
Atollarse <i>en</i> el lodo.	Avergonzarse á pedir— <i>de</i> pe- dir— <i>por</i> sus acciones.
Atónito <i>con, de, por</i> la des- gracia.	Averiguarse <i>con</i> alguno.
Atracarse <i>de</i> higos.	Avezarse á la vagancia.
Atraer á su bando— <i>con</i> pro- mesas.	Aviarse <i>de</i> ropa— <i>para</i> salir.
Atragantarse <i>con</i> una espina.	Avocar (alguna cosa) á sí.
Atrancarse <i>en</i> el vado.	¡Ay de mí!— <i>de</i> los vencidos!
Atrasado <i>de</i> noticias— <i>en</i> el es- tudio.	Ayudar á vencer— <i>en</i> un apuro.
Atrasado <i>de</i> dolor— <i>por</i> una bala.	
Atravesarse <i>en</i> el camino.	B
Atraverse á cosas grandes— <i>con</i> todos.	Bailar á compás— <i>con</i> Juana— <i>por</i> alto.
Atribuir á otro.	Bajar á la cueva— <i>de</i> la torre — <i>hacia</i> el valle— <i>por</i> la es- calera.
Atribularse, <i>con, en, por</i> los trabajos.	Bajo <i>de</i> cuerpo— <i>en</i> su estilo.
Atrincherarse <i>con</i> una tapia— <i>en</i> un repecho.	Balancear <i>en</i> la duda.
	Balar (las ovejas) <i>de</i> hambre.
	Baldarse <i>con</i> la humedad— <i>de</i> un lado.
	Bambolearse <i>en</i> la maroma.
	Bañar (un papel) <i>con, de, en</i> lágrimas.

- Barajar *con* el vecino.
Barbear *con* la pared.
Basta *con* eso—*de* bulla—*para* chanza.
Basta *á*, *para* enriquecerse.
Bastardear *de* su naturaleza—*en* sus acciones.
Batallar *con* los enemigos.
Beber *á* (otro) los pensamientos—*á* la, *por* la salud—*de*, *en* una fuente.
Benéfico *á*, *para* la salud—*con* sus contrarios.
Benemérito *de* la patria.
Besar *en* la frente.
Blanco *de* tez.
Blando *al* tacto—*de* carácter
Blasfemar *contra* Dios—*de* la virtud.
Blasonar *de* valiente.
Bordar (algo) *al* tambor—*con*, *de* plata—*en* cañamazo.
Borracho *de* aguardiente.
Borrar *de* la matrícula.
Bostezar *de* hastio.
Boto *de* ingenio.
Boyante *en* la fortuna.
Bramar *de* furor.
Brear *á* golpes.
Bregar *con* alguno.
Breve *de* contar—*en* los razonamientos.
Brindar *á* la salud *de* alguno—*con* regalos—*por* el amigo ausente.
Bronco *de* genio.
Brotar *de*, *en* un peñascal.
Bueno *de*, *para* comer—*de* *por* sí—*en* sí.
- Bufar *de* ira.
Bullir *en*, *por* los corrillos.
Burlar *en* cobre.
Burlar *á* alguno.
Burlarse *de* algo.
Buscar (el flanco) *al* enemigo—*por* donde salir.
- C
- Cabalgar *á* mujeriegas—*en* mula.
Caballero *en* su porte—*sobre* un asno.
Caber *de* piés—*en* la mano.
Caer *á*, *hacia* tal parte—*con* otro *de* lo alto—*en* tierra—*por* Pascua—*sobre* los enemigos.
Caerse *á* pedazos—*de* viejo.
Calar *á* fondo.
Calarse *de* agua.
Calentarse *á* la lumbre—*con* el ejercicio—*en* el juego.
Caliente *de* cascocs—(el caldo) *para* bebido.
Calificar *de* docto.
Calzarse *con* la prebenda.
Callar (la verdad) *á* otro—*de*, *por* medio.
Cambiar (alguna cosa) *con*, *por* otra—(una peseta) *en* calderilla.
Cambiar (la risa) *en* llanto.
Caminar *á*, *para* Sevilla—*de* concierto.
Campar *por* su respeto.
Cansarse *con* el, *del* trabajo.

Cantar á libro abierto — de plano— <i>en el bosque.</i>	Cerciorarse de un suceso.
Capaz de cien arrobas— <i>para el cargo.</i>	Cerrado de mollera.
Capitular con el enemigo—(á alguno) de malversación.	Cerrar á piedra y lodo— <i>con, contra el enemigo.</i>
Carecer de medios.	Cerrarse de campiña— <i>en callar.</i>
Cargado de espaldas.	Cesar de correr— <i>en su empleo.</i>
Cargar á flete— <i>á, en hombros —con todo—de trigo — sobre él.</i>	Ciego con los celos— <i>de ira.</i>
Cargarse de razón.	Cierto de su razón.
Caritativo con, para con los pobres.	Cifrar (su dicha) <i>en la virtud.</i>
Casar (una cosa) con otra— <i>en segundas nupcias.</i>	Circunscribirse á una cosa.
Casarse con su prima— <i>por poderes.</i>	Clamar á Dios— <i>por dinero.</i>
Castigado de, por su temeridad.	Clamorean á muerto las campanas— <i>por alguna cosa.</i>
Catequizar (á alguno) para fin particular.	Clavar á, <i>en la pared.</i>
Cazcalear de una parte á otra — <i>por las calles.</i>	Cobrar de los deudores — <i>en papel.</i>
Cebat con bellotas.	Cocer á la, con lumbre.
Cautivar (á alguno) con beneficios.	Codicioso de dinero.
Cebarse en la matanza.	Coetáneo de César.
Ceder á la autoridad— <i>de su derecho en honra de alguno.</i>	Coexistir con Homero.
Cegarse de cólera.	Coger á mano— <i>con el hurto— de buen humor—de, por la mano—entre puertas.</i>
Censurar (algo) á, en alguno.	Cojear del pié derecho.
Ceñir con, de flores— <i>en laureo.</i> (1)	Cojo de nacimiento.
Ceñirse á lo justo.	Colegir de, por los antecedentes.
Cerca de la villa.	Colgar de un clavo— <i>en la percha.</i>
Cercano á su fin.	Coligarse con algunos.
	Colmar de mercedes
	Colocar con, en, por orden— <i>entre dos cosas.</i>
	Combatir con, contra el enemigo.
	Combinar (una cosa) con otra.
	Comedirse en las palabras.

(1) Poético.

- Comenzar á decir—*por* reñir. Comunicar (uno) *con* otro.
- Comer á dos carrillos—(pan) Comunicarse (dos lagos) *entre* á manteles—*de* todo—*de* vigilia—*por* cuatro. si—*por* señas.
- Comerciar *con* su crédito—*en* granos—*por* mayor. Concentrar (el poder) *en* una mano.
- Comerse *de* envidia. Conceptuado *de* inteligente.
- Compadecerse (una cosa) *con* otra—*del* infeliz. Concertar (uno *con* otro—*en* género y número—(las paces *entre* dos contrarios.
- Compañero *de*, *en* las fatigas. Conciliarse (el respeto) *de* todos.
- Comparar (un objeto) á, *con* otro. Concluir *con* algo—(á uno) *de* ignorante—*en* vocal.
- Compartir (las penas) *con* otro—(la fruta) *en* dos cestas—*entre* varios. Concordar (la copia) *con* el original.
- Compatible *con* la justicia. Concurrir á algún fin—á un lugar—*con* otros—*en* un dictamen.
- Compeler (á otro) *al* pago. Condenar (á uno) á galeras—*con*, *en* costas
- Compensar (una cosa) *con* otra. Condescender á los ruegos—*con* la instancia—*en* reiterarse.
- Competir *con* alguno. Condolerse *de* los trabajos.
- Complacer á un amigo. Conducir (una cosa) *al* bien de otro—*en* carreta—*por* mar.
- Complacerse *con* la noticia—*de*, *en* alguna cosa. Confabularse *con* los contrarios.
- Cómplice *con* otros—*de* otro—*en* el delito. Confederarse *con* alguno.
- Componerse *con* los deudores—*de* bueno y malo. Conferir (un negocio) *con*, *entre* amigos.
- Comprar (algo) *al* fiado—*del* comerciante—*por* libras. Confesar (el delito) *al* juez.
- Comprensible *al* entendimiento—*para* todos. Confesarse á Dios—*con* alguno—*de* sus culpas.
- Comprobar *con* fechas—*de* cierto. Confiar *de*, *en* alguno.
- Comprometer á otro—*en* jueces árabes. Confinar (á alguno) á, *en* tal parte—(España) *con* Francia.
- Comprometerse á pagar—*con* alguno—*en* una empresa. Confirmar (al orador) *de* docto—*en* la fè—*por* sabio.
- Comulgar (á otro) *con* ruedas de molino. Confirmarse *en* su dictamen.
- Común á todos—*de* dos.

Conformar (su opinión) <i>á, con</i> la agena.	Constituido <i>en</i> dignidad—(un censo) <i>sobre</i> una dehesa.
Conformarse <i>al, con</i> el tiempo.	Consultar <i>con</i> letrados—(á alguno) <i>para</i> un empleo.
Conforme <i>á, con</i> su opinión—(con otro) <i>en</i> un parecer.	Consumado <i>en</i> una facultad.
Confrontar (un texto) — <i>con</i> otro.	Consumirse <i>á</i> fuego lento— <i>con</i> la fiebre— <i>de</i> fastidio— <i>en</i> meditaciones.
Confundirse <i>de</i> lo que se ve—(una cosa) <i>con</i> otra— <i>en</i> sus juicios.	Contagiarse <i>con, del, por</i> el roce.
Congeniarse <i>con</i> alguno.	Contaminarse <i>con</i> los vicios— <i>de, en</i> la herejía.
Congraciarse <i>con</i> otro.	Contar (algo) <i>al</i> vecino— <i>con</i> sus fuerzas, <i>por</i> verdadero.
Congratularse <i>con</i> los suyos— <i>de, por</i> alguna cosa.	Contemplar <i>en</i> Dios.
Conjeturar (algo) <i>de, por</i> los indicios.	Contemporizar <i>con</i> alguno.
Conmutar (una cosa) <i>con, por</i> otra—(una pena) <i>en</i> otra.	Contender <i>con</i> alguno— <i>en</i> hidalguía— <i>por</i> las armas— <i>so-</i> <i>bre</i> alguna cosa.
Conocer <i>á</i> otro— <i>de</i> vista— <i>de, en</i> tal asunto— <i>por</i> su fama.	Contenerse <i>en</i> sus deseos.
Consagrar, consagrarse <i>á</i> Dios.	Contentarse <i>con</i> su suerte— <i>del</i> parecer.
Consentir <i>con</i> los caprichos— <i>en</i> algo.	Contestar <i>á</i> la pregunta— <i>con</i> el declarante.
Conservarse <i>con, en</i> salud— <i>en</i> su retiro.	Contiguo <i>al</i> jardín.
Considerar (una cuestión) <i>bajo, en</i> todos sus aspectos— <i>por</i> todos lados.	Continuar <i>en</i> su puesto— <i>con</i> salud— <i>por</i> buen camino.
Consistir <i>en</i> una friolera.	Contra (Estar en) <i>de</i> alguno.
Consolar (á uno) <i>de</i> un trabajo— <i>en</i> su aflicción.	Contraer (algo) <i>á</i> un asunto—(amistad) <i>con</i> alguno.
Consolarse <i>con</i> sus parientes— <i>en</i> Dios.	Contrapesar (una cosa) <i>con</i> otra.
Conspirar <i>á</i> un fin— <i>con</i> otros— <i>contra</i> alguno— <i>en</i> un intento.	Contrap ner (una cosa) <i>á, con</i> otra.
Constante <i>en</i> la adversidad.	Contrapuntarse <i>con</i> alguno— <i>de</i> palabras.
Constar (el todo) <i>de</i> partes— <i>de, en</i> los autos— <i>por</i> escrito.	Contrario <i>á, de</i> muchos— <i>en</i> ideas.
	Contravenir <i>á</i> la ley.
	Contribuir <i>á, para</i> tal cosa—

con dinero.	Cotejar (la copia) <i>con</i> el original.
Convalecer <i>de</i> la enfermedad.	Creer <i>en</i> virtudes.
Convencerse <i>con</i> las razones— <i>de</i> la razón.	Crecido <i>de</i> cuerpo— <i>en</i> bienes.
Convenir (una cosa) <i>al</i> enfermo— <i>con</i> otro— <i>en</i> alguna cosa.	Crear (tal cosa) <i>de</i> otro— <i>de</i> su obligación— <i>en</i> Dios—(á uno) <i>por</i> , <i>sobre</i> su dicho.
Convenirse <i>á</i> , <i>con</i> , <i>en</i> lo propuesto.	Creerse <i>de</i> habladurías.
Conversar <i>con</i> alguno— <i>en</i> , <i>sobre</i> materias fútiles.	Criar <i>á</i> los pechos— <i>con</i> solicitud— <i>en</i> el santo temor de Dios.
Convertir (la cuestión) <i>á</i> otro objeto—(el papel) <i>en</i> dinero.	Criarse <i>en</i> buenos pañales— <i>para</i> las armas.
Convertirse <i>á</i> Dios—(el mal) <i>en</i> bien.	Cristalizar, ó cristalizarse, <i>en</i> prismas.
Convidar (á alguno) <i>á</i> comer— <i>con</i> un billete— <i>para</i> el baile.	Cruel <i>con</i> , <i>para</i> , <i>para con</i> su esposa— <i>de</i> condición.
Convidarse <i>á</i> , <i>para</i> la fiesta.	Cruzar <i>por</i> enfrente.
Convocar <i>á</i> junta.	Cruzarse <i>de</i> caballero— <i>de</i> brazos— <i>de</i> palabras.
Cooperar <i>á</i> alguna cosa, <i>con</i> otro.	Cuadrar (algo) <i>á</i> una persona—lo uno <i>con</i> lo otro.
Copiar <i>á</i> plana y renglón <i>del</i> original.	Cubrir, ó cubrirse, <i>con</i> , <i>de</i> ropa— <i>de</i> grande.
Coronar <i>con</i> , <i>de</i> flores— <i>en</i> flores (1)— <i>por</i> monarca.	Cacharetear <i>en</i> todo.
Corregirse <i>de</i> una falta.	¡Cuenta <i>con</i> lo que dices!
Correr <i>á</i> caballo— <i>con</i> los gastos— <i>en</i> busca de uno— <i>por</i> mal camino— <i>con</i> el bienhechor.	¡Cuidado <i>con</i> miigo!
Corresponderse <i>con</i> un amigo— <i>con</i> agradecimiento.	Cuidadoso <i>con</i> , <i>para con</i> un enfermo— <i>del</i> , <i>por</i> el resultado.
Cortar <i>de</i> vestir— <i>por</i> lo sano.	Cuidar <i>de</i> alguno.
Corto <i>de</i> genio— <i>en</i> dar.	Culpar (á uno) <i>de</i> omiso— <i>en</i> uno lo que se disculpa <i>en</i> otro—(á otro) <i>por</i> lo que hace.
Coser <i>á</i> puñaladas— <i>para</i> el corte.	Cumplir (la promesa) <i>á</i> uno— <i>á</i> Juan hacer un esfuerzo—
Coserse (unos) <i>á</i> , <i>con</i> otros.	

(1) Poético.

- con alguno—con su obligación—por su padre.*
Curar (cecina) al humo.
Curarse con baños—de una enfermedad—de lo menos importante—en salud.
Curioso de noticias—por saber.
Curtirse al, con el, del aire—en los trabajos.

CH

- Chancearse con uno.*
Chapuzar en el río.
Chico de cuerpo.
Chocar á los presentes—con los vecinos—(los vecinos) entre si.
Chochea con, por la vejez—de viejo.

D

- Dañar (al prójimo) en la honra.*
Dañarse del pecho.
Dar (algo) á cualquiera—con la carga en el suelo—(golpes) con un martillo—con quien lo entiende—contra un poste—de blanco—de baja—de si—en manías—en ello (comprenderlo, adivinarlo)—por visto—por Dios—sobre el más flaco.
Darse á estudiar—contra la pared—de cachetes—por vencidos.
- Debajo de la mesa.*
Deber (dinero) á alguno—de justicia—de venir.
Decaer de su prosperidad—en fuerzas.
Decidir de todo—en un pleito—sobre un punto.
Decidirse á viajar—en favor—por un sistema.
Decir (algo) á otro—(bien) con una cosa—de alguno—de memoria—en conciencia—para si—(una cosa) por otra.
Declarar en la causa—(á uno) por enemigo—sobre el caso.
Declararse con alguno—por un partido.
Declinar á, hacia un lado—de allí—en bajeza.
Dedicar (tiempo) al estudio.
Dedicarse á la medicina.
Deducir de, por lo dicho.
Defender (la verdad) con buenas pruebas—contra el impostor (á uno) de sus contrarios—por pobre.
Deferir al parecer de otro.
Defraudar (algo) al, del depósito—en las esperanzas.
Degenerar de su estirpe—en monstruo.
Dejar con la boca abierta—de escribir—(algo) en manos de otro—para mañana—(á alguien) por loco—por hacer.
Dejarse de rodeos.
Delante de alguno.
Delatar (un crimen), ó delatarse al juez.

- Deleitarse *con* la vista—*de, en* oír.
Deliberar *en* junta—*entre* amigos—*sobre* tal cosa.
Delirar *en* poesía—*por* la música.
Demandar *ante* el juez—*de* calumnia, *en* juicio.
Demás *de* esto.
Dentro *de* casa.
Departir *con* el compañero—*de, sobre* la guerra.
Depender *de* alguno.
Deponer *contra* el acusado—(*á* alguno) *de* su cargo—*en* juicio.
Depositar *en* el Banco.
Depresivo *á, de* nobleza.
Derivar *ó* derivarse, *de* grave autoridad.
Derramar *ó* derramarse, *al, en, por* el suelo.
Derribar *al* valle—*de* la cumbre—*en, por* tierra.
Derrocar, *idem*.
Desabrirse *con* alguno.
Desacreditar *ó* desacreditarse *con, para, para con* los sabios—*en* su profesión—*entre* los compañeros.
Desagradable *al* gusto — *con, para, para con* las gentes.
Desagradecido *al* beneficio — *con, para, para con* su bienhechor.
Desaguar *ó* desaguarse (un pantano), *por* las esclusas.
Desahogarse (con alguno) *de* su pena—*en* denuestos.
Desalojar *del* puesto.
Desapoderado *en* su ambición.
Desapoderar *de* la herencia.
Desapropiar *ó* desapropiarse, *de* algo.
Desarraigar *del* suelo.
Desasirse *de* malos hábitos.
Desatarse *de* todos los vínculos—*en* improperios.
Desavenirse *con* alguno — *de* otros—(*dos*) *entre* sí.
Desayunarse *con* chocolate—*de* alguna noticia.
Desbordarse (el río) *en* la arena—*por* los campos.
Descabezarse *con, en* una dificultad.
Descalabazarse *con, en, por* alguna cosa.
Descalabrar *á* pedradas—*con* un guijarro.
Descansar *de* la fatiga — (el amo) *en* el criado—*sobre* las armas.
Descararse *a* pedir — *con* el jefe.
Descargar *en, contra, sobre* el inocente.
Descargarse *con* el ausente—*de* alguna cosa.
Descartarse *de* un compromiso.
Descender *al* valle—*de* buen linaje, *en* el favor—*por* grados.
Descolgarse *al* jardín—*con* una noticia—*de, por* la pared.
Descollar *en* ingenio—*entre, sobre* otros.
Descomponerse *con* alguno—*en*

- con alguno—*con* su obligación—*por* su padre.
 Curar (cecina) *al* humo.
 Curarse *con* baños—*de* una enfermedad—*de* lo menos importante—*en* salud.
 Curioso *de* noticias—*por* saber.
 Curtirse *al*, *con* el, *del* aire—*en* los trabajos.

CH

- Chancearse *con* uno.
 Chapuzar *en* el río.
 Chico *de* cuerpo.
 Chócar *á* los presentes—*con* los vecinos—(los vecinos) *entre* sí.
 Chochea*r* *con*, *por* la vejez—*de* viejo.

D

- Dañar (al prójimo) *en* la honra.
 Dañarse *del* pecho.
 Dar (algo) *á* cualquiera—*con* la carga en el suelo—(golpes) *con* un martillo—*con* quien lo entiendo—*contra* un poste—*de* palos—(á la madera) *de* blanco—*de* baja—*de* sí—*en* manías—*en* ello (comprenderlo, adivinarlo)—*por* visto—*por* Dios—*sobre* el más flaco.
 Darse *á* estudiar—*contra* la pared—*de* cachetes—*por* vencidos.
- Debajo *de* la mesa.
 Deber (dinero) *á* alguno—*de* justicia—*de* venir.
 Decaer *de* su prosperidad—*en* fuerzas.
 Decidir *de* todo—*en* un pleito—*sobre* un punto.
 Decidirse *á* viajar—*en* favor—*por* un sistema.
 Decir (algo) *á* otro—(bien) *con* una cosa—*de* alguno—*de* memoria—*en* conciencia—*para* sí—(una cosa) *por* otra.
 Declarar *en* la causa—(á uno) *por* enemigo—*sobre* el caso.
 Declararse *con* alguno—*por* un partido.
 Declinar *á*, *hacia* un lado—*de* allí—*en* bajeza.
 Dedicar (tiempo) *al* estudio.
 Dedicarse *á* la medicina.
 Deducir *de*, *por* lo dicho.
 Defender (la verdad) *con* buenas pruebas—*contra* el impostor (á uno) *de* sus contrarios—*por* pobre.
 Deferir *al* parecer de otro.
 Defraudar (algo) *al*, *del* depósito—*en* las esperanzas.
 Degenerar *de* su estirpe—*en* monstruo.
 Dejar *con* la boca abierta—*de* escribir—(algo) *en* manos de otro—*para* mañana—(á alguien) *por* loco—*por* hacer.
 Dejarse *de* rodeos.
 Delante *de* alguno.
 Delatar (un crimen), ó delatar—*se* *al* juez.

- Deleitarse *con* la vista—*de, en* oír.
Deliberar *en* junta—*entre* amigos—*sobre* tal cosa.
Delirar *en* poesía—*por* la música.
Demandar *ante* el juez—*de* calumnia, *en* juicio.
Demás *de* esto.
Dentro *de* casa.
Departir *con* el compañero—*de, sobre* la guerra.
Depender *de* alguno.
Deponer *contra* el acusado—(*á* alguno) *de* su cargo—*en* juicio.
Depositar *en* el Banco.
Depresivo *á, de* nobleza.
Derivar ó derivarse, *de* grave autoridad.
Derramar ó derramarse, *al, en, por* el suelo.
Derribar *al* valle—*de* la cumbre—*en, por* tierra.
Derrocar, *idem*.
Desabrirse *con* alguno.
Desacreditar ó desacreditarse *con, para, para con* los sabios—*en* su profesión—*entre* los compañeros.
Desagradable *al* gusto — *con, para, para con* las gentes.
Desagradecido *al* beneficio — *con, para, para con* su bienhechor.
Desaguar ó desaguarse (un pantano), *por* las esclusas.
Desahogarse (con alguno) *de* su pena—*en* denuestos.
Desalojar *del* puesto.
Desapoderado *en* su ambición.
Desapoderar *de* la herencia.
Desapropiar ó desappropriarse, *de* algo.
Desarraigar *del* suelo.
Desasirse *de* malos hábitos.
Desatarse *de* todos los vínculos—*en* improperios.
Desavenirse *con* alguno — *de* otros—(dos) *entre* sí.
Desayunarse *con* chocolate—*de* alguna noticia.
Desbordarse (el río) *en* la arena—*por* los campos.
Descabezarse *con, en* una dificultad.
Descalabazarse *con, en, por* alguna cosa.
Descalabrar *á* pedradas—*con* un guijarro.
Descansar *de* la fatiga — (el amo) *en* el criado—*sobre* las armas.
Descararse *a* pedir — *con* el jefe.
Descargar *en, contra, sobre* el inocente.
Descargarse *con* el ausente—*de* alguna cosa.
Descartarse *de* un compromiso.
Descender *al* valle—*de* buen linaje, *en* el favor—*por* grados.
Descolgarse *al* jardín—*con* una noticia—*de, por* la pared.
Descollar *en* ingenio—*entre, sobre* otros.
Descomponerse *con* alguno—*en*

- palabras.
- Desconfiar *de* alguno.
- Desconocido *á* los beneficios—*de* sus paisanos—*para* todos.
- Descontar *de* una cantidad.
- Descontento *con* su suerte—*le* si mismo.
- Descubrirse *á*, *con* alguno—*por* respeto.
- Descuidarse *de*, *en* su obligación.
- Desderrir *de* su carácter.
- Desdecirse *de* su promesa.
- Desdenarse *de* alguna cosa.
- Desdichado *de* mi, *de* ti, *del* que nace con mala estrella!
—*en* elegir—*para* gobernar.
- Desechár *del* pensamiento.
- Desembarazarse *de* estorbos.
- Desembarcar *de* la nave—*en* el puerto.
- Desembocar *en* el mar.
- Desemejante *de* los otros.
- Desempeñar *de* sus deudas.
- Desentrenarse *en* los apetitos.
- Desengañarse *de* ilusiones.
- Desenredarse *del* lazo.
- Desenterrar *del*, *de*, *entre* el polvo.
- Deseoso *del* bien público.
- Desertar *al* campo contrario—*de* sus banderas.
- Desesperar *de* la pretensión.
- Desfallecer *de* ánimo.
- Desfogar (la cólera) *en* alguno.
- Deshacerse *de* alguna prenda—*en* llanto.
- Desimpresionarse *de* una idea.
- Desistir *del* intento.
- Desleal *á* su rey—*con* su amada.
- Desleir *en* agua.
- Deslizarse *al*, *en* el vicio—*por* la pendiente.
- Desmentir *á* uno—(una cosa) *de* otra.
- Desnudarse *de* los afectos *de* la sangre.
- Desorden *en* la administración.
- Despedirse *de* los amigos.
- Despegarse *del* mundo.
- Despeñarse *al*, *en* el mar—*de* un vicio *en* otro—*por* la cuesta.
- Despertar *al* que duerme—*del* sueño.
- Despicarse *de* la ofensa.
- Despoblarse *de* gente.
- Despojar, ó despojarse, *de* la ropa.
- Desposarse *con* soltera—*por* poderes.
- Desposeer *de* alguna cosa.
- Desprenderse *de* algo.
- Después *de* cenar—*de* llegar.
- Despuntar *de* ingenioso—*en* la sátira—*por* la pintura.
- Desquitarse *de* la pérdida.
- Desternillarse *de* risa.
- Desterrar (á uno) *á* una isla—*de* su patria.
- Destinar *á* la iglesia—(un regalo)—*para* la señora.
- Destituir *de* un cargo.
- Desvergonzarse *con* alguno.
- Desviarse *del* camino.
- Desvirarse *por* algo.
- Detenerse *á* comer—*con*, *en* los obstáculos.

- Determinarse a partir—*en favor de uno.*
- Detestar *de* la mentira.
- Detrás *de* la cerca.
- Deudor *a, de* la Hacienda—*en, por* muchos miles.
- Devoto *de* su Santo.
- Dichoso *con* su suerte—*en* su estado.
- Diestro *en* razonar—*en* la esgrima.
- Diferencia *de* mayor á menor—*entre* lo temporal y lo eterno.
- Diferenciarse (uno) *de* otro—*en* el habla.
- Diferir (algo) *á, para* otro tiempo—*de* hoy á mañana—*de* Juan—*en* opiniones—*entre* sí.
- Difícil *de* explicar.
- Dignarse *de* otorgar licencia.
- Dilatar (un asunto) *a, para* otra ocasión—*de* mes en mes—*hasta* mañana.
- Dilatarse *en* argumentos.
- Diligente *en* su oficio—*para* cobrar.
- Dimanar (una cosa) *de* otra.
- Diputado *a, en* Cortes.
- Diputar *para* un objeto.
- Dirigir *a, hacia* Sevilla—(á otro)—*en* una empresa—*para* un fin—*por* un atajo.
- Discernir (una cosa) *de* otra.
- Discordar *del* maestro—*en* pareceres—*sobre* filosofía.
- Discrepar (un peso *de* otro)—*en* onzas.
- Disculpar *al* discípulo—*con* el catedrático.
- Disculpase *con* alguien—*de* una distracción.
- Discurrir *de* un punto á otro—*en* varias materias—*sobre* artes.
- Disentir *de* los otros—*en* política.
- Disfrazar *con* buenas apariencias.
- Disfrazarse *de* moro—*con, en* traje humilde.
- Disfrutar *de* buena renta.
- Disgustarse *con, de* alguna cosa—*por* causas frívolas.
- Disimular *con* otro.
- Disolver *con* agua fuerte—*en* espíritu de vino.
- Dispensar *de* asistir.
- Disponer *a* bien morir—*de* los bienes—*en* hileras—*por* secciones.
- Disponerse *á, para* caminar.
- Disputar *con* su hermano—*de, por, sobre* alguna cosa.
- Distar (un pueblo) *de* otro.
- Distinguir (una cosa) *de* otra.
- Distinguirse *de* sus compañeros—*en* las letras—*entre* todos—*por* único.
- Distraerse *a* diferente materia—*con, por* el ruido—*de, en* la conversación.
- Distribuir *en* porciones—*entre* los necesitados.
- Disuadir *de* pleitear.
- Diverso *de* los demás—*en* carácter.
- Divertir (la atención) *de* un objeto.

- palabras.
- Desconfiar *de* alguno.
- Desconocido á los beneficios—*de* sus paisanos—*para* todos.
- Descontar *de* una cantidad.
- Descontento *con* su suerte—*le* si mismo.
- Descubrirse á, *con* alguno—*por* respeto.
- Descuidarse *de, en* su obligación.
- Desdeñir *de* su carácter.
- Desdeñirse *de* su promesa.
- Desdeñarse *de* alguna cosa.
- Desdichado *de* mí, *de* ti, *del* que nace con mala estrella!
—*en* elegir—*para* gobernar.
- Desechar *del* pensamiento.
- Desembarazarse *de* estorbos.
- Desembarcar *de* la nave—*en* el puerto.
- Desembocar *en* el mar.
- Desemejante *de* los otros.
- Desempeñar *de* sus deudas.
- Desentrenarse *en* los apetitos.
- Desengañarse *de* ilusiones.
- Desenredarse *del* lazo.
- Desenterrar *del, de, entre* el polvo.
- Deseoso *del* bien público.
- Desertar *al* campo contrario—*de* sus banderas.
- Desesperar *de* la pretensión.
- Desfallecer *de* ánimo.
- Desfogar (la cólera) *en* alguno.
- Desahacerse *de* alguna prenda—*en* llanto.
- Desimpresionarse *de* una idea.
- Desistir *del* intento.
- Desleal á su rey—*con* su amada.
- Desleir *en* agua.
- Deslizarse *al, en* el vicio—*por* la pendiente.
- Desmentir á uno—(una cosa) *de* otra.
- Desnudarse *de* los afectos *de* la sangre.
- Desorden *en* la administración.
- Despedirse *de* los amigos.
- Despegarse *del* mundo.
- Despeñarse *al, en* el mar—*de* un vicio *en* otro — *por* la cuesta.
- Despertar *al* que duerme—*del* sueño.
- Despicarse *de* la ofensa.
- Despoblarse *de* gente.
- Despojar, ó despojarse, *de* la ropa.
- Desposarse *con* soltera — *por* poderes.
- Desposeer *de* alguna cosa.
- Desprenderse *de* algo.
- Después *de* cenar—*de* llegar.
- Despuntar *de* ingenioso—*en* la sátira—*por* la pintura.
- Desquitarse *de* la pérdida.
- Desternillarse *de* risa.
- Desterrar (á uno) á una isla—*de* su patria.
- Destinar á la iglesia—(un regalo)—*para* la señora.
- Destituir *de* un cargo.
- Desvergonzarse *con* alguno.
- Desviarse *del* camino.
- Desvivirse *por* algo.
- Detenerse á comer—*con, en* los obstáculos.

- Determinarse a partir—*en favor de uno.*
- Detestar *de la mentira.*
- Detrás *de la cerca.*
- Deudor *a, de la Hacienda—en, por muchos miles.*
- Devoto *de su Santo.*
- Dichoso *con su suerte—en su estado.*
- Diestro *en razonar—en la esgrima.*
- Diferencia *de mayor á menor—entre lo temporal y lo eterno.*
- Diferenciarse (uno) *de otro—en el habla.*
- Diferir (algo) *á, para otro tiempo—de hoy á mañana—de Juan—en opiniones—entre sí.*
- Difficil *de explicar.*
- Dignarse *de otorgar licencia.*
- Dilatar (un asunto) *a, para otra ocasión—de mes en mes—hasta mañana.*
- Dilatarse *en argumentos.*
- Diligente *en su oficio—para cobrar.*
- Dimanar (una cosa) *de otra.*
- Diputado *a, en Cortes.*
- Diputar *para un objeto.*
- Dirigir *a, hacia Sevilla—(á otro)—en una empresa—para un fin—por un atajo.*
- Discernir (una cosa) *de otra.*
- Discordar *del maestro—en pareceres—sobre filosofía.*
- Discrepar (un peso de otro) *—en onzas.*
- Disculpar *al discípulo—con el catedrático.*
- Disculpase *con alguien—de una distracción.*
- Discurrir *de un punto á otro—en varias materias—sobre artes.*
- Disentir *de los otros—en política.*
- Disfrazar *con buenas apariencias.*
- Disfrazarse *de moro—con, en traje humilde.*
- Disfrutar *de buena renta.*
- Disgustarse *con, de alguna cosa—por causas frívolas.*
- Disimular *con otro.*
- Disolver *con agua fuerte—en espíritu de vino.*
- Dispensar *de asistir.*
- Disponer *a bien morir—de los bienes—en hileras—por secciones.*
- Disponerse *á, para caminar.*
- Disputar *con su hermano—de, por, sobre alguna cosa.*
- Distar (un pueblo) *de otro.*
- Distinguir (una cosa) *de otra.*
- Distinguirse *de sus compañeros—en las letras—entre todos—por único.*
- Distraerse *a diferente materia—con, por el ruido—de, en la conversación.*
- Distribuir *en porciones—entre los necesitados.*
- Disuadir *de pleitear.*
- Diverso *de los demás—en carácter.*
- Divertir (la atención) *de un objeto.*

Divertirse <i>con</i> un amigo— <i>en</i> pintar.	Ejercitarse <i>en</i> las armas.
Dividir <i>con</i> , <i>entre</i> muchos—(una cosa) <i>de</i> otra— <i>en</i> partes— <i>por</i> mitad.	Elevarse <i>al</i> , <i>hasta</i> el cielo— <i>de</i> la tierra— <i>en</i> éxtasis— <i>por</i> los aires— <i>sobre</i> el vulgo.
Divorciarse <i>de</i> su consorte.	Embadurnar <i>de</i> almazarrón.
Doblar <i>á</i> palos— <i>de</i> un golpe— <i>por</i> un difunto.	Embarazada <i>de</i> seis meses.
Doble <i>de</i> la medida.	Embarazarse <i>con</i> la ropa.
Dócil <i>al</i> mandato— <i>de</i> condición— <i>para</i> aprender.	Embarcarse <i>de</i> pasajero— <i>en</i> un vapor— <i>para</i> América.
Doctor <i>en</i> jurisprudencia.	Embeberse <i>en</i> mirar una cosa bella.
Doctor <i>en</i> teología.	Embeberse <i>del</i> espíritu de Platón— <i>en</i> la Poética del Pínciano.
Dolerse <i>con</i> un amigo— <i>de</i> los trabajos <i>de</i> otro.	Embelesarse <i>con</i> un niño— <i>en</i> oír.
Dormir <i>a</i> pierna suelta— <i>con</i> el niño— <i>en</i> paz— <i>sobre</i> ello.	Embestir <i>con</i> , <i>contra</i> la fiera.
Dotado <i>de</i> ciencia.	Embobarse <i>con</i> , <i>de</i> , <i>en</i> algo.
Dotar (á una hija)— <i>con</i> bienes raíces— <i>de</i> lo mejor <i>de</i> un patrimonio— <i>en</i> medio millón.	Emborracharse <i>con</i> , <i>de</i> aguardiente.
Ducho <i>en</i> negocios.	Emboscarsé <i>en</i> la espesura.
Dudar <i>de</i> alguna cosa— <i>en</i> salir— <i>entre</i> el sí y el no.	Embozarse <i>con</i> la capa— <i>en</i> el manto— <i>hasta</i> los ojos.
Dulce <i>al</i> gusto— <i>de</i> , <i>en</i> el trato— <i>para</i> tratado.	Embravecerse <i>en</i> , <i>contra</i> el débil.
Durar <i>en</i> el mismo estado— <i>por</i> mucho tiempo.	Embriagarse <i>con</i> ponche— <i>de</i> júbilo.
Duro <i>de</i> corazón.	Embutir <i>de</i> algodón—(una cosa) <i>en</i> otra.
	Empacharse <i>de</i> comer— <i>por</i> nada.
	Empalagarse <i>de</i> todo.
	Empalmar (un madero) <i>con</i> , <i>en</i> otro.
Echar (alguna cosa), <i>á</i> , <i>en</i> , <i>por</i> tierra— <i>de</i> casa— <i>de</i> sí— <i>de</i> ver— <i>sobre</i> sí la carga.	Empapar <i>de</i> , <i>en</i> esencias.
Echarla <i>de</i> guapo.	Empaparse <i>en</i> la moral cristiana.
Educar <i>en</i> los buenos principios.	Emparejar <i>con</i> la venta.
	Emparentar <i>con</i> buena gente.

Empedrar <i>con, de</i> adoquines.	Encomendarse á Dios— <i>en</i> manos de alguno.
Empenarse <i>con, por</i> alguno— <i>en</i> una cosa— <i>en</i> mil duros.	Enconarse <i>con</i> alguno— <i>en</i> acusarle.
Empezar á brotar— <i>con</i> bien— <i>en</i> malos términos— <i>por</i> lo difícil.	Encontrar <i>con</i> un obstáculo.
Emplearse <i>en</i> alguna cosa.	Encontrarse <i>con</i> un amigo— <i>en</i> la misma opinión.
Empotrar <i>en</i> el muro.	Encuadernar á la rústica— <i>de</i> fino— <i>en</i> pasta.
Emprender <i>con</i> cuanto se presenta—alguna obra— <i>por</i> sí solo.	Encumbrarse á, <i>hasta</i> el cielo— <i>sobre</i> sus conciudadanos.
Empujar <i>a, hacia, hasta</i> un abismo— <i>contra</i> la pared.	Encharcarse <i>en</i> vicios.
Emular <i>con</i> alguno.	Endurecerse <i>al</i> trabajo— <i>con, en, por</i> el ejercicio.
Emulo <i>de</i> Garcilaso— <i>en</i> inspiración.	Enemistar á uno <i>con</i> otro.
Enajenarse <i>de</i> alguna cosa.	Enfadarse <i>con, contra</i> alguno— <i>de</i> la réplica— <i>por</i> poco.
Enamorarse <i>de</i> alguna.	Enfermar <i>del</i> pecho.
Enamorarse <i>de</i> Manuela.	Enfermo <i>con</i> calentura— <i>del</i> hígado— <i>de</i> peligro.
Encajar (la puerta) <i>con, en</i> el cerco.	Enfrascarse <i>en</i> la plática.
Encajarse <i>en</i> la reunión.	Enfurecerse, <i>con, contra</i> alguno— <i>de</i> ver injusticias— <i>por</i> todo.
Encallar (la nave) <i>en</i> arena.	Engalanarse <i>con</i> plumas ajenas.
Encaminarse á alguna parte.	Engañarse <i>con, por</i> las apariencias— <i>en</i> la cuenta.
Encanecer <i>en</i> los trabajos.	Engastar <i>con</i> perlas— <i>en</i> oro.
Encapricharse <i>con, en</i> una tema.	Engolfarse <i>en</i> cosas graves.
Encaramarse <i>al</i> tejado— <i>en</i> un árbol.	Engolosinarse <i>con</i> algo.
Encararse á, <i>con</i> alguno.	Engreirse <i>con, de</i> su fortuna.
Encargarse <i>de</i> algún negocio.	Enjugar (ropa) á la lumbre.
Encarnizarse <i>con, en</i> los fugitivos.	Enjuto <i>de</i> carnes.
Encenagarse <i>en</i> vicios.	Enlazar (una cosa) á, <i>con</i> otra.
Encender <i>a, en</i> la lumbre.	Enloquecer <i>de</i> pesadumbre.
Encenderse <i>en</i> ira.	Enmendarse <i>con, por</i> el aviso— <i>de</i> una falta.
Encogerse <i>de</i> hombros.	Enojarse <i>con, contra</i> el malo
Encomendar (la hacienda) <i>al</i> mayordomo.	

- de lo que se dice.
- Enojoso á su familia—*en* el hablar—*por* lo terco.
- Enredarse (una cosa) á, *con*, *en* otra—*de* palabra—*entre* zarzas.
- Enriquecer ó enriquecerse, *con* dádivas—*de* virtudes.
- Ensangrentarse, *con*, *contra* uno.
- Ensayarse á cantar—*en* la declamación—*para* hablar en público.
- Enseñado *en* buenas doctrinas.
- Enseñar á leer—*por* buen autor.
- Enseñorearse *de* un reino.
- Entapizar *con*, *de* ricas telas.
- Entender *de* alguna cosa—*en* sus negocios.
- Entenderse *con* alguien—*por* señas.
- Enterarse *de* la carta—*en* el asunto.
- Entrambos á dos.
- Entrar á saco—*con* todo—*de* novicio—*en* la iglesia—*hasta* el coro—*por* la puerta grande.
- Entregar (algo) á alguno.
- Entregarse al estudio—*de* un establecimiento—*en* brazos de la suerte.
- Entremeterse *en* asuntos de otro.
- Entresacar (todo lo bueno) *de* un libro.
- Entretenerse *con* ver la tropa—*en* leer.
- Entristecerse, *con*, *de*, *por* el bien ajeno.
- Envanecerse *con*, *de*, *en*, *por* la victoria.
- Envejecer *con*, *de*, *por* los gustos—*en* el oficio.
- Enviar (á alguno) á la corte—*con* un presente—*de* apoderado—*por* vino.
- Enviciarse *con*, *en* el juego.
- Envolver, ó envolverse, *con*, *en*, *entre*, mantas.
- Enzarsarse *en* una quimera.
- Equipar (á uno) *con*, *de* lo que ha menester.
- Equiparar (una cosa) á, *con* otra.
- Equivocar (una cosa) *con* otra.
- Equivocarse *con* otro—*en* algo.
- Erizado *de* espinas.
- Erudito *en* antigüedades.
- Escabullirse *entre*, *de* *entre*, *por* *entre* la multitud.
- Escapar á la calle—*con* vida—*en* una tabla
- Escarmentado *de* rondar.
- Escarmentar *con* la desgracia—*en* cabeza ajena.
- Es aso *de* medicos—*en* pagar—*para* lo más preciso.
- Escoger *del*, *en* el montón—*entre* varias cosas; *para*, *por* mujer.
- Esconderse á la persecución—*de* alguno—*en* alguna parte—*entre* las matas.
- Escribir *de*, *sobre* historia—*desde* Roma—*en* español—*por* el correo.

- Escrupulizar *en* pequeñeces. | *en* alguna cosa.
- Escuchar *con*, *en* silencio. | Estrenarse *con* una obra maestra.
- Escudarse *con*, *de* la fé—*contra* el peligro. | Estribar *en* el plinto.
- Esculpir á cincel—*de* relieve—*en* mármol. | Estropeado *de* manos y piés.
- Escupir *al*, *en* el rostro. | Estudiar *con* los escolapios—*en* buen autor—*para* médico—*por* Nebrija—*sin* maestro.
- Escurrirse *al* suelo—*de*, *de* *entre*, *entre* las manos. | Exacto *en* sus promesas.
- Esencial *al*, *en*, *para* el negocio. | Examinar ó examinarse, *de* gramática.
- Esforzarse á, *en*, *por* trabajar. | Exceder (una cuenta) á otra—*de* la talla—*en* mil reales.
- Esmaltar *con*, *de* flores—*en* flores. (1) | Excederse *de* sus facultades.
- Esmerarse *en* alguna cosa. | Exceptuar (á alguno) *de* la regla.
- Espantarse *al*, *con* el estruendo—*de*, *por* algo. | Excitar á la rebelión.
- Especular *con* algo—*en* papel. | Excluir (á uno) *de* alguna parte ó cosa.
- Esperar á que venga—*de*, *en* Dios. | Excusarse *con* alguno—*de* hacer algo.
- Estampar á mano—*contra* la pared—*en* papel—*sobre* tela. | Exento *de* cargas.
- Estar á, *bajo* la orden de otro—*con*, *en* ánimo de viajar—*de* vuelta—*en* casa—*entre* enemigos—*para* salir—*por* alguno—(algo) *por* suceder—*sin* sosiego—*sobre* sí. | Exhortar á penitencia.
- Estéril *de*, *en* frutos. | Eximir ó eximirse, *de* alguna ocupación.
- Estimular *al* estudio—*con* premios. | Exonerar *del* empleo.
- Estregarse *con* la prosperidad—*por* las malas compañías. | Expeler *del* reino—*por* la boca.
- Estrecharse *con* algo—*en* los gastos. | Exponerse á un desaire—*ante* el público.
- Estrecho *de* manga. | Extenderse á, *hasta* mil reales—*en* digresiones.
- Estrellarse *con* alguno—*contra*, | Extraer *de* la mina.
- | Extrañar *de* la patria.
- | Extrañarse *de* su amigo.
- | Extraño *al* asunto—*de* ver.
- | Extraviarse á otra cuestión—*de* la carretera—*en* sus opiniones.

(1) Poético.

F

- Fácil á cualquiera—*con, para, para con los inferiores—de digerir—en creer.*
- Faltar á la palabra—*de alguna parte—en algo—(un real) para veinte—(el rabo) por desollar.*
- Falto de juicio.
- Fallar *con, en* tono magistral.
- Fastidiarse al andar—*con, de la charla de alguno.*
- Fatigarse de andar—*en pretensiones—por sobresalir.*
- Favorable á, *para* alguno.
- Favorecerse de alguien.
- Favorecido de la suerte—*por el ministro.*
- Fecundo de palabras—*en recursos.*
- Fertil *de, en* granos.
- Fiar (algo) á, *de* alguno—*en sí.*
- Fiarse á, *de, en* alguno.
- Fiel á, *con, para, para con sus amigos—en su creencia.*
- Fijar *en* la pared.
- Fijarse *en* un buen propósito.
- Firmar *con* estampilla—*de propia mano—en blanco—por su principal.*
- Firme de hombros—*en su designio.*
- Flaco de estómago—*en sus resoluciones.*
- Flanqueado de torres.
- Flaquear *en* la honradez—*por los cimientos.*
- Flexible á la razón—*de talle.*
- Flojo de piernas—*en, para la tática.*
- Florecer *en* virtudes.
- Fluctuar *en, entre* dudas.
- Forastero *en* su país.
- Forjar (el hierro) *en* barras.
- Formar (el corazón) *con* el ejemplo—*(quejas) de un amigo—en columna—por compañías.*
- Forrar *de, con, en* pieles.
- Fortificarse *con* faginas—*contra el enemigo—en un punto.*
- Franco á, *con, para, para con todos—de carácter—en decir.*
- Franquearse á, *con* alguno.
- Freir *con, en* aceite.
- Frisar (una moldura) *con, en* otra.
- Fuera de casa.
- Fuerte *con* los débiles—*de condición—en razones.*
- Fumar *con* tenacillas—*en pipa.*
- Fundarse *en* razón.
- Furioso al oírlo—*con la noticia—contra Juan—de ira—por un contratiempo.*

G

- Ganar al ajedrez—*con el tiempo—de oposición—en categoría—para solo vivir—por la mano.*
- Gastar *con* garbo *de* su hacienda—*en banquetes.*
- Generoso *con, para, para con*

- los pobres—*le espíritu—en* acciones.
- Girar á cargo de—*contra otro—de una parte á otra—en torno—hacia la izquierda—por tal parte—sobre una casa de comercio.*
- Gloriarse de alguna cosa—*en el Señor.*
- Gordo de talle.
- Gozar ó gozarse *con, en el bien común—de alguna cosa.*
- Gozoso con la noticia — *del triunfo.*
- Grabar al agua fuerte — *con agujas—en madera.*
- Graduar á claustro pleno—*(una cosa) de, por buena.*
- Graduarse de licenciado — *en leyes.*
- Grandeza de talla—*en, por sus acciones.*
- Granjear (la voluntad) *a, de alguno—para sí.*
- Grato al, para el oído—*de recordar.*
- Gravar con impuestos—*n mucho.*
- Gravoso al pueblo.
- Gruoso de cuello.
- Guardar bajo, con llave—*en la memoria—entre algodones—para simiente.*
- Guardarse de alguno.
- Guarecerse bajo el pórtico—*de la intemperie—en una choza.*
- Guarnecer (una cosa) *con, de otra.*
- Guiado de, por alguno.
- Guiarse por un práctico.
- Guindarse de una ventana—*por la pared.*
- Gustar de bromas.
- Gusto á la música—*para vestir—por las flores.*
- Gusto al paladar—*en alguna cosa.*

II

- Haber á las manos—*de morir, (á alguno) por confeso.*
- Haberlo de los cascos.
- Haberselas con otro.
- Hábil en negocios—*para el empleo.*
- Habilitar (á uno) *con fondos de ropa—para obtener curatos.*
- Habitar bajo un techo—*con alguno en tal parte—entre fieras.*
- Habituarse al frío.
- Hablar con alguno—*de, en, sobre alguna cosa—entre dientes—por sí ó por otro—sin ton ni son.*
- Hacer á todo—*(mucho) con poco trabajo—de valiente—te galán ó barba—(algo) en regla—para sí—por alguno.*
- Hacerse á las armas—*con, de buenos libros—de rogar (algo) en debida forma.*
- Hallar (una bolsa) *en la calle.*
- Hallarse á, en la fiesta—*con un obstáculo.*
- Hartar ó hartarse, *con fruta—de esperar.*

Helarse <i>de</i> frío.	Imbuir (á alguno) <i>de</i> , <i>en</i> opiniones erróneas.
Henchir (el colchón) <i>de</i> lana.	Impaciente <i>con</i> , <i>de</i> , <i>por</i> la tardanza.
Heredar <i>de</i> un pariente — <i>en</i> el título — <i>en</i> , <i>por</i> línea recta.	Impedido <i>de</i> un brazo — <i>para</i> trabajar.
Herir <i>de</i> muerte — <i>en</i> la estimación.	Impeler (á uno) á alguna cosa.
Hermanar, ó hermanarse, dos á dos (una cosa) con otra — <i>entre</i> sí.	Impelido <i>de</i> la necesidad — <i>por</i> el ejemplo.
Herrar á fuego — <i>en</i> frío.	Impenetrable á todos — <i>en</i> el secreto.
Hervir (un lugar) <i>de</i> , <i>en</i> gente.	Impetrar (algo) <i>del</i> superior.
Hincarse <i>de</i> rodillas.	Implacable <i>en</i> la ira.
Hociocar <i>con</i> , <i>contra</i> , <i>en</i> alguna cosa.	Implicarse <i>con</i> alguno — <i>en</i> algún enredo.
Holgarse <i>con</i> , <i>de</i> alguna cosa.	Imponer (pena) <i>al</i> reo — <i>en</i> la Caja de Ahorros — <i>sobre</i> consumos.
Hollar (el suelo) <i>con</i> la planta.	Imponer <i>en</i> sus obligaciones.
Hombrearse <i>con</i> mayores.	Importar (mucho) á alguno — (géneros) <i>de</i> Francia — á, <i>en</i> España.
Honrarse <i>con</i> la amistad de alguno — <i>de</i> complacer á un amigo.	Importunar <i>con</i> pretensiones.
Huesped <i>de</i> su tío — <i>en</i> su casa.	Imposibilidad <i>de</i> vencer.
Huir <i>al</i> desierto — <i>de</i> la villa.	Impotente <i>contra</i> la mala fortuna — <i>para</i> el bien.
Humanarse á lavar los piés á un pobre — <i>con</i> los vencidos.	Imprimir <i>con</i> , <i>de</i> letra nueva — <i>en</i> el ánimo — <i>sobre</i> la cera.
Humano <i>con</i> el rendido — <i>en</i> su comportamiento.	Impropio á, <i>de</i> , <i>en</i> , <i>para</i> su edad.
Humedecer <i>con</i> un líquido.	Impugnado <i>de</i> , <i>por</i> todos.
Humillarse á alguna persona ó cosa — <i>ante</i> Dios.	Inaccesible á los pretendientes.
Hundir ó hundirse, <i>en</i> el cieno.	Inapeable <i>de</i> su opinión.
Hurtar <i>de</i> la tela — <i>en</i> el precio.	Incansable <i>en</i> el trabajo.
Hurtarse á los ojos de otro.	Incapaz <i>de</i> heredar — <i>para</i> un cargo.
	Incesante <i>en</i> sus tareas.
	Incidir <i>en</i> culpa.
	Incierto <i>del</i> triunfo — <i>en</i> sus opi-

I

Idóneo *para* alguna cosa.
 Igual á, *con* otro — *en* fuerzas.
 Igualar ó igualarse, á *con* otro — *en* saber.

niones.	Infecto <i>de</i> heregia.
Incitar (á alguno) á resbalar	Inferior á otro— <i>en</i> talento.
— <i>contra</i> otro— <i>para</i> pelear.	Inferir (una cosa) <i>de</i> , <i>por</i> otra.
Inclinar (á alguno) á la virtud.	Infestar (un pueblo) <i>con</i> , <i>de</i> ma-
Inclinarse á la adulación— <i>has-</i>	las doctrinas.
ta el suelo.	Infeccionado <i>de</i> peste.
Incluir <i>en</i> el número— <i>entre</i> los	Infiel á, <i>con</i> , <i>para</i> , <i>para</i> con
buenos.	sus amigos— <i>en</i> sus tratos.
Incompatible (un destino) <i>con</i>	Inflamar, inflamarse, <i>de</i> , <i>en</i> ira.
otro.	Inflexible á los ruegos— <i>en</i> su
Incomprensible á, <i>para</i> los	dictámeu.
hombres.	Influir <i>con</i> el jefe— <i>en</i> alguna
Inconsecuente <i>con</i> , <i>para</i> , <i>para</i>	cosa— <i>para</i> el indulto.
<i>con</i> los amigos— <i>en</i> alguna	Informar (á alguno) <i>de</i> , <i>en</i> , <i>so-</i>
cosa.	<i>bre</i> alguna cosa.
Inconstante <i>en</i> su proceder.	Infundir (ánimo) á, <i>en</i> alguno.
Incorporar (una cosa) á, <i>con</i> , <i>en</i>	Ingeniarse á vivir— <i>con</i> poco—
otra.	<i>en</i> alguna cosa— <i>para</i> ir vi-
Increíble á, <i>para</i> muchos.	viendo.
Inculcar <i>en</i> el ánimo.	Ingerir á púa— <i>de</i> escudete—
Incumbir (una diligencia) <i>al</i> es-	(una rama) <i>en</i> un árbol.
cribano.	Ingerirse <i>en</i> asuntos <i>de</i> otros.
Incurrir <i>en</i> falta.	Ingrato á los beneficios— <i>con</i> ,
Indeciso <i>en</i> , <i>para</i> resolver.	<i>para</i> , <i>para</i> <i>con</i> los amigos.
Indemnizar (á alguno) <i>del</i> per-	Inhábil <i>en</i> sus manejos— <i>para</i>
juicio.	el empleo.
Independiente <i>de</i> todos— <i>en</i> sus	Inhabilitar (á alguno) <i>de</i> un
dictámenes.	oficio— <i>para</i> alguna cosa.
Indignarse <i>con</i> , <i>contra</i> alguno	Inherente <i>al</i> cargo que desem-
— <i>de</i> , <i>por</i> una mala acción.	peña.
Indisponer (á uno) <i>con</i> , <i>contra</i>	Inhibirse (el juez) <i>de</i> , <i>en</i> el co-
otro.	nocimiento de una causa.
Inducir (á uno) á pecar— <i>en</i>	Iniciar ó iniciarse <i>en</i> los mis-
error.	terios.
Indulgente <i>con</i> , <i>para</i> , <i>para</i> <i>con</i>	Inmediato á la corte.
el prójimo— <i>en</i> sus juicios.	Inocente <i>del</i> crimen— <i>en</i> su con-
Indultar (á alguno) <i>de</i> la pena.	ducta.
Infatigable <i>en</i> , <i>para</i> el estudio.	Inquietarse <i>con</i> , <i>de</i> , <i>por</i> las ha-
Infatuarse <i>con</i> los aplausos.	billas.

- Insaciable *de* dinero—*en* sus
apetitos.
- Insensible *á* las injurias.
- Inseparable *de* la virtud.
- Insertar (un documento) *en* otro.
- Insinuar*se* *con* los poderosos—
en el animo del rey.
- Insípido *al* gusto—*para* gente
gastada.
- Insistir *en*, *sobre* alguna cosa.
- Inspirar (una idea) *á*, *en* al-
guno.
- Instalar (*á* uno) *en* su casa.
- Instar *para* el logro—*por* una
solicitud—*sobre* el negocio.
- Instruir (*á* alguno) *de*, *en*, *sobre*
alguna cosa.
- Inteligente *en* matemáticas.
- Intentar (una acusación) *á*, *con*-
tra alguno.
- Interceder *con* alguno — *por*
otro.
- Interesarse *con* alguno—*en* al-
guna empresa—*por* otro.
- Internarse *en* alguna cosa, *en*
algún lugar.
- Interpolar (unas cosas) *con*, *en*-
tre otras.
- Interponer (su autoridad) *con*
alguno—*por* otro.
- Interponerse *entre* los contenden-
dientes.
- Interpretar *del* griego *al* latín
— *en* castellano.
- Interpuesta *á*, *entre* dos sus-
tantivos.
- Intervenir *en* el reparto—*por*
alguno.
- Intolerante *con*, *para*, *para* *con*
sus amigos — *en* punto de
honra.
- Introducir, *ó* introducir*se*, *á*
consejero—*con* los que man-
dan—*en*, *por* alguna parte—
entre las filas.
- Inundar *de*, *en* sangre el suelo.
- Inútil *en* este caso—*para* cau-
dillo.
- Invernar *en* tal parte.
- Inverso (Lo) *de* tal cosa.
- Invertir (el dinero) *en* fincas.
- Ir *á*, *hacia* Cádiz—*bajo* custo-
dia—*con* su padre—*contra* al-
guno—*de* un lado *á* otro—
en coche—*entre* bayonetas—
hasta Roma—*para* viejo—*por*
camino de hierro—*por* pan—
sobre Túnez—*tras* un pró-
fugo.
- J**
- Jactarse *de* noble.
- Jaspear una pared *de* negro,
blanco y rojo.
- Jubilar *del* empleo.
- Jugar *á* los naipes—(unos) *con*
otros—(alguna cosa) *con*, *por*
otra—*de* manos.
- Juntar (alguna cosa) *á*, *con*
otra.
- Jurar *de* hacer alguna cosa—
en vano—*por* su nombre—
sobre los Evangelios.
- Jurárselas *á* otro.
- Justificarse *con*, *para* *con* el je-
fe—*de* algún cargo.

Juzgar á, *por* deshonra—*de* alguna cosa—*en* una materia—*entre* partes, *según* fuero—*sobre* apariencias.

L

Labrar á martillo, *de* piedra un edificio—*en* el espíritu.
Ladear (una cosa) á, *hacia* tal parte.

Ladearse (alguno) *al* partido contrario—*con* un compañero.

Ladrar á la luna.

Lamentarse *de*, *por* la desgracia.

Lanzar (dardos) á, *contra* el adversario—*del* puesto.

Lanzarse *al*, *en* el mar—*sobre* la presa.

Largo de manos—*en* ofrecer.

Lastimarse *con*, *contra*, *en* una piedra, *de* la noticia.

Lavar (la ofensa) *con*, *en* sangre.

Leer *de* oposición—*en* Aristóteles—*sobre* cánones.

Lejano *de* la fuente.

Lejos *de* tierra.

Lento *en* resolverse—*para* comprender.

Levantar (las manos) *al* cielo—*de* cascos—*del* suelo—*en* alto—*por* las nubes—*sobre* todos.

Levantarse *con* lo ajeno—*contra* el gobierno—*de* la silla—*en* armas.

Liberal *con* todos—*de* lo ajeno.
Libertar ó libertarse, *del* peligro.

Librar á cargo *de*, ó *contra* un banquero—(á alguno) *de* riesgos—(las esperanzas) *en* Dios—(letras) *sobre* una plaza.

Libre *de* sujeción—*en* sus discursos.

Lidiar *con*, *contra* infieles—*por* la fe.

Ligar (una cosa) á, *con* otra.

Ligarse *con*, *por* su promesa.

Ligero *de* piés—*en* afirmar.

Limitado *de* talento—*en* ciencia.

Limpiar (la tierra) *de* broza.

Limpiarse *con*, *en* el pañuelo—*de* culpas.

Limpio *de* manos—*en* su traje.

Lindar (una tierra) *con* otra.

Lisonjearse *con*, *de* esperanzas.

Litigar *con*, *contra* un pariente—*por* pobre—*sobre* un mayrazgo.

Loco *con* su nieto—*de* amor—*en* sus acciones—*por* los verosos.

Lograr (una gracia) *del* superior.

Luchar *con*, *contra* alguno—*por* recobrar algo.

Ludir (una cosa) *con* otra.

L L

Llamar á la puerta—á juicio—*con* la mano—*de* tú á otro—*por* señas.

- Llamarse á engaño.
Llegar á la posada—*de Indias*.
Llenar (el hoyo) *con tierra*—(el saco) *de trigo*.
Lleno *de alegría*.
Llevar (algo) á casa—*con paciencia—de vencida—en peso—por tema—sobre el corazón*.
Llevarse (bien) *con el vecino—de una pasión*.
Llorar *de gozo—en, por la felicidad ajena*.
Llover á cántaros—(trabajos) *en, sobre una familia—sobre mojado*.
- M**
- Maldecir á otro—*de todo*.
Maliciar *de cualquiera—en cualquier cosa*.
Malo *con, para, para con su padre—de condición*.
Malquistarse *con alguno*.
Mamar (un vicio) *con, en la leche*.
Manar (agua) *de una fuente—(un campo) en agua*.
Manco *de la derecha—(no ser manco) en, para algún juego ó ejercicio*.
Mancomunarse *con otros*.
Manchar la ropa *con, de, en lodo*.
Mandar (una carta) *al correo—de emisario—en su casa—por dulces*.
- Manso *de genio—en su gobierno*.
Mantenedor *de, en un torneo*.
Mantener (correspondencia) *con alguno—(la casa) en buen estado*.
Mantenerse *con, de hierbas—en paz*.
Maquinar *contra alguno*.
Maravillarse *con, de una noticia*.
Marcar á fuego—*con hierro—por suyo*.
Mas *de cien ducados*.
Matarse á trabajar—*con un necio—por conseguir alguna cosa*.
Matizar *con, de rojo y amarillo*.
Mayor *de edad—en estatura*.
Mediano *de cuerpo—en capacidad*.
Mediar *con alguno en una cuestión—entre los contrarios—por un amigo*.
Medir á palmos—(una cosa) *con otra—por varas—(todo) con, por un rasero*.
Medirse *con sus fuerzas—en las palabras*.
Meditar *en, sobre un misterio—entre sí*.
Medrar *en hacienda*.
Mejorar *de condición—(á una hija) en tercio y quinto*.
Menor *de edad—en graduación*.
Menos *de cien personas*.
Merecer *con, de, para con alguno—para alcanzar*.

- Mesurarse *en las acciones.*
Meter *á barato*—(dinero) *en el cofre*—*en costura*—(una cosa) *entre otras varias*—*por vereda.*
Meterse *á gobernar*—*con los que mandan*—*de piés*—*en los peligros*—*entre gente ruin*—*por medio.*
Mezclar (una cosa) *con otra.*
Mezclarse *con mala gente*—*en varios negocios.*
Mirar (la ciudad) *á oriente*—*con buenos ojos*—*de reojo*—*por alguno*—*sobre el hombro.*
Mirarse *al espejo*—*en el agua.*
Misericordioso, *con, para, para con los desvalidos.*
Moderarse *en las palabras.*
Mofarse *de un envanecido.*
Mojar *en caldo.*
Moler *á coces*—*con impertinencias.*
Molerse *á trabajar.*
Molestar (á uno) *con visitas.*
Molesto *á todos*—*en el trato.*
Molido *á palos*—*de andar.*
Montar *á caballo*—*en cólera.*
Morar *en despoblado*—*entre salvas.*
Moreno *de cara.*
Morir *á manos del contrario*—*de mano airada*—*de poca edad*—*de la peste*—*en gracia*—*entre infieles*—*para el mundo*—*por Dios.*
Morirse *de frío*—*por lograr alguna cosa.*
Mortificarse *con ayunos*—*en algo.*
Motejar (á alguno) *de ignorante.*
Motivar (el decreto) *con, en buenas razones.*
Mover ó moverse, *á piedad*—*con lo que se oye*—*de una parte á otra.*
Muchos *de los presentes.*
Mudar (alguna cosa) *á otra parte*—*de intento* (una cosa) *en otra.*
Mudarse *de casa*—(el favor) *en desvío.*
Murmurar *de los ausentes.*
- N
- Nacer *con fortuna*—(esto) *de aquello*—*en Andalucía*—*para trabajos.*
Nadar *de espaldas*—*en riquezas*—*entre dos aguas.*
Natural *de Sevilla.*
Navegar *á, para Indias*—*con viento fresco*—*de bolina*—*contra la corriente*—*en un vapor*—*entre dos aguas*—*hacia el polo.*
Necesario *á, para la salud.*
Necesitar *de auxilios*—*para vivir.*
Negado *de entendimiento*—*para todo.*
Negarse *al trato.*
Negligente *en, para sus negocios.*

Negociante <i>en</i> vinos— <i>por</i> mayor.	Ofrecerse á los peligros— <i>de</i> acompañante— <i>en</i> el locausto— <i>por</i> servidor.
Negociar <i>con</i> papel— <i>en</i> granos.	Oír <i>bajo</i> secreto— <i>con</i> , <i>por</i> sus propios oídos— <i>de</i> persona autorizada— <i>en</i> justicia.
Nimio <i>en</i> sus escrúpulos.	Oler á rosas.
Ninguno <i>de</i> los presentes— <i>entre</i> tantos.	Olvidarse <i>de</i> lo pasado.
Nivelarse á lo justo— <i>con</i> los humildes.	Oneroso á los amigos— <i>para</i> el comprador.
Noble <i>de</i> cuna— <i>en</i> sus obras— <i>por</i> su origen.	Opinar (bien) <i>de</i> un sujeto— <i>en</i> , <i>sobre</i> alguna cosa.
Nombrar (á alguno) <i>para</i> un cargo.	Oponerse á la sinrazón.
Notar <i>con</i> cuidado.—(á alguno) <i>de</i> hablador—(faltas) <i>en</i> obras ajenas.	Oportuno, <i>al</i> , <i>para</i> el caso— <i>en</i> las réplicas.
Nutrirse <i>con</i> manjares sustanciosos— <i>de</i> , <i>en</i> sabiduría.	Oprimir <i>bajo</i> el peso— <i>con</i> el poder.
	Optar á, <i>por</i> un empleo— <i>entre</i> dos candidatos.
O	Orar <i>en</i> favor <i>de</i> — <i>por</i> los difuntos.
Obedecer <i>al</i> superior.	Ordenado á, <i>para</i> tal fin— <i>en</i> series.
Obligar (al usurpador) á restituir— <i>con</i> las finezas.	Ordenar ú ordenarse, <i>de</i> sacerdote— <i>en</i> filas— <i>por</i> materias.
Obrar á ley— <i>con</i> malicia— <i>en</i> autos.	Orgulloso <i>con</i> , <i>para</i> <i>con</i> todos— <i>de</i> , <i>por</i> su caudal— <i>en</i> los ademanes.
Obsequioso <i>con</i> , <i>para</i> , <i>para</i> <i>con</i> sus huéspedes.	
Obstar (una cosa) á, <i>para</i> otra.	P
Obstinarse <i>contra</i> alguno— <i>en</i> alguna cosa.	Pactar (alguna cosa) <i>con</i> otro— <i>entre</i> sí.
Obtener (alguna gracia) <i>de</i> otro.	Padecer <i>con</i> las impertinencias <i>de</i> otro— <i>de</i> los nervios— <i>en</i> la honra— <i>por</i> Dios.
Ocultar (alguna cosa) á, <i>de</i> otro.	Pagar á, <i>en</i> dinero— <i>con</i> pala-
Ocuparse <i>con</i> un negocio— <i>en</i> trabajar.	
Ocurrir á la urgencia.	
Odioso á las gentes.	
Ofenderse <i>con</i> , <i>de</i> las finezas— <i>por</i> todo.	

- bras—*de sus ahorros—por otro.*
- Pagarse *con, de buenas razones.*
- Paliar (alguna cosa) *con otra.*
- Pálido *de color.*
- Palpar *con, por sus manos.*
- Parar *á la puerta—en casa.*
- Pararse *á descansar—ante alguna dificultad—con alguno—en la calle.*
- Parco *en la comida.*
- Parecer *ante el juez—en alguna parte.*
- Parecerse *á otro—de cara—en el brio.*
- Participar *de alguna cosa—en el negocio.*
- Particularizarse *con alguno—en alguna cosa.*
- Partir *á, para Italia—(la capa) con el mendigo—de España—en pedazos—entre amigos—por mitad.*
- Pasado *en cuenta—por cedazo.*
- Pasante *de leyes—en teología.*
- Pasar *de Zaragoza á Madrid—de cien duros el gasto—en silencio—entre montes—por cobarde—por entre árboles.*
- Pasarse *al enemigo—con poco—(alguna cosa) de la memoria—(la fruta) de madura—en claro—(uno) sin lo que mas desea.*
- Pasear (la calle) *á su dama.*
- Pascarse *con otro—en, por el campo.*
- Pasmarse *con la helada—de*
- frio.
- Pecar *con la intención—contra la ley—de ignorante—en alguna cosa—por demasia.*
- Pedir *contra alguno—de derecho—en justicia—para las ánimas—por Dios—por alguno.*
- Pegar (una cosa) *á, con otra—con alguno—contra, en la pared—(golpes)—sobre un tablero.*
- Pelear *en defensa de—por la patria.*
- Pelear (uno) *con otro—por alguna cosa.*
- Peligrar *en el puerto.*
- Penar *de amores—en la otra vida—por alguna persona ó cosa.*
- Pender *ante el tribunal—de un cabello—en la cruz.*
- Penetrado *de dolor.*
- Penetrar *en la cueva—entre por entre las filas—hasta las entrañas—por lo más espeso.*
- Penetrarse *de la razón.*
- Pensar *en, sobre alguna cosa—entre sí—para consigo—para sí.*
- Perder *al, en el juego—(algo) de vista.*
- Perdersé (alguno) *de vista—en el camino—por temerario.*
- Perecer *de hambre.*
- Perecerse *de risa—por alguna cosa.*
- Peregrinar *á regiones extrañas—por el mundo.*

- Peregrino de Compostela—*en* Jerusalén.
- Perfecto *ante* Dios—*en* su clase.
- Perfumar *con* incienso.
- Perjudicial á, *para* la vista.
- Permanecer *en* lugar.
- Permutar (una cosa—*con*, *por* otra.
- Pernicioso á las costumbres—*en* el trato—*para* los jóvenes.
- Perpetuar (su fama) *en* la prosperidad.
- Perseguido de enemigos—*por* prófugo.
- Perseverar *en* algún intento.
- Persistir *en* una idea.
- Persuadido de ser justa la solicitud.
- Persuadir ó persuadirse, á hacer alguna cosa—*con*, *por* buenas razones.
- Pertenecer á buena familia.
- Pertinaz de carácter—*en* su yerro.
- Pertrecharse *con*, de lo necesario.
- Pesado de cuerpo—*en* la conversación.
- Pesarle al pecador—de sus culpas.
- Pia *por* alguna cosa.
- Picar de, *en* todo.
- Picarse *con* alguno—de puntual—*en* el juego—*por* una chanza.
- Pintar al pastel—de azul.
- Pintiparado á alguno—*para* el caso.
- Plagarse de granos.
- Plantar (á uno) ó plantarse *en* Cádiz.
- Pleitear *con*, *contra* alguno—*por* pobre.
- Poblar de árboles—*en* buen paraje.
- Poblarse de gente.
- Pobre de espíritu—*en* facultades.
- Poder *con* la carga—*con*, *para* *con* alguno.
- Poderoso, á, *para* triunfar—*en* estados.
- Ponderar (una cosa) de grande.
- Poner (á uno) á oficio—*bajo* tutela—(bien ó mal) *con* otro—de corregidor—de, *por* empeño—(alguna cosa) *en* tal ó cual paraje.
- Ponerse á escribir—(bien) *con* Dios—(dos) de vuelta y media—*en* defensa—*por* medio.
- Porfiar *con*, *contra* alguno—*en* un empeño—*hasta* morir—*sobre* el mismo tema.
- Portarse *con* valor.
- Posar *en*, *sobre* alguna parte.
- Poseido de temor.
- Posponer (el interés) á la honra.
- Posterior á otro.
- Postrado *con*, de la enfermedad—*por* los trabajos.
- Postrarse á los piés de alguno—de dolor—*en* cama—*por* el suelo.
- Práctico *en* cirugía.
- Precaverse *contra* el mal—del aire.

- Preceder (á otro) *en* categoría. | prenda.
Preciarse *de* valiente. | Presto *á*, *para* correr—*en* obrar.
Precipitarse *al*, *en* el foso—*de*, | Presumir *de* rico.
desde, *por* las almenas. | Prevaler *entre* todos—(la ver-
Precisar *á* confesar la culpa. | dad) *sobre* la mentira.
Preeminencia *en* clase—(de una | Prevenirse *al*, *contra* el peli-
cosa) *sobre* otra. | gro—*de*, *con* lo necesario—
Preferido *de* alguno — *entre* | *en* la ocasión—*para* un viaje.
otros. | Primero *de*, *entre* todos.
Preferir (á alguno) *para* un | Principiar *de*, *entre* los poetas.
cargo. | Principiar *con*, *en*, *por* tales
Preguntar (una cosa) *á* alguno | palabras.
—*para* saber—*por* el au- | Pringarse *con*, *de* grasa—*en* una
sente. | miseria.
Prendarse *del* garbo. | Privar *con* el monarca—(á al-
Prender (las plantas) *en* la | guno) *de* lo suyo.
tierra. | Probar *á* saltar—*de* todo.
Prender y prenderse *con* alfile- | Proceder *á* la elección—*con*,
res—*en* un gancho. | *sin* acuerdo—*contra* los mo-
Preocuparse *con* alguna cosa. | rosos—(una cosa) *de* otra—
Prepararse *á*, *para* la batalla | *de* oficio—*en* justicia.
—*con* armas defensivas — | Procesar (á alguno) *por* vago.
contra algún mal. | Procurar *para* sí—*por* alguno.
Preponderar (una cosa) *sobre* | Pródigo *de*, *en* ofertas.
otra. | Producir *ante* los tribunales—
Prescindir *de* alguna cosa. | *en* juicio.
Presentar (á uno) *para* un obis- | Proejar *contra* las olas.
pado. | Profesar *en* una orden reli-
Presentarse *al* general—*bajo* | giosa.
mal aspecto—*de*, *por* candi- | Prolongar (el plazo) *al* deudar.
dato—*en* la corte—*por* el la- | Prometer *en* casamiento—*por*
do favorable. | esposa.
Preservar ó preservarse, *del* | Prometerse (buen resultado) *de*
daño. | un negocio.
Presidido *del*, *por* el jefe. | Promover (á uno) *á* algún
Presidir *en* un tribunal — *por* | cargo.
antigü. | Pronto *á* enfadarse — *de* genio,
Prestar (dinero) *á* alguno—(la | *en* las respuestas—*para* tra-
dieta) *para* la salud—*sobre* | bajar.

- Propagar *en, por* la comarca— alguna cosa.
 (tal especie) *entre* los suyos. Purgarse *con* acibar — de la
 Propasarse *á, en* una cosa. culpa.
 Propender *á* la clemencia. Purificarse *de* la mancha.
 Propicio *al* ruego.
 Propio *al, del, para* el caso.
 Proponer (la paz) *al* contrario Q
 — (á alguno) *en* primer lugar
 — *para* una vacante—(á al-
 guno) *por* árbitro.
 Proporcionar ó proporcionarse,
á las fuerzas—*con, para* al-
 guna cosa.
 Prorrumpir *en* lágrimas.
 Preseguir *con, en* la tarea.
 Prosternarse *á, para* suplicar
 — *ante* Dios—*en* tierra.
 Prostituir (el ingenio) *al* oro.
 Proteger (á alguno) *en* sus de-
 signios.
 Protestar *contra* la calumnia
 — *de* su inocencia.
 Provechoso *al, para* el vecin-
 dario.
 Proveer á la necesidad pública
 — (la plaza) *con, de* viveres
 — *en* justicia—(el empleo) *en*
 el más digno—*entre* partes.
 Provenir *de* otra causa.
 Provocar *á* ira (á alguno) *con*
 malas palabras.
 Próximo *á* morir—*en* grado.
 Producirse *de, por* todo.
 Pugnar *con, contra* uno—*en* de-
 fensa *de* otro—*para, por* es-
 caparse.
 Pujante *en* la lid.
 Pujar *con, contra,* los obstácu-
 los—*en, sobre* el precio—*por*
- alguna cosa.
 de la
 mancha.
 Quebrado *de* color—*de* cintura.
 Quebrantarse *con, por* el es-
 fuerzo—*de* angustia.
 Quebrar (el corazón) *á* alguno
 — *con* un amigo—*en* tal can-
 tidad—*por* lo más delgado.
 Quebrarse (el ánimo) *con, por*
 las desgracias.
 Quedar *á* beber—*con* un amigo
 — *en* tal ó cual cosa—*de* asien-
 to—*de* piés—*en* casa—*para*
 contarle—*por* cobarde.
 Quedarse *á* servir—*con* lo aje-
 no—*de* mano *en* el juego—
en cama—*para* tia—*por* amo
 de todo—*sin* blanca.
 Quejarse *á* uno, *de* otro.
 Quemarse *con, de, por* alguna
 palabra.
 Querellarse *al* alcalde—*ante* el
 juez—*contra, de* su vecino.
 Quién *de* ellos—*entre* tantos.
 Quitar (algo) *á* lo escrito—*del*
 medio.
 Quitarse *de* enredos.
- R
- Rabiarse *contra* alguno—*de* ham-
 bre—*por* lucirse.

- Radicar *en* tal parte.
 Raer *del casco*.
 Rayar *con* los primeros—*en* (lo sublime).
 Razonar *con* alguno—*sobre* un punto.
 Rebajar (una cantidad) *de* otra.
 Rebasar *de* tal punto.
 Rebatir (una razón) *con* otra (una cantidad) *de* otra.
 Rebosar *de*, *en* agua.
 Recabar *con*, *de* alguno.
 Re caer *en* la falta—(la elección) *en* el más digno.
 Recatarse *de* las gentes.
 Recelar ó recelarse, *del* competidor.
 Recetar *con* acierto—*contra* alguno—*sobre* la bolsa ajena.
 Recibir *á* cuenta—(una cosa) *de* alguno—(á uno) *de* criado—*en* cuenta—*por* esposa.
 Recibirse *de* abogado.
 Recio *de* cuerpo.
 Reclamar (tal cosa) *á*, *de* Fulano—*ante* un tribunal—*contra* un pariente—*en* juicio—*para* sí—*por* bien.
 Reclinarse *en*, *sobre* alguna cosa.
 Recobrar *de* la enfermedad.
 Pecoger á mano real.
 Recogerse á casa—*en* sí mismo.
 Reconpensar (un beneficio) *con* otro.
 Reconcentrarse (el odio) *en* el corazón.
 Reconciliar ó reconciliarse *con* otro.
 Reconocer (á alguno) *por* amigo—(mérito) *en* una obra.
 Reconvenir (á alguno) *con*, *de*, *por*, *sobre* alguna cosa.
 Recostarse *en*, *sobre* la cama.
 Recrearse *con* el dibujo—*en* leer.
 Reducir (alguna cosa) á la mitad.
 Reducirse á lo más preciso—*en* los gastos.
 Redundar *en* beneficio.
 Reemplazar (á una persona) *con* otra—(á Luis) *en* su empleo.
 Referirse á alguna cosa.
 Reflejar (la luz) *en*, *sobre* un plano.
 Reflexionar *en*, *sobre* tal materia.
 Reformarse *en* el vestir.
 Refugiarse á bajo, *en* sagrado.
 Regalarse *con* buenos vinos—*en* dulces memorias.
 Regar *con*, *de* llanto.
 Regir *de* vientre.
 Regalarse á lo justo—*por* lo que ve *en* otro.
 Regodearse *con*, *en* alguna cosa.
 Reinar *en* España—(el terror) *entre* las gentes—*sobre* muchos millones de hombres.
 Reincidir *en* el crimen.
 Reintegrar (á un huérfano) *en* sus bienes.
 Reintegrarse *de* lo suyo.
 Reirse *de* Juan *con* Pedro.

- Relajar *al* brazo seglar. | *de, por* alguna cosa—*del, en* el costado.
- Relajarse *del* lado izquierdo—*en* la conducta. Resfriarse con alguno—*en* la amistad.
- Rematar *al* toro—*con* una cola—*en* cruz. Resguardarse *con* el muro—*de* los tiros.
- Remirado *en* su conducta. Residir *en* la corte—*entre* personas cultas.
- Remitirse *al* original. Resignarse á los trabajos—*con* su suerte—*en* la adversidad.
- Remontarse *al, hasta* el cielo—*en* alas de la fantasía—*por* los aires—*sobre* todos. Resolverse á alguna cosa—(el agua) *en* vapor—*por* tal partido.
- Remover *de* su puesto. Resonar (la ciudad) *con, en* cánticos de gozo.
- Renacer á la vida—*con, por* la gracia—*en* Jesucristo. Respaldarse *con, contra* la pared—*en* la silla.
- Rendirse á la razón—*con* la carga—*de* fatiga. Resplandecer *en* sabiduría.
- Renegar *de* alguna cosa. Responder á la pregunta—*con* las fianzas—*del* depósito—*por* otro.
- Renunciar á un proyecto—(algo) *en* otro. Restar (una cantidad) *de* otra.
- Reo *contra* la sociedad — *de* muerte. Retar á muerte—*de* traidor.
- Reparar (perjuicios) *con* favores—*en* cualquier cosa. Retirarse á la soledad — *del* mundo.
- Repararse *del* daño. Retractarse *de* la acusación.
- Repartir (alguna cosa) á, *entre* algunos—*en* porciones iguales. Retraerse á alguna parte—*de* alguna cosa.
- Representar *al* rey—*sobre* un asunto. Retro-eder á, *hacia* tal parte—*de* un sitio á otro—*en* el camino.
- Representarse (alguna cosa) á, *en* la imaginación. Reventar *de* risa—*por* hablar.
- Reputar (á alguno) *por* honrado. Revestir ó revestirse *con, de* facultades.
- Requerir *de* amores. Revolcarse *en* el fango—*por* el suelo.
- Requerirse (algo) *en, para* un negocio. Revolver (algo) *en* la mente—*entre* sí.
- Resbalar *con, en, sobre* el hielo. Revolverse *á, contra, sobre* el
- Resbalarse *de, de entre, entre* las manos — *por* la pendiente.
- Resentirse *con, contra* alguno—

enemigo.	pósito— <i>contra</i> alguno — <i>de</i> alguna parte— <i>de</i> pobre— <i>por</i> fiador.
Rezar á los santos— <i>por</i> los di- funtos.	Salirse <i>con</i> la suya— <i>de</i> la re- gla.
Rico <i>con</i> , <i>por</i> su legitima— <i>de</i> virtudes— <i>en</i> ganados.	Salpicar <i>con</i> , <i>de</i> aceite.
Ridículo <i>en</i> su porte— <i>por</i> su traza.	Saltar (una cosa) á los ojos— <i>con</i> una simpleza— <i>de</i> gozo — <i>en</i> tierra— <i>por</i> la cerca.
Rígido <i>con</i> , <i>para</i> , <i>para con</i> su familia— <i>de</i> carácter— <i>en</i> sus juicios.	Salvar (á alguno) <i>del</i> peligro.
Rodar <i>de</i> lo alto—(el jinete <i>por</i> tierra).	Salvarse á nado— <i>en</i> el esquife — <i>por</i> piés.
Rodear (una plaza) <i>con</i> , <i>de</i> mu- rallas.	Sanar <i>de</i> la enfermedad— <i>por</i> ensalmo.
Rogar <i>por</i> los pecadores.	Sano <i>de</i> cuerpo.
Romper <i>con</i> alguno— <i>en</i> llanto — <i>por</i> medio.	Satisfacer <i>con</i> las setenas— <i>por</i> las culpas.
Rozarse (una cosa) <i>con</i> otra— <i>en</i> las palabras.	Satisfacer ó satisfacerse, <i>de</i> la duda.
	Satisfecho <i>consigo</i> — <i>de</i> sí.
	Secar <i>al</i> aire— <i>con</i> un paño.
	Serarse <i>de</i> sed.
	Seco <i>de</i> carnes.
	Sediento <i>de</i> placeres.
	Segregar (una cosa) <i>de</i> otra.
Saber á vino— <i>de</i> trabajos— <i>pa-</i> <i>ra</i> sí.	Seguir <i>con</i> la empresa— <i>de</i> cer- ca— <i>en</i> el intento— <i>para</i> Cádiz.
Sabio <i>en</i> su profesión.	Seguirse (una cosa) á, <i>de</i> otra.
Saborearse <i>con</i> el dulce.	Seguro <i>de</i> ganar— <i>en</i> su virtud.
Sacar (una cosa) á plaza—á la plaza—á pulso— <i>con</i> bien— <i>de</i> alguna parte— <i>de</i> <i>entre</i> infielos— <i>en</i> limpio— <i>por</i> con- secuencia.	Sembrar (el camino) <i>con</i> , <i>de</i> flores— <i>en</i> la arena — <i>entre</i> piedras.
Saciar <i>de</i> viandas.	Semejante á su padre— <i>en</i> todo
Saciarse <i>con</i> poco— <i>de</i> venganza.	Semejar ó semejarse (una co- sa) á otra— <i>en</i> algo.
Sacrificar <i>por</i> alguno.	Sensible á la injuria.
Sacudir algo <i>de</i> sí.	Sentarse á la mesa— <i>de</i> cabe- cera <i>de</i> mesa— <i>en</i> la silla—
Sacudirse <i>de</i> importunos.	
Salir á, <i>en</i> la cara— <i>con</i> despro-	

S

- sobre un cofre.
- Sentencia á destierro—*en justicia—por estafa—según ley.*
- Sentir *con* otro—*de muerte.*
- Sentirse de algo.
- Señalado con la marca de frágil—*de la mano de Dios.*
- Señalar *con* el dedo.
- Señalarse *en* la guerra—*por discreto.*
- Separar (una cosa) *de* otra.
- Ser (una cosa) á gusto de todos—*de desear—de dictamen—de usted—para mí—para, en uno—con en otro—en batalla.*
- Servir *con* armas y caballo—*de mayordomo - en palacio—para el caso—por la comida—sin sueldo.*
- Servirse *de* alguno—*en, para un lance—por la escalera falsa.*
- Severo *con, para, para con* los discípulos—*de semblante—en sus juicios.*
- Sincerarse *ante* un juez—*con otro—de la culpa.*
- Sin embargo *de* eso.
- Singularizarse *con* alguno—*en todo—entre los suyos—por su traje.*
- Sisar *de* la tela—*en la compra.*
- Sitiado *de* los enemigos.
- Sitiar *por* mar y tierra.
- Sito *en* Madrid.
- Situado *á, hacia* la izquierda—*sobre el monte.*
- Situarse *en* alguna parte—*entre dos ríos.*
- Soberbio *con, para, para con* sus inferiores—*de indole—en palabras.*
- Sobrepujar (á alguno) *en* saber.
- Sobresalir *en* mérito—*entre todos—por su elocuencia.*
- Sobresaltarse *con, de, por* la noticia.
- Sobreseer *en* la causa.
- Sobrio *de* palabras—*en comer.*
- Socorrer *con* algo—*de viveres.*
- Sojuzgado *de* los poderosos—*por la plebe.*
- Solazarse *con* fiestas—*en banquetes—entre amigos.*
- Solicitar *con* el ministro—*del rey—para, por* otro.
- Solicito *con* otro—*en, para* pretender.
- Soltar (á un niño) *á* andar.
- Someterse *á* alguno.
- Sonar (alguna cosa) *á* hueco—*en, hacia* tal parte.
- Soñar *con* ladrones—*en esto ó* aquello.
- Sordo *á* las voces—*de* un oído.
- Sorprender *con* alguna cosa—*en el hecho.*
- Sorprendido *con, de* la bulla.
- Sospechar (infidelidad) *de* un criado—*en* alguno.
- Sospechoso *á* alguno—*de herejía—en la fe—por su comportamiento.*
- Sostener *con* razones—(algo) *en* la Academia.
- Subdividir *en* partes.
- Subir *á, en* alguna parte—*de la bodega—sobre la mesa.*

- Subordinado *al caudillo.*
 Subrogar (una cosa) *con, por otra—en lugar de otra.*
 Subsistir *con, del auxilio ajeno.*
 Suceder *á Pedro—con Pedro lo que con Juan—(á alguno) en el empleo.*
 Suelto *de lengua en el decir.*
 Sufrido *en la adversidad.*
 Sufrir *á, de, uno lo que no se sufre á, de, otro—con paciencia—por amor de Dios.*
 Sujetar *con maña—por los brazos.*
 Sujetarse *á alguno, ó á alguna cosa.*
 Sumirse *en una ciénaga.*
 Sumiso *á las leyes.*
 Supeditado *de, por los contrarios.*
 Superior *á sus enemigos—en luces—por su ingenio.*
 Suplicar *al rey—de la sentencia—en revista—para ante el Consejo—por alguno.*
 Suplir *en actos del servicio—por alguno.*
 Surgir (la nave) *en el puerto.*
 Surtir *de viveres.*
 Suspender *de una argolla—de empleo y sueldo—en el aire—por los cabellos.*
 Suspirar *de amor—por el mandado.*
 Sustentarse *con hierbas—de esperanzas.*
 Sustituir *á, por alguno—(una cosa) con otra—(un poder) en alguno.*
- Sustraerse *á, de la obediencia.*
- T**
- Tachar (á alguno) *de ligero—por su mala conducta.*
 Tachonar *de, con florones de oro.*
 Tardar *en venir.*
 Tardo *á sentir—de oído—en comprender.*
 Tejer *con, de seda.*
 Temblar *con el susto—de frío—por su vida.*
 Temer *de otro—por sus hijos.*
 Temeroso *de la muerte.*
 Temible *á los contrarios—por su arrojo.*
 Temido *de, entre muchos.*
 Temor *al peligro—de Dios.*
 Templarse *en comer.*
 Tener *á mano—á menos—ó en menos—con, en cuidado—de, por criado—(algo) en, entre manos—para sí—(á su madre) sin sosiego—sobre sí.*
 Tenerse *de, en pié—por inteligente.*
 Tenir *con, de, en negro.*
 Terciar *en una contienda—entre dos.*
 Terminar *en punta.*
 Tierno *de corazón.*
 Tirar *á, hacia, por tal parte—de la falda.*
 Tiritar *de frío.*
 Titubear *en alguna cosa.*
 Tocado *al imán—de locura.*

- Tocar (la herencia) á alguno—
á muerto—*en* alguna parte.
- Tomar á pechos—*bajo* su pro-
tección—*con*, *en* *entre* las ma-
nos—*de* un autor una espe-
cie—(una cosa) *de* un modo
ú otro—*en* mala parte—*hacia*
la derecha—*para* sí—*por*
ofensa—*sobre* sí.
- Tomarse *con*, *por* la humedad
—*de* orin.
- Topar *con*, *contra*, *en* un poste.
- Torcido *con* otro—*de* cuerpo—
en sus dictámenes—*por* la
punta.
- Tornar á las andadas—*de* Ga-
licia—*por* el resto.
- Trabajar á destajo—*de* sastre
en tal materia—*para* comer
—*por* distinguirse.
- Trabar (una cosa) *con*, *en* otra.
- Trabarse *de* palabras.
- Trabucarse *en* la disputa.
- Traducir *al*, *en* castellano—*del*
latín.
- Traer (una cosa) á alguna par-
te—*ante* sí—*consigo*—*de*
—Francia—*en*, *entre* manos
—*hacia* sí—*por* divisa—*so-*
bre sí.
- Traficar *con* su crédito—*en*
drogas.
- Transferir (alguna cosa) á, *en*
otra persona—*de* una parte
á otra.
- Transfigurarse *en* otra cosa.
- Transformar ó transformarse
(una cosa) *en* otra.
- Transitar *por* alguna parte.
- Transpirar *por* todas partes.
- Transportar (alguna cosa) á
lomo—*de* parte á otra—*en*
hombros.
- Transportarse *de* alegría.
- Trasbordar *de* una vía á otra.
- Trasladar (algo) á alguien—*al*,
en castellano—*de* Sevilla á
Cádiz—*del* griego.
- Trapasado *de* dolor.
- Traspasar (alguna cosa) á, *en*
alguno.
- Trasplantar *de* una parte á, *en*
otra.
- Tratar á la baqueta—*con* al-
guno—*de* cobarde—*de*, *sobre*
alguna cosa—*en* lanas.
- Travesear *con* alguno—*por* el
jardín.
- Triste *de* aspecto—*de*, *con*, *por*
el suceso.
- Triunfar *de* los enemigos—*de*
espada (en los juegos) *en* la
lid.
- Trocar (una cosa) *con*, *en*, *por*
otra—*de* papeles.
- Tropezar *con*, *contra*, *en* alguna
cosa.
- Tuerto *del* ojo derecho.
- Turbar *en* la posesión.

U

- Ufanarse *con*, *de* sus hechos.
- Ultimo *de*, *entre* todos—*en* la
clase.
- Ultrajar *con* apodos—*de* pala-
bras—*en* la honra.

Uncir (los bueyes) *al* carro—
macho *con* mula.

Ungir *con* balsamo—*por* obispo.

Unico *en* su linea—*entre* mil—
para el objeto.

Uniformar (una cosa) *á*, *con*
otra.

Unir (una cosa) *á*, *con* otra.

Unirse *á*, *con* los compañeros
—*en* comunidad—*entre* sí.

Uno *á* uno—*con* otro—*de* tan-
tos—*entre* muchos—*para* ca-
da cosa—*por* otro—*sobre* los
demás—*tras* otro.

Untar *con*, *de* aceite.

Usar *de* enredos.

Util *á* la patria—*para* tal cosa.

Utilizarse *con*, *de*, *en* alguna
cosa.

V

Vacar *al* estudio.

Vaciarse *en* yeso.

Vaciarse *de* alguna cosa—*por*
la boca.

Vacilar *en* la elección—*entre* la
esperanza y el temor.

Vacio *de* entendimiento.

Vagar *por* el mundo.

Valerse *de* alguno ó *de* alguna
cosa.

Vanagloriarse *de*, *por* su es-
tirpe.

Varar *en* la playa.

Variar *de* opinión—*en* dicta-
men.

Vecino *al*, *del* palacio.

Velar *á* los muertos—*en* defen-
sa—*por* el bien público—*so-
bre* alguna cosa.

Velloso, velludo, *de* cuerpo—*en*
los brazos.

Vencer *á*, *con*, *por* traición—*en*
la batalla.

Vencerse *á* alguna cosa—*de*
ruegos.

Vencido (el aparejo) *á*, *hacia*
la derecha—*de*, *por* los ene-
migos.

Vender *á*, *en* tanto—(*gato*) *por*
liebre.

Venderse *á* alguno—*en* tanto
—*por* amigo.

Vengarse *de* una ofensa—*en* el
ofensor.

Venir *á* casa — *á* tierra — *con*
un criado—*de* Sevilla—*en*
ello—*hacia* aquí—*por* buen
conducto—*sobre* uno mil des-
gracias.

Venirse *á* buenas—*con* chan-
zas.

Ver *de* hacer algo—*con* sus ojos
—*por* un agujero.

Versado *en* la paleografía.

Verse *con* alguien—*en* un apu-
ro.

Verter *al* suelo—*al*, *en* caste-
llano — *del* cántaro — *en* el
jarro.

Vestir *á* la moda—*de* máscara.

Vestirse *con* lo ajeno—*de* paño.

Viciarse *con*, *el*, *del* trato *de*
alguno.

Vigilar *en* defensa de la ciudad
—*por* el bien público—*sobre*

- sus súbditos.
- Vincular (la gloria) *en* la virtud—*sobre* una hacienda.
- Vindicar ó vindicarse *de* la injuria.
- Violentarse *á*, *en* alguna cosa.
- Virar *á*, *hacia* la costa—*en* redondo.
- Visible *á*, *entre*, *para* todos.
- Vivir *á* su gusto—*con* su suegro—*de* limosna—*en* paz—*para* ver—*por* milagro—*sobre* la haz de la tierra.
- Volar *al* cielo—*de* rama *en* rama—*por* muy alto.
- Volver *á* casa—*de* la aldea—*en* si—*hacia* tal parte—*por* tal camino—*por* la verdad—*sobre* si.
- Votar (una novena) *á* la Virgen *con* la mayoría—*en* el pleito—*por* alguno.

Z

- Zabullir ó zabullirse, *en* agua.
- Zafarse *de* alguna persona—*del* compromiso.
- Zamparse *en* la sala.
- Zampuzar ó zampuzarse *en* el agua.
- Zozobrar *en* la tormenta.

INDICE

Páginas

LECCIÓN 1ª.— <i>De la Sintaxis.</i> Concepto.—División de la Sintaxis en regular y figurada.—Plan de estudio de la Sintaxis.—Locuciones.—Locuciones latinas mas en uso.....	3
LECCIÓN 2ª.— <i>De la oración.</i> Términos de la oración; sus clases.—Divisiones del sujeto.—Divisiones del atributo.—Divisiones de los complementos.—Clasificación de las oraciones consideradas gramaticalmente: Por la naturaleza del verbo: por el número de verbos que la constituyen: Por la expresión ó supresión de palabras: Por el orden de colocación de sus elementos	7
LECCIÓN 3ª.— <i>De la concordancia.</i> Clases de concordancia.—Concordancia de sustantivo y verbo.—Concordancia de sustantivo y adjetivo.—Concordancia de artículo y nombre.—Concordancia de relativo y antecedente.—Observaciones sobre la concordancia de los pronombres <i>nos, vos</i> y <i>usted</i>	19
LECCIÓN 4ª.—Del régimen.—Concepto del régimen.—Palabras regentes, regidas y medios de régimen.—	

Estudio del régimen especial de cada palabra:—Del sustantivo.—Del adjetivo.—Del pronombre.....	26
LECCIÓN 5ª.—Régimen del verbo.—De los verbos ser, haber, dejar, tener, llevar y quedar.—Régimen del gerundio.—Del participio.—Del adverbio.—De la preposición.—De la conjunción.—De la interjección..	30
LECCIÓN 6ª.— <i>De la construcción</i> .—Concepto de la construcción.—Orden de colocación de las palabras en la oración.—Construcción del sujeto con el verbo: palabras que se pueden colocar entre ambos.—Construcción del verbo con las palabras que dependen de él.—Construcción de los verbos con los pronombres.—Casos en que el adjetivo va antes del nombre.—De la partícula <i>que</i> .—Refranes.—Modismos.....	36
LECCIÓN 7ª.— <i>De la llamada Sintaxis figurada</i> .—Definición.—Figuras de construcción.—Hipérbaton.—Elipsis.—Pleonasmo.—Frasas pleonásticas más usuales.—Silepsis.—Enálage.—Onomatopeya.—Perífrasis....	46
LECCIÓN 8ª.—Vicios de construcción.—Barbarismo.—Sollecismo.—Anfibología.—Monotonía ó pobreza.—Hiato.—Idiotismo.....	55
LECCIÓN 9ª.—Sintaxis de las proposiciones.—Idea, juicio y raciocinio.—Proposición.—Clasificación lógica de las proposiciones.—División de las proposiciones principales en dependientes y coordinadas.—División de las proposiciones subordinadas.—Cláusulas.....	60
LECCIÓN 10ª.—Análisis del lenguaje.—Análisis analógico.—Análisis sintáctico.—Análisis lógico; es una parte del sintáctico.—Reglas para facilitar la práctica del análisis sintáctico.....	70
LECCIÓN 11ª.—Idea de la Ortología.—Sonidos elemen-	

tales; vocales y consonantes.—División de las vocales.—Divisiones de las consonantes.....	74
LECCIÓN 12ª.—Silabas.—Su clasificación atendiendo al número de sonidos, de articulaciones y al lugar que esas ocupan respecto de los sonidos.—Diptongos, triptongos.—Reglas para el silabeo.....	78
LECCIÓN 13ª.—Acentos.—Diversas clases de palabras acentuadas.—Acento débil ó secundario y dicciones que lo llevan.—Causas que determinan la posición del acento.—Inflexión gramatical, estructura de las voces y etimología.....	83
LECCIÓN 14ª.—Concepto de la Ortografía.—Signos gráficos; su clasificación.—De las letras.—Uso de ciertas letras de dudosa ortografía.....	88
LECCIÓN 14ª.—(Continuación).—Acento ortográfico; su objeto.—Uso del acento.—Acentuación de los monosílabos.—Acentuación de los polisílabos.—Acentuación de las palabras compuestas.....	97
LECCIÓN 15ª.— <i>Signos de puntuación</i> .—Coma.—Punto y coma.—Dos puntos.—Punto final.—Puntos suspensivos.....	101
LECCIÓN 16ª.—Signos de interrogación y de admiración.—Paréntesis.—Diéresis y crema.—Comillas.—Guiñones.—Apostrofo.—Calderón.—Párrafo.—Asterisco.—Llave ó corchete y manecilla.....	106
APÉNDICE—Lista de las palabras que se construyen con preposición.....	111

72-6-32



155037

